PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE 2023-2026 DEL DISTRITO DE ORONCCOY.

Distrito: Oronccoy
Provincia: La Mar
Departamento: Ayacucho

2023 -2026

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Presentación
Introducción

I. ASPECTOS GENERALES
1.1. Marco Normativo
1.1.1. Marco Internacional
1.1.2. Marco Legal Nacional
1.1.3. Marco Normativo Regional
1.1.4. Marco Normativo Local
1.2. Aspectos metodológicos
1.2.1. Preparación del Proceso
1.2.2. Diagnóstico del Plan
1.2.3. Formulación del Plan
1.2.4. Validación del Plan
1.2.5. Implementación del Plan
1.3. Características del ámbito de estudio
1.3.1. Ubicación geográfica
1.3.2. Ubicación Política
1.3.3. Limites
1.3.4. Superficie
1.3.5. Principales vías
1.3.6. Aspecto social
1.3.6.1. Población
1.3.6.2. Vivienda
1.3.6.3. Salud
1.3.6.4. Educación
1.3.7. Aspecto económico
1.3.7.1. Agricultura
1.3.7.2. Agropecuaria
1.3.8. Aspecto Ambiental
1.3.9. Aspecto físico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

II. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES
2.1. Análisis institucional
2.1.1. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo
2.1.1.1. En la Gestión Prospectiva.
2.1.1.2. En la gestión Correctiva
2.1.1.3. En la Gestión Reactiva.
2.1.2. Roles y Funciones Institucionales.
2.1.2.1. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico
2.1.3. Capacidad Operativa institucional
2.1.3.1. Análisis de los recursos humanos
2.1.3.2. Análisis de los recursos logísticos

2.1.4. Análisis de los recursos financieros
2.1.5. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDO
2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo
2.2.1. Identificación de peligros del ámbito: Cuenta con mapa de identificación de peligros (SINPAD) o zonas críticas (ANA, IGP, INGEMMET).
2.2.2. Clasificación de los riesgos
2.2.3. Identificación de Zonas Críticas
2.2.4. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural
2.2.4.1. Mapa de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural
2.2.5. Escenario de Riesgo por Sismo
2.2.6. Escenario de Riesgo por movimiento en masa
2.2.6.1. Susceptibilidad ante Movimientos en masa
2.2.6.2. Caracterización del Peligro por Movimiento de masas
2.2.6.3. Identificación de los Elementos Expuestos
2.2.7. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial
2.2.7.1. Caracterización del Peligro por Inundación Pluvial
2.2.7.2. Identificación de los Elementos Expuestos
2.2.8. Escenario de Riesgo por heladas
2.2.8.1. Caracterización del Peligro.
2.2.8.2. Identificación de los Elementos Expuestos
2.2.9. Elementos expuestos.

III. FORMULACION
3.1. Objetivos
3.1.1. Objetivo general
3.1.2. Objetivos específicos
3.2. Articulación del plan
3.3. Estrategias

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN
4.1. Financiamiento.
4.1.1. Recursos propios.
4.1.2. Programa Presupuestal 068:
4.1.3. Fondo de desastres – FONDES.
4.2. Seguimiento y Monitoreo.
4.2.1. Frecuencia del seguimiento
4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.
4.3. Evaluación

ANEXOS
- Mapa de Ubicación
- mapa Hidrográfico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- Mapa de Modelo de Elevación Digital
- Mapa de Pendientes
- Mapa Geomorfológico
- Mapa Geología
- Mapa de Cobertura Vegetal
- Mapa de Lluvias
- Mapa de Susceptibilidad a movimientos de masa, inundación y bajas temperaturas
- Mapa de Elementos Expuestos

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Índice de Cuadros.

Cuadro N° 01: Características territoriales
Cuadro N° 02: Límites políticos del distrito de Oronccoy.
Cuadro N° 03: Vía de acceso
Cuadro N° 04: Vías de acceso al CCPP
Cuadro N° 05: Población por sexo
Cuadro N° 06: Población por residencia
Cuadro N° 07: Población por ciclo de vida
Cuadro N° 08: Personas con alguna discapacidad
Cuadro N° 9; Adultos mayores
Cuadro N° 10: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área
Cuadro N° 11: Viviendas, por la Condición de su Ocupación, Según provincia, distrito y tipo de vivienda
Cuadro N° 12: Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, Según provincia, distrito y tipo de vivienda
Cuadro N° 13: Población Censada en Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda
Cuadro N° 14: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes y Total de Ocupantes Presentes, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda
Cuadro N° 15: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por Tipo de Procedencia del Agua, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes
Cuadro N° 16: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, Por Disponibilidad de Servicio Higiénico en la Vivienda, Según Provincia, Distrito, Área Urbana y Rural, tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes
Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017
Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tiene la vivienda
Cuadro N° 19: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, Por Material de Construcción Predominante en los Techos de las Viviendas, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes
Cuadro N° 20: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por Material de Construcción Predominante en los Pisos de las Viviendas, según provincia, distrito, área Urbana y Rural, Tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes
Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública.
Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 23: Población Censada, por Afiliación a Algún Tipo de Seguro de Salud, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, Sexo y Grupos de Edad
Cuadro N° 24: Comunidades Campesinas Censadas, por Establecimientos de Salud.
Cuadro N° 25: Comunidades Campesinas Censadas con Establecimientos de Salud, por Tipo, Según Pueblo Indígena u Originario al que Declararon Pertenecer, departamento, provincia y distrito
Cuadro N° 26. Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud
Cuadro N° 27: Acceso al seguro de Salud
Cuadro N° 28: Nivel educativo de la población
Cuadro N° 29: Instituciones educativas nivel inicial, 2019
Cuadro N° 30: Instituciones educativas nivel primaria, 2019
Cuadro N° 31: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2019
Cuadro N° 32: Matrícula de estudiantes por años y nivel
Cuadro N° 33: Tasa de pobreza y extrema pobreza
Cuadro N° 34: Índice de Desarrollo Humano
Cuadro N° 35: Comunidades campesinas censadas con producción agrícola, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito
Cuadro N° 36: Comunidades campesinas censadas con producción pecuaria, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito.
Cuadro N° 37: Enfermedades que afectan a los animales
Cuadro N° 38: Comunidades campesinas censadas con producción forestal, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito.
Cuadro N° 39: Descripción del uso actual de los suelos del distrito de Oronccoy
Cuadro N° 40: Recursos hídricos
Cuadro N° 41: Cuencas hidrográficas
Cuadro N°42: Zonas de vida del distrito de Oronccoy
Cuadro N°43: Recursos Humanos
Cuadro N°44: Recursos Logísticos
Cuadro N°45: Recursos financieros - 2022
Cuadro N°46: Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 del 2021
Cuadro N°47: Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 al 27 de junio del 2022
Cuadro N°48: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Oronccoy 2016-2022
Cuadro N° 49: Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
Cuadro N° 50: Zonas críticas en el distrito de Oronccoy.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 51: Aceleraciones sísmicas según escala Mercalli
Cuadro N° 52: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación
Cuadro N° 53: Ponderación de los factores Condicionantes
Cuadro N° 54: Ponderación de los Factores Condicionantes
Cuadro N° 55: Población y viviendas, expuestos
Cuadro N° 56: Parcelas expuestas a inundación
Cuadro N° 57: Vías y calles, expuesta
Cuadro N° 58: Líneas de agua, expuesta
Cuadro N° 59: Línea de electricidad, expuesta
Cuadro N° 60: Factores Condicionantes
Cuadro N° 62: Peso Ponderado Pendiente
Cuadro N° 63: Peso Ponderado Geomorfología
Cuadro N° 64: Peso Ponderado Geología
Cuadro N° 65: Umbrales de Precipitación
Cuadro N° 66: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación
Cuadro N° 67: Viviendas Expuestas a la Inundación
Cuadro N° 68: Viviendas Expuestas a la Inundación
Cuadro N° 69: Viviendas Expuestas a la Inundación
Cuadro N° 70: Familias Expuestas a la Inundación
Cuadro N° 71: Instituciones Educativas expuestas a Inundación
Cuadro N° 72: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área
Cuadro N° 73: Viviendas a nivel distrital
Cuadro N° 74: Acceso de agua potable en Viviendas a nivel distrital
Cuadro N° 75: Servicio higiénico que tiene la vivienda
Cuadro N° 76: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento.
Cuadro N° 77: Matriz de Estrategias y Responsabilidades
Cuadro N° 78: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones
Cuadro N° 79: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE1
Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE2
Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE3
Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE4
Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE5
Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OE1
Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OE2
Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OE3
Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OE4
Cuadro N° 88: Matriz de acciones, actividades y responsables OE5

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Índice de Gráficos

Gráfico N° 01. Fases de la formulación del PPRRD.

Gráfico N° 2. Población por zona.

Gráfico N° 3. Crecimiento poblacional.

Gráfico N° 4. Densidad poblacional.

Gráfico N° 5. Población por ciclo de vida.

Gráfico N° 6. Población con discapacidad.

Gráfico N° 07. Adultos mayores.

Gráfico N° 08. Abastecimiento de agua en vivienda por red pública.

Gráfico N° 09. Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública.

Gráfico N° 10. Servicio higiénico que tiene la vivienda.

Gráfico N° 11. Cobertura y brecha de viviendas con alcantarillado por red pública.

Gráfico N° 12. Alumbrado eléctrico en viviendas.

Gráfico N° 13. IDH distrital.

Gráfico N° 14 De líneas de tendencia PIA y PIM.

Gráfico N° 15 Eventos por peligro.

Gráfico N° 16 Tendencia de emergencias.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Índice de figuras

Figura N° 01: Mapa ubicación del área de estudio.
Figura N° 02. Mapa de vías de acceso a la zona de estudio.
Figura N° 03. Mapa Geomorfológico del área de estudio.
Figura N° 04. Mapa de Pendientes.
Figura N° 05. Centros Poblados y Caseríos del distrito de Oronccoy.
Figura N° 06. Mapa Geológico del área de estudio.
Figura N° 07. Mapa de Cobertura vegetal área de estudio.
Figura N° 08. Mapa de VIAS.
Figura N° 09. Mapa de Zonas Críticas.
Figura N° 10. Mapa de Sismos Periodo 1960 - 2017
Figura N° 11. Mapa Fallas estructurales en el distrito de Oronccoy.
Figura N° 12. Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Oronccoy.
Figura N° 13. Mapa de Susceptibilidad por movimiento de masa en el distrito de Oronccoy.
Figura N° 14. Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Oronccoy.
Figura N° 15. Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Oronccoy.
Figura N° 16. Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Oronccoy.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY

ALCALDE
FELIX OSCCO SALAS
REGIDORES
SR. MOISES CCORAHUA TERRAZA
SRA. YANETH LAURENTE CASTRO
SR. JOSE OROSCO HUARACA
SRA. LOURDES NAJARRO CASA
SR. CIRILO CCORAHUA LAURA

Equipo Técnico de la Municipalidad Distrital de Oronccoy – RESOLUCIÓN Nº 091-2022-MDO/A

Nº	INTEGRANTES	CARGO
1	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Desastres y defensa Civil	Miembro
4	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
5	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Ecológico y Medio Ambiente	Miembro
6	Sub Gerente de desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
7	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro

Equipo Técnico Externo

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Ing. José Luis, OLARTE DAVALOS	Jefe de Equipo
2	Ing. Alfredo PERALTA TORRES	Especialista en Planes y GIS
3	Ing. Wílber MARTINEZ HUAMAN	Especialista en GRD

Asistencia Técnica

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Ing. Rubén CARDENAS VARGAS	Coordinador de Enlace Regional Ayacucho del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre - CENEPRED

Periodo 2023 -2026

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Presentación

A razón de la escasa planificación territorial, la ocupación inadecuada, el aprovechamiento de los recursos naturales bajo condiciones inadecuadas e insostenibles han contribuido al incremento del impacto negativo de los peligros de origen natural y representen una amenaza a los medios productivos, económicos, sociales y ambientales, que ponen en riesgo a la población y sus medios de vida dentro del distrito de Oronccoy Provincia de La Mar, Región Ayacucho.

Es así que dentro del marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el Distrito de Oronccoy.

El Artículo 39°, del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes:

a) **Planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.**
b) Plan de Preparación.
c) Planes de operaciones de emergencia.
d) Planes de educación comunitaria.
e) Planes de rehabilitación.
f) Planes de contingencia.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), es un plan específico que elaboran las entidades de los tres niveles de gobierno para identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

En ese marco el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), constituye uno de los instrumentos técnicos referidos a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD, lo que contribuirá con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Oronccoy, por lo cual debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio intrarregional e interregional en armonía con el Plan Regional de Desarrollo Concertado de la Institución Municipal, bajo el Marco Normativo de la Ley N.° 29664 y su Reglamento del Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.

El Plan tiene como objetivo reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en el distrito de Oronccoy; basándonos para ello, en la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres. Así mismo establecer líneas estratégicas, objetivos, acciones, de carácter plurianual necesarios para concretar lo establecido en la Ley.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Introducción

En el distrito de Oronccoy se identifica una serie de riesgos potenciales, ello en función a su geografía y condiciones climáticas. Se identifica peligro medio a procesos geodinámicas e inundación en 40.55% del territorio y alto peligro a procesos geodinámicas e inundación en 50.91% del territorio. Además de presentar un nivel de vulnerabilidad de su población catalogado como "Muy alto" En función al análisis de la información del ZEE-OT del Gobierno Regional de Ayacucho.

Si el riesgo se materializa, entonces, esto se traduce en pérdidas materiales y económicas para la sociedad, en términos de la inversión pública y la inversión social en el desarrollo nacional.

Los desastres son uno de los factores que causa mayor destrucción, debido a la ausencia de medidas y/o acciones que puedan garantizar las condiciones de estabilidad física en su hábitat, por tal razón se realizan los Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres que permitan prevenir, reducir el riesgo de desastres en diversas zonas que son o van a ser habitadas.

El presente plan está basado en la normativa vigente, para lo cual se ha tomado como referencia la metodología establecida en la Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno, elaborada por el CENEPRED (Centro Nacional de Estimación Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres) e instituciones técnico-científicas relacionadas, las cuales generan información valiosa para la evaluación de riesgos.

En el primer capítulo, se desarrollan los aspectos generales como el marco legal y normativo tanto internacional, nacional y local, la metodología, características del ámbito de estudio, aspectos sociales, económicos aspectos físicos y ambientales. En el segundo capítulo, se realiza el diagnóstico de la gestión de riesgos de desastres entre los cuales se realiza un análisis institucional, un análisis de riesgos de desastres y/o escenarios de riesgo.

En el segundo capítulo, el objetivo es presentar los resultados principales de la evaluación de la capacidad institucional de dichos ejecutores y proponer los arreglos de gestión para la ejecución del Proyectos a partir de los resultados y propuestas existentes en el PPRD, luego que se haya identificado los peligros más comunes en el ámbito del distrito.

En el tercer capítulo, se desarrolla la formulación del plan, en base a objetivos, estrategias, programación y la articulación del plan a las políticas nacionales

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

regionales y locales y como parte ultima se analiza su implementación, seguimiento y monitoreo y evaluación.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco Normativo

1.1.1. Marco Internacional

- III Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030. Las prioridades establecidas son:
  Prioridad 1: Comprender el riesgo de desastres
  Prioridad 2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo
  Prioridad 3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.
  Prioridad 4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y reconstruir mejor en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.
- II Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, 2005, Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y comunidades ante los desastres.
- Decisión 529 del Consejo Andino de ministros de Relaciones Exteriores, 2002. Creación del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE).
- Resolución A/54/497 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999. Aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (EIRD).
- I Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Naciones Unidas, 1994. Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación.
- Resolución N° 44-236, Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989, se estableció el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales (DIRDN).
- Patrimonio Cultural en PERU - El estado peruano ha suscrito convenios y tratados internacionales que tienen rango de ley para su aplicación en el ámbito nacional.
- Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO de 1972 (Paris). El estado peruano está suscrito a esta convención, que tiene rango de ley. En dicha convención se toca el tema de las amenazas por desastres y las acciones a tomar respecto a estas.
- Primer y segundo protocolo de la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado adoptado en La Haya 1954, con la vocación de la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y desastres originados por fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.1.2. Marco Legal Nacional

- Constitución Política del Perú, 1993, articulo N°44 establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
- Política de estado N° 32 del Acuerdo Nacional referido a La Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de estado N° 34 del Acuerdo Nacional referida al Ordenamiento y Gestión Territorial.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664 - SINAGERD - Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- Ley N° 30787, que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del SINAGERD - Revisión y actualización de Política y operatividad del SINAGERD.
- Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento, instrumento legal que establece la política nacional en el Perú para la defensa, protección, promoción, propiedad y régimen legal y el destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación, incluyendo las acciones de Gestión del Riesgo cuando estas los afecten.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y su modificatoria aprobada por Ley N° 28268.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Legislativo N°1365- 2018, que establece disposiciones para el desarrollo y consolidación del Catastro urbano nacional.
- Decreto Supremo N° 056-2018-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2021.
- El Decreto Supremo N° 018-2017-PCM, desactiva la SGRD-PCM (absorbe competencias el INDECI, ITSE se transfiere del CENEPRED al MVCS, entre otras medidas.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2014-2021).

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM, aprueba la Política Nacional de GRD.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en GRD de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Bicentenario El Perú hacia el 2021.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- Decreto Supremo N° 010 -2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 001 -2010-AG, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 002-2016/DE, adscribe al Ministerio de Defensa al Instituto Nacional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 020- 2015 - VIVIENDA Decreto Supremo que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC, específicamente Artículo 18: Acciones de Saneamiento Físico.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, Decreto de Urgencia que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, específicamente Art. 14: Incorporar la declaratoria de las zonas de alto riesgo no mitigadle en los respectivos instrumentos de gestión urbana.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, Dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional, el diseño e implementación del "Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", en el marco del Presupuesto por Resultados (PP068).

1.1.3. Marco Normativo Regional

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Año 2018

- Resolución Ejecutiva Regional N°119-2018-GRA/GR, constituyendo el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N°120-2018-GRA/GR, sobre el reconocimiento y constitución de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
- Reglamento y Funcionamiento del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma Regional de Defensa Civil, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°122-2018-GRA/GR.
- Plan de Trabajo de la Plataforma Regional de Defensa Civil – 2018, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°152-2018-GRA/GR, sobre

el reconocimiento y constitución de la Plataforma Regional de Defensa Civil.

- Resolución Ejecutiva Regional N°279-2018-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia para la Intervención por Bajas Temperaturas y Friaje.
- Resolución Ejecutiva Regional N°632-2018-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia frente a la temporada de lluvias y probable fenómeno del niño 2018-2019.

Año 2019

- Resolución Ejecutiva Regional N°124-2019-GRA/GR, constituyendo el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N°125-2019-GRA/GR, sobre el reconocimiento y constitución de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
- Resolución Ejecutiva Regional N°154-2019-GRA/GR, sobre la aprobación del lineamiento para la Gestión de la Continuidad Operativa ante una Situación de Desastre en las Entidades Públicas en los Niveles de Gobierno en la Región.
- Resolución Ejecutiva Regional N°335-2019-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia para la Intervención por Bajas Temperaturas y Friaje.
- Resolución Ejecutiva Regional N°455-2019-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia Contra los Incendios Forestales - 2019.
- Resolución Ejecutiva Regional N°458-2019-GRA/GR, sobre la aprobación de la conformación del Equipo Técnico de Elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N°770-2019-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia Frente a la Temporada de Lluvias, 2019-2020.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Año 2020

- Resolución Ejecutiva Regional N°037-2020-GRA/GR, sobre el reconocimiento y constitución de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
- Resolución Ejecutiva Regional N°097-2020-GRA/GR, constituyendo el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N°231-2020-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia para la intervención por Bajas Temperaturas, Friaje y avance del covid-19 en la región Ayacucho.

- Resolución Ejecutiva Regional Nn°510-2020-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia frente a la Temporada de Lluvias, 2020-2021.

Año 2021

- Resolución Ejecutiva Regional N°045-2021-GRA/GR, sobre el reconocimiento y constitución de la Plataforma Regional de Defensa Civil.
- Reglamento y Funcionamiento de la Plataforma Regional de Defensa Civil, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°046-2021-GRA/GR.
- Reglamento Interno para la Organización, Constitución y Funcionamiento del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, aprobada con Resolución Ejecutiva Regional N°111-2021-GRA/GR.
- Resolución Ejecutiva Regional N°245-2021-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan de Operaciones de Emergencia Regional ante los desastres.
- Resolución Ejecutiva Regional N°294-2021-GRA/GR, constituyendo el Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Ayacucho.
- Resolución Ejecutiva Regional N°303-2021-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia para la intervención por Bajas Temperaturas, Friaje - 2021.
- Resolución Ejecutiva Regional N°453-2021-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia contra los Incendios Forestales - 2021.
- Resolución Ejecutiva Regional N°588-2021-GRA/GR, sobre la aprobación del Plan Regional de Contingencia Frente a la Temporada de Lluvias, 2021-2022.
- Directiva Regional N° 001-2017-GRA/GGR-GRRNGMA-SGDC Normas Para la Administración, dotación y control de asistencia con combustible para acciones de Gestión del Riesgo de Desastre en la Región Ayacucho.
- Directiva regional N° 002-2017-GRA/GGR-GRRNGMA-SGDC Normas y Procedimientos para la incorporación en los Proyectos de Inversión Pública las Condiciones de Seguridad en Edificaciones, Ejecutados y Financiados por el Gobierno Regional de Ayacucho
- Directiva regional N° 01-2021-GRA/GGR-GRRNGMA-SGDC, Normas y Procedimientos para Establecer la Capacidad Máxima de Ocupación y Señalética en las instituciones educativas en la Región Ayacucho.
- Directiva N° 0016-2022-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DGP-EMSS, Normas para la implementación y desarrollo de actividades preventivas para afrontar las bajas temperaturas – Heladas y friaje en el ámbito de la dirección regional de educación Ayacucho.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.1.4. Marco Normativo Local

Año 2020

- Resolución de alcaldía N° 236-2020-MDO/A Aprobación del Plan de Contingencia ante las lluvias intensas periodo 2020-2021.
- Resolución de alcalde N° 0125-2020-MDO/A Aprobación del Plan de Contingencia para prevenir la llegada y propagación del COVID-19.

Año 2021

- Resolución de alcalde N° 0014-2021-MDO/a Conformación de la Plataforma de Trabajo de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- Resolución de Alcaldía N° 0013-2021-MEDO/A Conformación del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de desastres de la municipalidad distrital de Oronccoy.
- Resolución de Alcaldía N° 156-2021-MDO/A conformación de los integrantes voluntarios comunitarios de defensa civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- Resolución de alcaldía N° 0107-2021- MDO/A aprobación del plan de contingencia ante heladas y friaje del 2021.

Año 2022

- Resolución de Alcaldía N° 0019-2022-MEDO/A -Instalación del Grupo de Trabajo del año 2022
- Resolución de Alcaldía N°0020-2022-MDO/A – Conformación de Plataforma de trabajo de defensa civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- Resolución de Alcaldía N° 0136-2022-MDO/A- Aprobación del Plan de contingencia Ante Heladas y friaje del 2022.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.2. Aspectos metodológicos

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD, es un plan específico que elaboran los tres niveles de gobierno entre ellos los Gobiernos Regionales, las Municipalidades provinciales y distritales en ejercicio de sus atribuciones, dirigido a identificar medidas, programas, actividades y proyectos que eliminen o reduzcan las condiciones existentes de riesgo de desastres, y prevengan la generación de nuevas condiciones de riesgo.

El PPRRD debe estar alineado con el plan de desarrollo concertado de cada jurisdicción, así como con los planes de ordenamiento territorial y en general con todos los instrumentos de gestión que los Gobiernos descentralizados generan, orientados al desarrollo sostenible.

La metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Oronccoy, ha seguido las pautas previstas en la Guía Metodológica elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), aprobada mediante Resolución Jefatural N° 082- 2016-CENEPRED/J. El PPRRD. Este proceso, se realiza en 6 fases principales y secuenciales, siendo importante que el Grupo de Trabajo de GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos.

Figura 1: Fases para la formulación del Plan de Prevención y Reducción de Desastres- PPRRD del Distrito de Oronccoy.

La elaboración del PPRRD se realiza en 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso, siendo importante que el Grupo de Trabajo para la GRD y el Equipo Técnico a cargo del proceso, maneje con oportunidad la interacción de los diferentes momentos:

Gráfico N° 01. Fases de la formulación del PPRRD

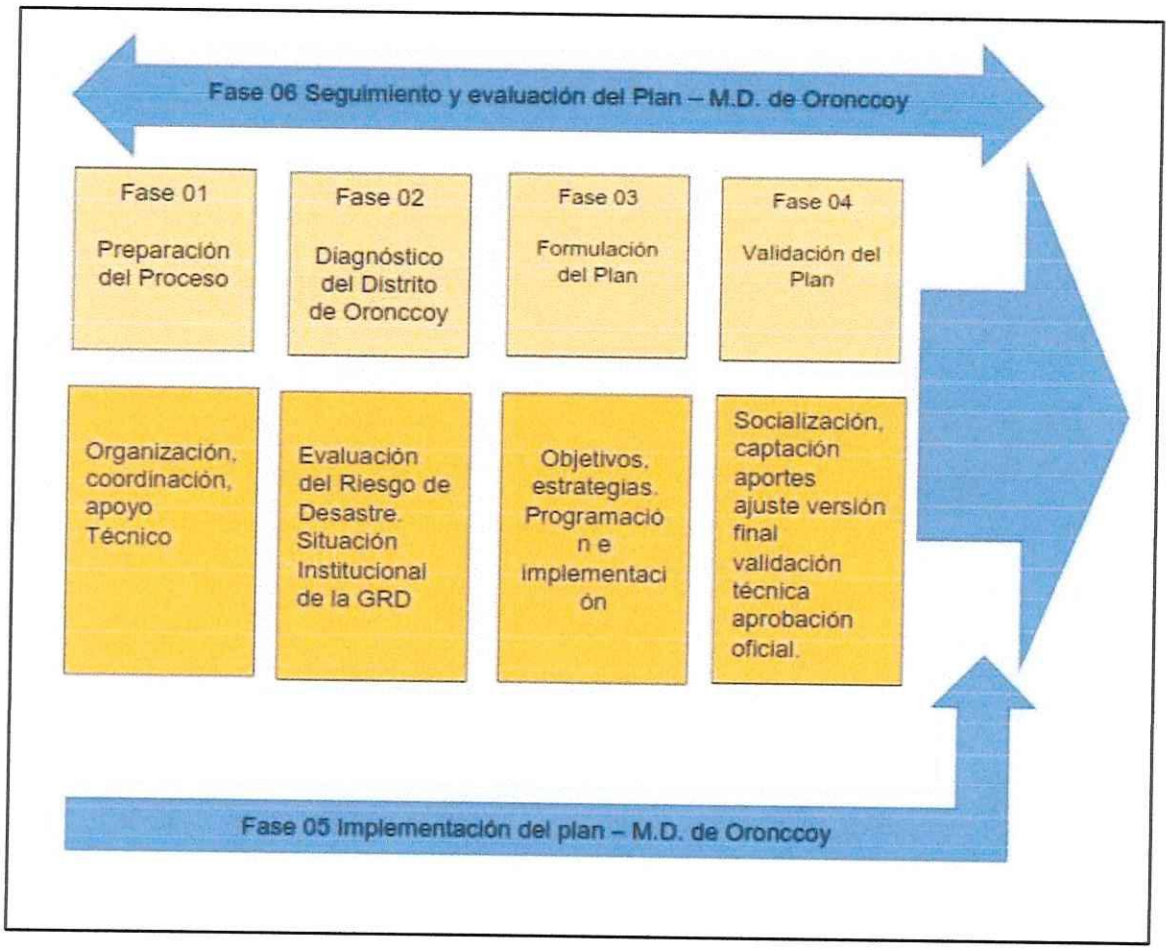

Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-PPRRD en los tres niveles de Gobierno CENEPRED 2016

JOSE LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.2.1. Preparación del Proceso

La Fase de preparación corresponde a la convocatoria y conformación del equipo técnico, el cual se basa en la delegación de funciones en materia de GRD a la estructura orgánica del Distrito de Oronccoy.

1.2.2. Diagnóstico del Plan

La Fase de Diagnóstico corresponde a la caracterización territorial, física, ambiental, económica social e institucional del Distrito de Oronccoy. Luego de esto se pasa al análisis y procesamiento de información estadística histórica y espacial con la generación y recopilación de información sobre peligros, vulnerabilidades y escenarios de riesgos para el Distrito.

1.2.3. Formulación del Plan

La Fase de Formulación consiste en articular los objetivos generales y específicos, así como las estrategias de la gestión de riesgo de desastres al ámbito del Distrito de Oronccoy. Para luego a través de esto vincular programas, actividades y proyectos que conlleve a mejorar la resiliencia del Distrito, a través de medidas estructurales y no estructurales.

1.2.4. Validación del Plan

La Fase de Validación corresponde a la presentación pública, aprobación oficial con su respectiva difusión del Plan.

1.2.5. Implementación del Plan

La Fase de Implementación corresponde a la institucionalización de la propuesta con su respectiva asignación de recursos.
Como fase final se plantea el seguimiento y evaluación, que consiste en la medición del impacto de las medidas del PPRRD del Distrito de Oronccoy. Además, periódicamente se debe realizar la evaluación para identificar el tamaño de la brecha en gestión del riesgo de Desastre.

1.3. Características del ámbito de estudio

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Oronccoy se encuentra ubicado geográficamente en la jurisdicción de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo la capital de este lugar la ciudad del mismo nombre.
Se encuentra ubicado a una altitud promedio 3394 m s. n. m. Se encuentra ubicado a una altitud promedio 3394 m s. n. m.; entre el sistema de

coordenadas geográficas: 13°22'51'' longitud sur y 73°26'09'' latitud oeste, y abarca una superficie de 362.3 km2.
El distrito de Oronccoy es una "zona inhóspita", debido a la falta de accesos adecuados y carreteras, por lo cual se encuentran espacios poco disturbados por la presencia humana, se observan incluso bosques de selva virgen que son el hábitat de innumerables especies de flora y fauna. El 19.79% del territorio corresponde a bosques densos altos, el cual es el hogar de una especie en peligro crítico, el oso de anteojos "Tremarctos ornatus" y en flora de una gran variedad de orquídeas, de formas y colores variados y muy llamativos de amplio interés económico, y que en la actualidad son afectadas por el comercio ilegal.

Cuadro N° 01: Características territoriales

División Política	Extensión territorial km²	Altitud/ Capital	Ubicación cartográfica	
			Longitud Sur	Latitud Oeste
Oronccoy	362.5 km²	3394 m s. n. m.	13°22' 51"	73° 26'09"

Nota: Instituto Geográfico Nacional Peruano (IGN) 2017.

1.3.2. Ubicación Política

La Municipalidad distrital de Oronccoy fue creada el 14 de julio de 2016, y estuvo bajo tutela del distrito de Chungui hasta Junio del 2016. Se encuentra ubicado geográficamente en la cordillera central del Perú y políticamente, pertenece a la jurisdicción de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo el pueblo de Oronccoy la capital. Está comprendido:

- País : Perú
- Departamento : Ayacucho
- Provincia : La Mar
- Distrito : Oronccoy

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.3.3. Limites

El ámbito territorial de Oronccoy, presenta límites políticos con distritos del departamento de Ayacucho, Cuzco y Apurímac como se aprecia en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 02: Límites políticos del distrito de Oronccoy.

Límites políticos	
NORTE	Con el distrito de Chungui e Inkahuasi.

SUR	Con el distrito de Kaquiabamba y Andarapa provincia de Andahuaylas.
ESTE	Con el distrito Pacobamba, provincia de Andahuaylas (Apurímac).
OESTE	Con el distrito de Ocobamba y Ongoy, Provincia de Chincheros

Fuente: Instituto Geográfico Nacional IGN – Elaboración Propia.

Figura N° 01: Mapa ubicación del área de estudio.

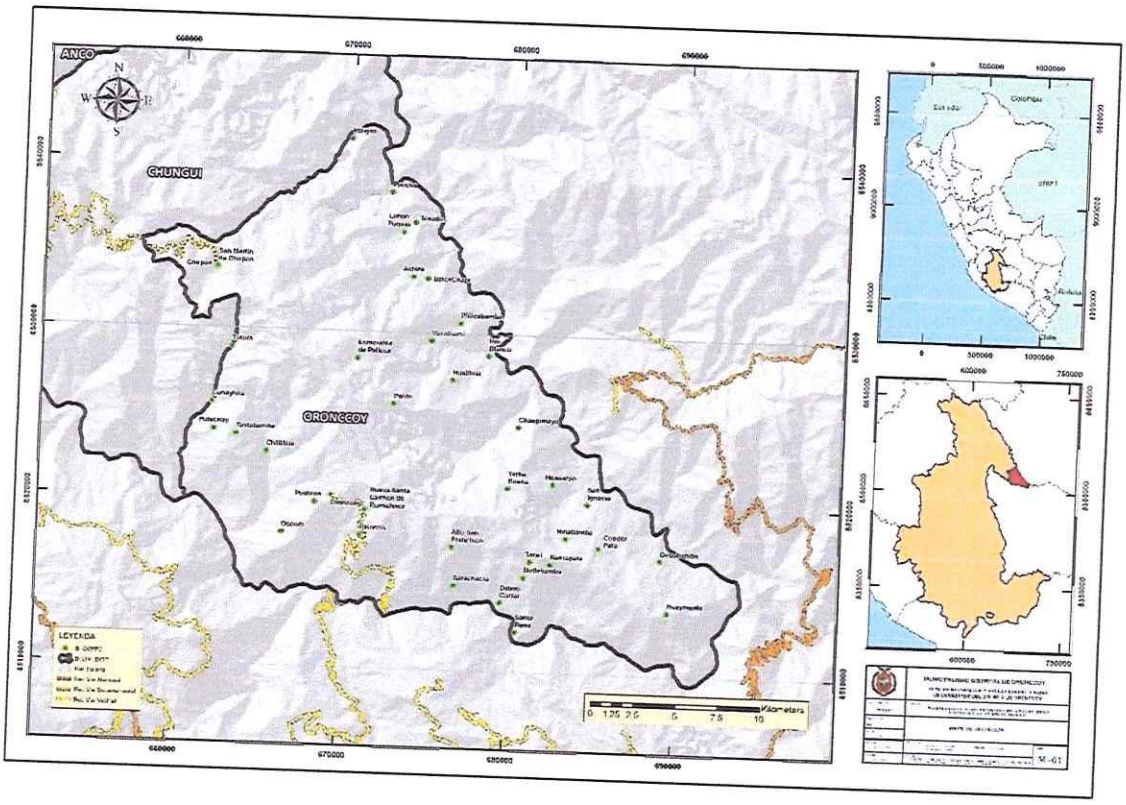

Fuente: Trabajo de campo – Elaboración propia.

1.3.4. Superficie

El distrito de Oronccoy abarca una superficie física de 362.52 (km2), que representa el 10.3% de la superficie total de la provincia de La mar, pero debido a que es un distrito nuevo, aún no cuenta con una extensión cuantitativa de la superficie agrícola y no agrícola de las tierras. El distrito comprende numerosas montañas, cerros, colinas, punas, quebradas, valles y cejas de selva.

1.3.5. Principales vías

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Se accede por dos rutas de acceso: al distrito de Oronccoy se accede por una carretera asfaltada de Huamanga hasta Pacobamba y seguidamente por una carretera afirmada de Pacobamba hasta Pallcas, continuando la trayectoria a lomo de bestia hasta Oronccoy, y desde Andahuaylas al puente Kutinachaca (río Pampas en la frontera Ayacucho y Apurímac), aquí

empieza el ascenso a Oronccoy. Una vez en el puente, la única manera de llegar hasta el centro poblado es caminando. Para llegar a las comunidades y sus anexos solo hay caminos de herradura. A la comunidad más cercana se llega en varias horas de caminata a pie.

Cuadro N° 03: Vía de acceso

TRAMO	DISTANCIA (Km.)	TIEMPO (hr.)	TIPO DE CARRETERA
Huamanga - Pacobamba	176,00	3h	Asfaltado
Pacobamba – Pallcas	103,20	6h	Afirmado
Pallcas – Totora	10,00	3h 50min	Camino de herradura
Totora – Putucunay	15,00	3.00 h	Camino de herradura
Putucunay - Tastabamba	3,00	40min	Camino de herradura
Tastabamba - Chillihua	8,00	3h	Camino de herradura
Andahuaylas –Puente Cutinachaca	134,00	2h 30 min	Asfaltado
Puente Cutinachaca -Oronccoy	33,00	2.00 h	Afirmado

La localidad se articula con ciudad de Ayacucho a través de las siguientes vías:

El acceso a la zona de estudio es mediante dos vías de comunicación terrestre, la primera es de Ayacucho a la localidad de Andahuaylas y de ahí nuevamente nos dirigimos hasta Oronccoy por la vía afirmada recién culminada y aproximadamente 5:30 horas tiempo que se demora a través de una carretera asfaltada (en algunas zonas es afirmada). Y por el lado de Chungui tenemos la otra vía, el acceso a la zona de estudio es mediante la región Ayacucho hasta el CP Chupón es de aproximadamente 5:30 hora a través de una carretera afirmada (en algunas zonas es asfaltada).

Cuadro N° 04: Vías de acceso al CCPP

Carretera	Km	Tiempo recorrido	Tipo de vía
1 Andahuaylas- Oronccoy	121	5 hora 30 min	Asfaltado/ afirmado
2 Huamanga - Chupón	206	5 hora 30 min	Asfaltado/ afirmado
TOTAL			

Fuente: Trabajo de campo – elaboración propia.

JOSÉ LUIS CLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

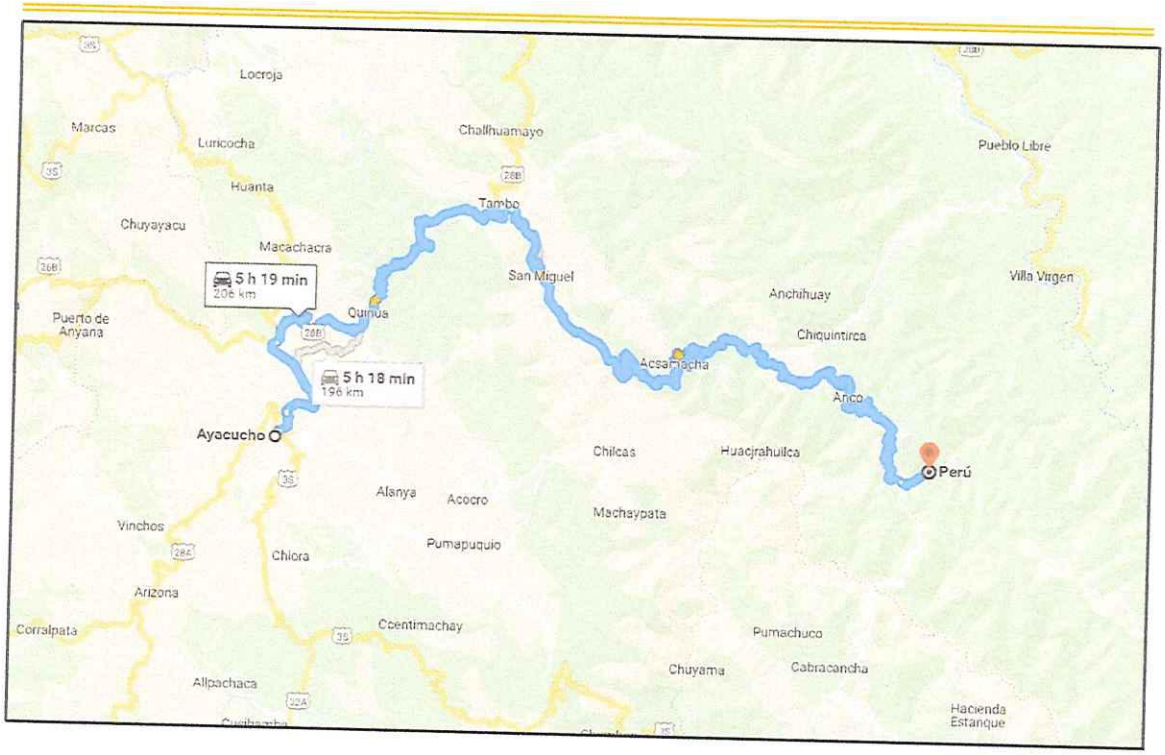

Fuente: Mapas Google – Elaboración Propia

1.3.6. Aspecto social

1.3.6.1. Población

El distrito de Oronccoy, según el censo nacional del 2017 realizados por el INEI, presenta una población total de 1127 habitantes (582 hombres y 545 mujeres) en tres comunidades campesinas conformadas por 16 comunidades y se encuentran dispersos, identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en el número de pobladores de una región geográfica determinada en un cierto plazo. En el Perú el incremento de la población es medido por la Tasa de Crecimiento Promedio Anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo de 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada de los últimos censos realizados en el país. El distrito de Oronccoy es de reciente creación como jurisdicción distrital (2016), por tanto, no se tiene datos históricos de crecimiento poblacional; sin embargo, tenemos datos desde el año 2017 como resultado de los censos nacionales de población 2017 – INEI y podemos estimar una proyección hacia los años posteriores, tomando en consideración la TCP anual de 1% asumida a nivel nacional.

- **Demografía**

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El distrito de Oronccoy es uno de los once (11) distritos de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, según datos oficiales de Instituto Nacional de Estadística e Informática, cuenta con una población de 1127 habitantes.
El distrito de Oronccoy, según los censos nacionales del 2017 realizados por el INEI, presenta una población total de 1127 habitantes (582 hombres y 545 mujeres) tres comunidades campesinas conformadas por 16 comunidades identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- **Población por sexo**

El distrito de Oronccoy, según los censos nacionales del 2017 realizados por el INEI, presenta una población total de 1127 habitantes (582 hombres y 545 mujeres) en tres comunidades campesinas identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro N° 05: Población por sexo

Año	Hombre	Mujer	Total
2017	582	545	1127
	51.64%	48.36%	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población por zona (rural y urbana)**

La distribución de la población está asociada a los patrones de asentamiento y dispersión de la población dentro de un país o región. La población censada en los centros poblados urbanos del país es de 23 millones 311 mil 893 habitantes, la misma que representa el 79,3% de la población nacional. La población empadronada en los centros poblados rurales es de 6 millones 69 mil 991 personas que representa el 20,7% de la población censada del país. La población urbana censada se incrementó en 17,3%, entre 2007 y 2017, esto es, a un promedio de 343 mil 454 personas por año, lo que significa una tasa promedio anual de 1,6%. La población rural censada disminuyó en 19,4% en el período intercensal que se analiza, lo que significa que disminuyó, aproximadamente, a un promedio de 146 mil 481 personas por año, que representa una tasa promedio anual de -2,1%[1].

En el distrito de Oronccoy, según los resultados de los censos nacionales de población y vivienda 2017, el 100% de su población tiene condición rural, esto, debido que el distrito de Oronccoy es de reciente creación (2016), por tanto, sus centros poblados se encuentran en proceso de consolidación.

[1] Informe Nacional: Perú Perfil sociodemográfico, pág. 15-2019.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 2. Población por zona

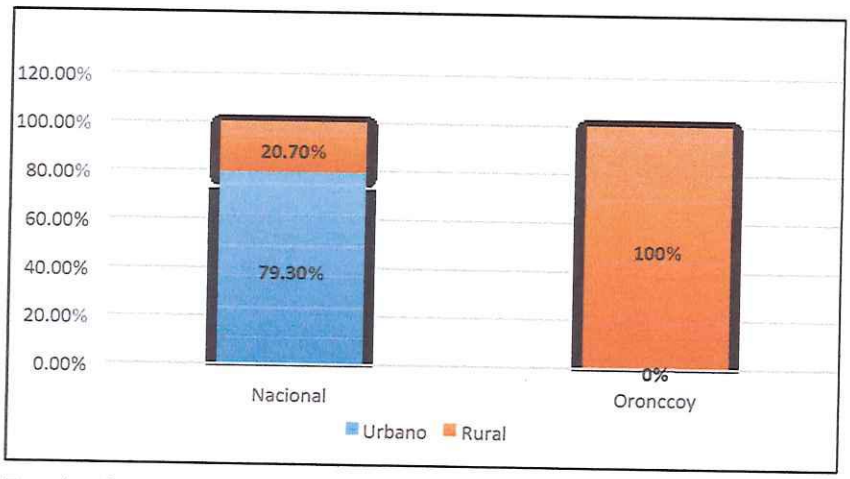

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Teniendo el Informe Nacional del Perfil sociodemográfico del Perú [2], basado en los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, el distrito de Oronccoy presenta el 100% de población rural, sin embargo, la capital del distrito fue considerado como centro poblado urbano, según el criterio del INEI[3].

- **Crecimiento y densidad poblacional**

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en el número de pobladores de una región geográfica determinada en un cierto plazo. En el Perú el incremento de la población es medido por la Tasa de Crecimiento Promedio Anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo de 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada de los últimos censos realizados en el país.

El distrito de Oronccoy es de reciente creación como jurisdicción distrital (2016), por tanto, no se tiene datos históricos de crecimiento poblacional; sin embargo, tenemos datos desde el año 2017 como resultado de los censos

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

2 Ibid.

3 Es necesario precisar que para delimitar la frontera entre lo urbano y lo rural existen dos criterios cuantitativos, el primero para fines operativos de los censos, donde se considera como ámbito urbano, aquellas áreas con un mínimo de 100 viviendas agrupadas contiguamente (en promedio, 500 habitantes), y por excepción, a todos los centros poblados capitales de distrito, aun cuando no reúnan la condición indicada. Como área rural o centro poblado rural, aquel que no tiene más de 100 viviendas agrupadas contiguamente ni es capital de distrito; o que, teniendo más de 100 viviendas, éstas se encuentran dispersas o diseminadas sin formar bloques o núcleos. Un segundo criterio es tomado en cuenta en las encuestas de hogares, como área urbana a los centros poblados con 2 mil y más habitantes, donde sus viviendas se encuentran agrupadas en forma contigua, formando manzanas y calles. El área rural conformado por centros poblados con menos de 2 mil habitantes, en el que por lo general su principal característica es tener viviendas dispersas.

nacionales de población 2017 – INEI y podemos estimar una proyección hacia los años posteriores, tomando en consideración la TCP anual de 1% asumida a nivel nacional.

Gráfico N° 3. Crecimiento poblacional

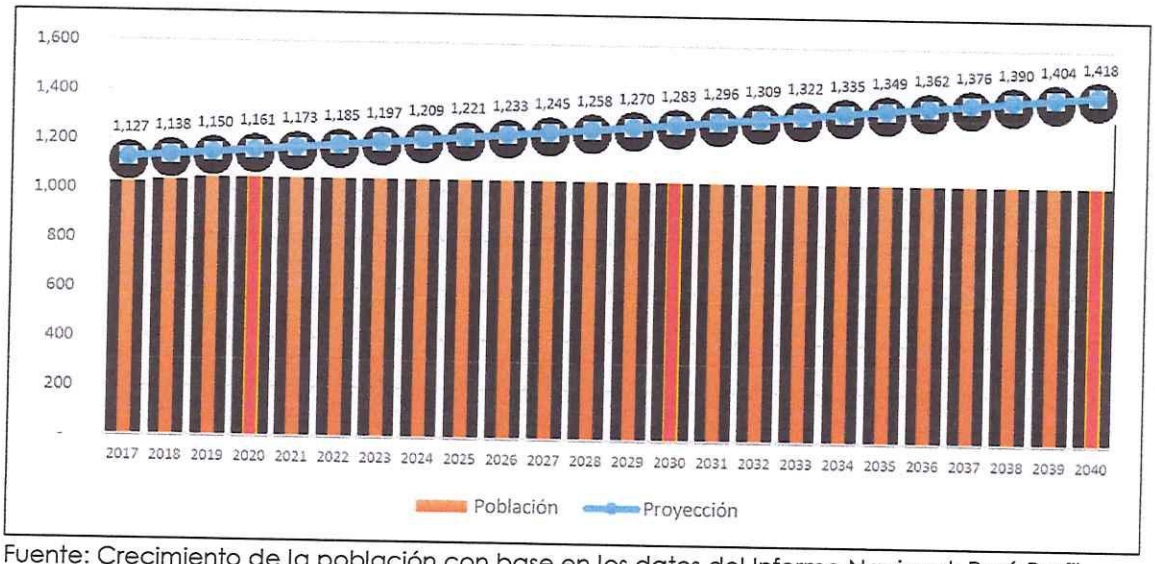

Fuente: Crecimiento de la población con base en los datos del Informe Nacional: Perú Perfil sociodemográfico.

Con base en los datos del censo del 2017 y la información del perfil sociodemográfico del Perú (TCP 1%), se estima que, en la actualidad, el distrito de Oronccoy cuenta con un aproximado de 1661 habitantes.

Con respecto a la densidad poblacional, esta es de 3.11 habitantes por km².

Gráfico N° 4. Densidad poblacional

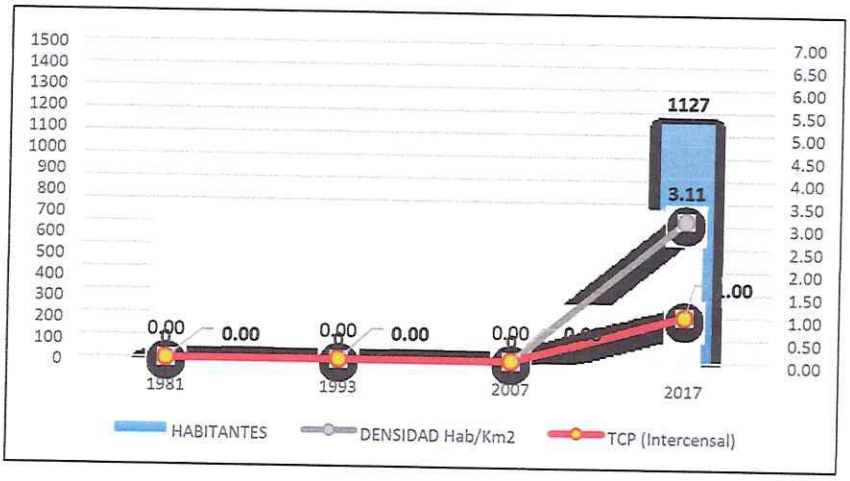

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Migración poblacional**

En el distrito de Oronccoy hay una migración significativa de la población a otras ciudades o zonas por diferentes motivos, sea por trabajo, comercio o estudio, etc. Sin embargo, no se tiene un estudio específicamente para el lugar. Los resultados de los censos nacionales de población de 2017 – INEI, nos presenta información sobre que el 1.2% de habitantes, manifiesta que reside fuera del distrito de Oronccoy.

Cuadro N° 06: Población por residencia

Vive permanentemente en este distrito	Población por Sexo			
	Hombre	Mujer	Total	%
Sí, vive permanentemente en este distrito	575	538	1113	98.80%
No vive permanentemente en este distrito	8	7	14	1.20%
Total	**582**	**545**	**1127**	**100.00%**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población según etapas de la vida**

En la estructura poblacional de los habitantes del distrito de Oronccoy, se divide en Infancia que representa el 11.9%, Niñez con 13.7%, Adolescencia con 14.2%, Juventud con 18.5%, adultos/jóvenes con 16.6%, adultez con 14.9% y adulto mayor con el 10.1%.

Cuadro N° 07: Población por ciclo de vida

Etapas de la vida	Población por ciclo de vida			
	Hombres	mujeres	casos	%
Primera infancia (0 – 5 años)	69	65	134	11.9%
Niñez (6 – 11 años)	87	67	154	13.7%
Adolescencia (12 – 17 años)	78	83	161	14.3%
Jóvenes (18 – 29 años)	108	101	209	18.5%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	105	82	187	16.6%
Adultos/as (45 – 59 años)	91	77	168	14.9%
Adultos/as mayores (60 y más años)	44	70	114	10.1%
Total	**582**	**545**	**1127**	**100.00%**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En general, la población del distrito de Oronccoy es joven, pues muestra la mayor cantidad de la población con edades de 18 a 29 años que

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

representa el 18.50%, mientras la población infantil de 0 a 5 años presenta solamente el 11.90% de la población distrital. Teniendo en cuenta que la población de 30 a más años representa el 41.6%, esto muestra que la tendencia de la población de Oronccoy es hacia envejecimiento.

Gráfico N° 5. Población por ciclo de vida

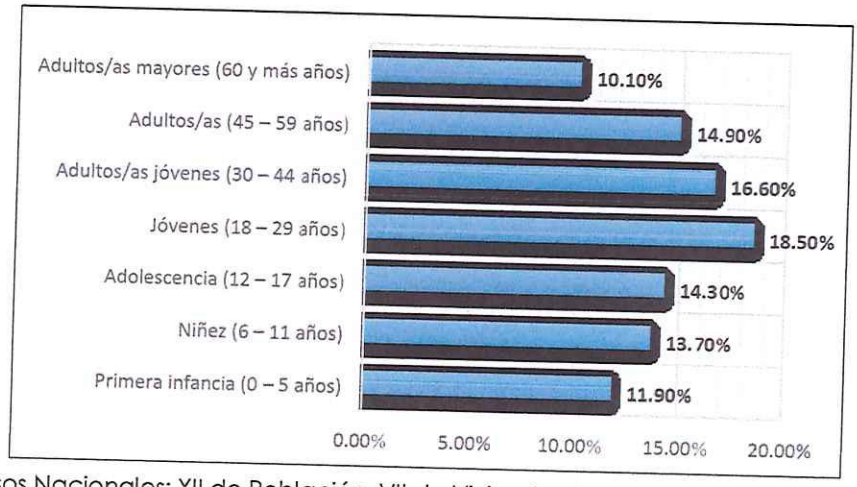

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población con discapacidad**

En el distrito de Oronccoy uno de los grupos vulnerables son las personas que tienen alguna discapacidad, 186 personas con discapacidad, que representa el 16.54% del total de población distrital. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive[4].

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), tratado ratificado por el Estado peruano, entró en vigencia en nuestro país en el año 2008. En su artículo 33.2, el tratado dispone la obligación a nivel nacional, de establecer un Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación de la CDPD. Dicha función es asignada a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) que funcionen bajo los Principios de Paris. En el caso peruano, estas labores las cumple la Defensoría del Pueblo. En el año 2012 el artículo 86 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, designó a la Defensoría del Pueblo como Mecanismo Independiente para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

[4] Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/topics/disabilities/es/.
[7] https://www.defensoria.gob.pe/category/grupo-de-especial-proteccion/.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

(MICDPD). A mediados del año 2019 se cumplió con asignar un presupuesto específico para su implementación[7].

Cuadro N° 08: Personas con alguna discapacidad

Población con alguna discapacidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
para Ver	17	20	36
para Oír	9	3	12
Hablar o comunicarse	4	1	5
Población con alguna discapacidad	**Sexo**		
	Hombre	**Mujer**	**Total**
Moverse o caminar	18	29	47
Entender o aprender	19	13	32
Relacionarse con los demás	8	10	18
Ver y Oír	3	1	5
Ver y Hablar o comunicarse	-	1	1
Ver y Moverse o caminar	2	7	9
Ver y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír y Moverse o caminar	2	8	10
Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1	-	1
Oír y Moverse o caminar	2	2	4
Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	1	-	1
Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	-	1	1
No tiene ninguna discapacidad	497	444	941
Total	**582**	**545**	**1 127**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de personas con y sin discapacidad.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 6. Población con discapacidad

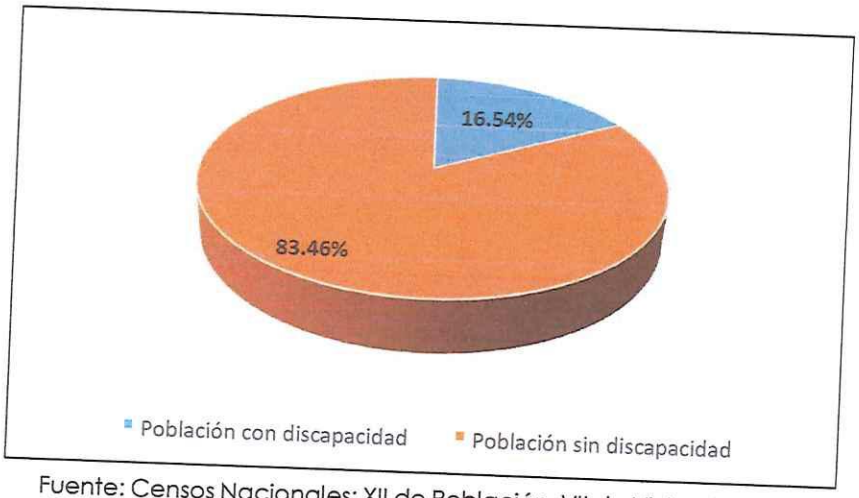

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Las personas con discapacidad en el distrito son 186 ciudadanos, de los cuales el 53.80% son de sexo masculino y 46.20% de sexo femenino, siendo población en condición de vulnerabilidad del distrito de Oronccoy.

En el distrito de Oronccoy de la provincia de La Mar – Ayacucho, según los datos oficiales de Instituto Nacional de Estadística e Informática existen 104 adultos mayores que representa el 9.23% de la población total, el 38% de sexo masculino y 62% de sexo femenino.

Cuadro N° 9; Adultos mayores

Sexo	Adultos/as mayores (60 y más años)	%
Hombres	40	38%
Mujeres	64	62%
Total	104	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de adultos mayores de acuerdo al sexo se muestra en el siguiente gráfico.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 07. Adultos mayores

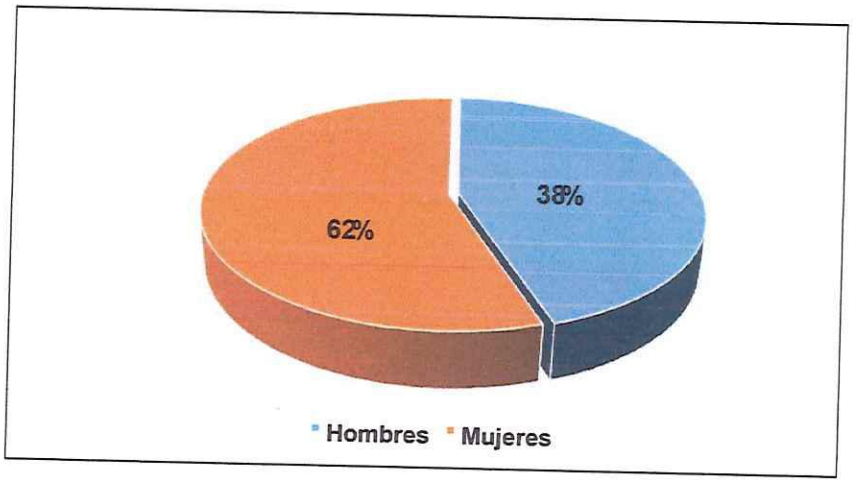

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

- **Población proyectada**

Como se ha señalado, al ser el distrito de Oronccoy, se considera una TCP de 1%, por lo que se estima que en la actualidad (2020) la población de hombres del distrito es de 600, mientras que la población de mujeres es de 562, haciendo un total de 1161 habitantes.

Así mismo, el número de habitantes que radica en la zona urbana del distrito (capital distrital), se estima que en la actualidad sería de 195 habitantes, mientras que la población ubicada en la zona rural, sería de 966.

De acuerdo a las proyecciones al año 2030, se estima que la población para ese año estaría compuesta por 663 hombres y 620 mujeres; mientras que, de acuerdo al área de ocupación, en la zona urbana se concentraría 215 habitantes, y en la zona rural se concentraría 1068 habitantes.

Cuadro N° 10: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área

Año	Población Hombres	Población Mujeres	Población TOTAL	Población Urbana	Población Rural	Población TOTAL
2017	582	545	1,127	189	938	1,127
2018	588	550	1,138	191	947	1,138
2019	594	556	1,150	193	957	1,150
2020	600	562	1,161	195	966	1,161
2021	606	567	1,173	197	976	1,173
2022	612	573	1,185	199	986	1,185
2023	618	579	1,197	201	996	1,197

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

2024	624	584	1,209	203	1,006	1,209
2025	630	590	1,221	205	1,016	1,221
2026	637	596	1,233	207	1,026	1,233
2027	643	602	1,245	209	1,036	1,245
2028	649	608	1,258	211	1,047	1,258
2029	656	614	1,270	213	1,057	1,270
2030	663	620	1,283	215	1,068	1,283

Fuente: PDC ORONCCOY- 2021 - 2030

1.3.6.2. Vivienda

Los resultados del Censo de 2017, revelan que existe en el país 9 millones 218 mil 299 viviendas particulares ocupadas censadas, que representan el 91,2% del total de viviendas particulares censadas. Del total de viviendas particulares ocupadas censadas, 7 millones 698 mil 900 viviendas están en condición de ocupadas con ocupantes presentes (83,5%), mientras que 793 mil 216 viviendas están ocupadas con personas ausentes (8,6%) y 726 mil 183 viviendas tienen la condición de ocupadas de uso ocasional (7,9%).

En el distrito de Oronccoy, se tiene a partir de los censos del 2017, la cantidad de viviendas censadas con las diferentes características, como condición de ocupación de la vivienda, viviendas por área urbana y rural, por material de construcción, material en techos, paredes, suelos y otros.

Cuadro N° 11: Viviendas, por la Condición de su Ocupación, Según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito, área urbana y rural; y tipo de vivienda	Total	Condición de ocupación de la vivienda								
		Ocupada				Desocupada				
		Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	Total	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa 1/
DISTRITO ORONCCOY	**402**	**394**	**353**	**34**	**7**	**8**	**-**	**2**	**6**	**-**
Casa independiente	72	67	65	1	1	5	-	2	3	-
Choza o cabaña	320	317	278	33	6	3	-	-	3	-
Local no dest. para hab. humana	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-
RURAL	**402**	**394**	**353**	**34**	**7**	**8**	**-**	**2**	**6**	**-**
Casa independiente	72	67	65	1	1	5	-	2	3	-
Choza o cabaña	320	317	278	33	6	3	-	-	3	-
Local no dest. para hab. humana	10	10	10	-	-	-	-	-	-	-

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 12: Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, Según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO ORONCCOY	**402**	**-**	**402**
Casa independiente	72	-	72
Choza o cabaña	320	-	320
Local no dest. Para hab. humana	10	-	10

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 13: Población Censada en Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO ORONCCOY	**990**	**-**	**990**
Casa independiente	173	-	173
Choza o cabaña	802	-	802
Local no dest. para hab. humana	15	-	15

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 14: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes y Total de Ocupantes Presentes, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total		Área			
			Urbana		Rural	
	Viviendas particulares	Personas presentes	Viviendas particulares	Personas presentes	Viviendas particulares	Personas presentes
DISTRITO ORONCCOY	**353**	**990**	**-**	**-**	**353**	**990**
Casa independiente	65	173	-	-	65	173
Choza o cabaña	278	802	-	-	278	802
Local no dest. para hab. humana	10	15	-	-	10	15

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 15: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por Tipo de Procedencia del Agua, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Tipo de procedencia del agua							
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro 1/
DISTRITO ORONCCOY								
Viviendas particulares	-	-	47	-	129	115	62	-
Ocupantes presentes	-	-	110	-	398	332	150	-
Casa independiente								
Viviendas particulares	-	-	1	-	10	5	49	-
Ocupantes presentes	-	-	1	-	27	24	121	-
Choza o cabaña								
Viviendas particulares	-	-	46	-	119	109	4	-
Ocupantes presentes	-	-	109	-	371	305	17	-
Local no dest. para hab. humana								
Viviendas particulares	-	-	-	-	-	1	9	-
Ocupantes presentes	-	-	-	-	-	3	12	-
RURAL								
Viviendas particulares	-	-	47	-	129	115	62	-
Ocupantes presentes	-	-	110	-	398	332	150	-
Casa independiente								
Viviendas particulares	-	-	1	-	10	5	49	-
Ocupantes presentes	-	-	1	-	27	24	121	-
Choza o cabaña								
Viviendas particulares	-	-	46	-	119	109	4	-
Ocupantes presentes	-	-	109	-	371	305	17	-
Local no dest. para hab. humana								
Viviendas particulares	-	-	-	-	-	1	9	-
Ocupantes presentes	-	-	-	-	-	3	12	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Cuadro N° 16: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, Por Disponibilidad de Servicio Higiénico en la Vivienda, Según Provincia,

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Distrito, Área Urbana y Rural, tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Servicio higiénico conectado a:							
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro 1/
DISTRITO ORONCCOY									
Viviendas particulares	353	-	-	1	-	292	3	57	-
Ocupantes presentes	990	-	-	1	-	837	14	138	-
Casa independiente									
Viviendas particulares	65	-	-	1	-	59	1	4	-
Ocupantes presentes	173	-	-	1	-	157	3	12	-
Choza o cabaña									
Viviendas particulares	278	-	-	-	-	224	1	53	-
Ocupantes presentes	802	-	-	-	-	667	9	126	-
Local no dest. para hab. humana									
Viviendas particulares	10	-	-	-	-	9	1	-	-
Ocupantes presentes	15	-	-	-	-	13	2	-	-
RURAL									
Viviendas particulares	353	-	-	1	-	292	3	57	-
Ocupantes presentes	990	-	-	1	-	837	14	138	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

- **<u>Infraestructura de viviendas con servicios de agua potable instalada mediante la red pública</u>**

Según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, las viviendas particulares con servicios de agua instalada mediante la red pública, para el año 2017 presenta a nivel nacional el 67.06%, en la región de Ayacucho el 66.99% de viviendas, el 81.59% a nivel de la provincia de La Mar y el 0.00% en el distrito de Oronccoy.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 08. Abastecimiento de agua en vivienda por red pública

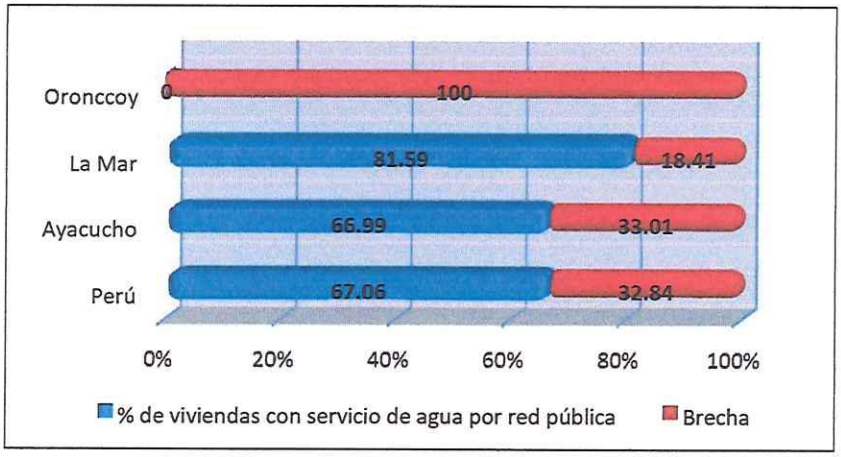

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

La provincia de La Mar en comparación con la Nacional en cuanto a la conectividad del servicio de agua por red pública a vivienda es superior en un 14.53% (La Mar 81.59% y Nacional 67.06% a 2017), sin embargo, el distrito de Oronccoy es a la inversa, presenta un lamentable 0.00% de viviendas con conexión al agua por red pública, significa que los habitantes consumen agua de ríos, manantiales, lagunas, etc. Es "un grave atentado a la salud" que en pleno siglo XXI siendo un país con un crecimiento económico sobresaliente aún, no brinda servicios de calidad a sus habitantes.

En el distrito de Oronccoy, el 100.00% de las viviendas particulares no cuentan con abastecimiento de agua por conexión a red pública dentro de la vivienda y fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Los habitantes del distrito de Oronccoy, se abastecen de agua, el 13.32% de viviendas de pilón de uso público, el 36.54% de viviendas de pozo, el 32.58% de viviendas de manantial, y el 17.56% de viviendas de los ríos, acequias y lagunas.

Siendo, la brecha el 100.00% de viviendas que no cuentan con conexión al por red pública, significa que la población del distrito de Oronccoy acceden al agua de los ríos, pozos, piletas públicas, el cual conlleva a elaborar estrategias de gestión para cubertura el déficit de agua en el distrito.

Cuadro N° 17: Tipo de abastecimiento del agua en la vivienda 2017

Acceso al agua	Total	Cobertura	Brecha
Red pública dentro de la vivienda	0	0.00%	0.00%

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0	0.00%	(353 viviendas sin conexión de agua por red pública)
Pilón o pileta de uso público	47	13.32%	
Camión cisterna u otro similar	0	0.00%	
Pozo (Agua subterránea)	129	36.54%	
Manantial o puquial	115	32.58%	
Río, acequia, lago, laguna	62	17.56%	
Total	**353**	**100.00%**	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Las viviendas con agua por pileta de uso público que representa el 13.32%, es agua entubada, con cloración deficiente, ninguno es agua de calidad, ninguna vivienda tiene agua potabilizado (salubridad): según la Organización Mundial de la Salud: "el agua para uso doméstico no debe contener microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que amenacen la salud - OMS".

- **Infraestructura de viviendas con servicios de desagüe instalado mediante la red pública**

Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios (comunidad). El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina entre otros5. En el año móvil agosto 2018 - julio 2019, el 74,6% de la población del país accede al sistema de alcantarillado por red pública (dentro de la vivienda o fuera pero dentro del edificio), el cual representa 24 millones 86 mil 22 personas6. Según la información estadística de los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI), las viviendas con servicios de desagüe instalada mediante la red pública, para el año 2017 presenta a nivel nacional el 66.6%, en la región de Ayacucho el 54.5% de viviendas, el 53.24% a nivel provincial de La Mar y el 0.00% en el distrito de Oronccoy.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

[5] Perú: formas de acceso al agua y saneamiento básico, setiembre 2019, INEI. Y https://www.who.int/water_sanitation_health/mdg1/es/.
[6] Ibíd.

Gráfico N° 09. Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública

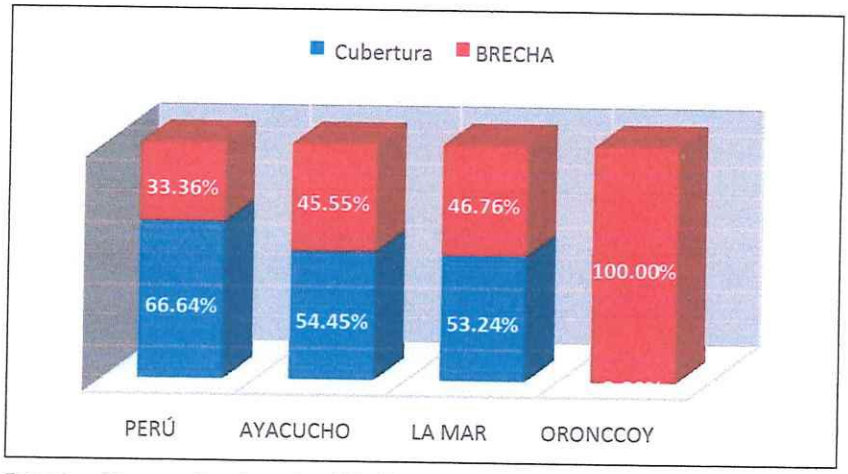

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Censo del INEI 2017, del total de 353 viviendas, el 100.00% de viviendas no cuentan con alcantarillado por red pública. El 0.28% de viviendas tiene pozo séptico o letrina, que representa a 1 vivienda, el 82.72% de viviendas tiene pozo negro o ciego, que representa a 292 viviendas, y el 17% de viviendas no tiene servicio higiénico, que representa a 60 viviendas. La brecha de viviendas sin servicio de alcantarillado es de 100% que representa a 353 viviendas particulares a 2017 no cuentan con servicio de desagüe con conexión a la red pública.

Cuadro N° 18: Servicio higiénico que tiene la vivienda

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Alcantarillado por red pública	0	0.00%	100.00%
Pozo séptico-letrina	1	0.28%	
Pozo negro o ciego	292	82.72%	
No tiene servicio higiénico	60	17.00%	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de viviendas por tipo servicio higiénico y la brecha de cobertura, se muestra en el siguiente gráfico.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 10. Servicio higiénico que tiene la vivienda

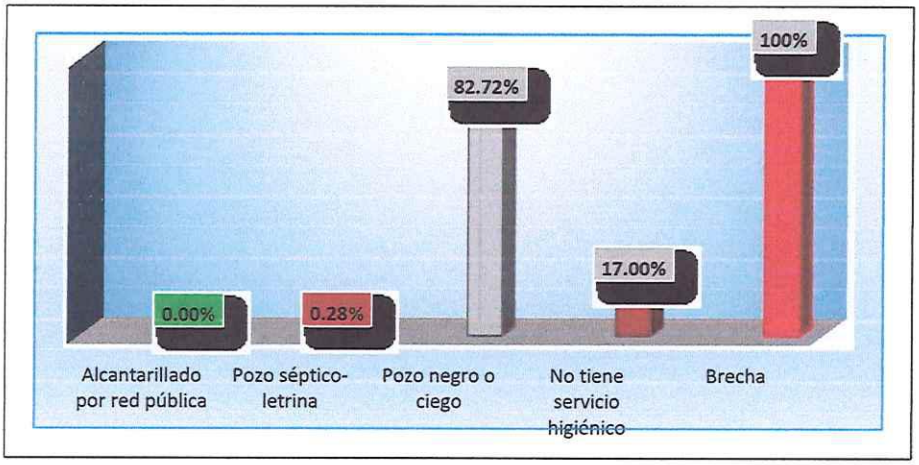

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Viviendas con acceso a servicio de desagüe instalado mediante red pública

Según el Censo del INEI 2017, del total de 353 viviendas, el 0.00% de viviendas cuentan con alcantarillado por red pública, el 0.28% de viviendas tiene pozo séptico o letrina, el 82.72% tiene pozo ciego o negro, y el 17% no tiene servicio higiénico.

Siendo la cobertura de alcantarillado por red pública en viviendas en el distrito de Oronccoy es de 0.0%, resultando el 100% de brecha del servicio de alcantarillado con conexión a vivienda.

Gráfico N° 11. Cobertura y brecha de viviendas con alcantarillado por red pública

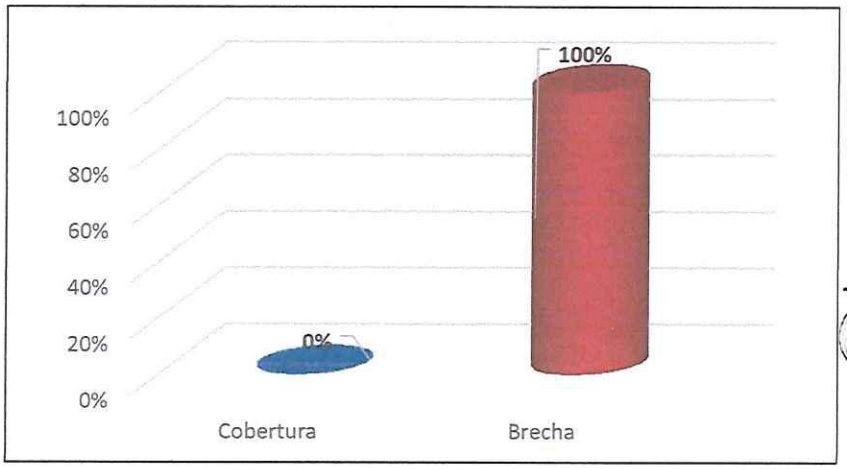

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Las viviendas en el CP está conformado predominantemente por construcciones con paredes exteriores de adobe 78.79%, de madera 9.09% y ladrillo 6.06%, en relación a al material predominante en los pisos predomina los pisos constituidos por tierra 96.97%, cemento 3.03%, en cuanto al material predominante en los techos el 60.61 % está constituido de Tejas y un 36.36% de planchas de calamina, de otro lado en cuanto a sus sistema de Abastecimiento de Agua el 90.91% cuenta Red Pública fuera de la vivienda y el 9.09% cuenta Pilón de uso Público como se puede apreciar en los cuadros siguientes a más detalle.

Cuadro N° 19: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, Por Material de Construcción Predominante en los Techos de las Viviendas, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los techos de la vivienda							
		Concreto armado	Madera	Tejas	Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	Caña o estera con torta de barro o cemento	Triplay / estera / carrizo	Paja, hoja de palmera y similares	Otro material 1/
DISTRITO ORONCCOY									
Viviendas particulares	353	-	-	5	75	-	-	273	-
Ocupantes presentes	990	-	-	14	168	-	-	808	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Cuadro N° 20: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes, por Material de Construcción Predominante en los Pisos de las Viviendas, según provincia, distrito, área Urbana y Rural, Tipo de Vivienda y Total de Ocupantes Presentes

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos o similares	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Madera (pona, tornillo, etc.)	Cemento	Tierra
DISTRITO ORONCCOY							
Viviendas particulares	353	-	-	-	-	13	340
Ocupantes presentes	990	-	-	-	-	16	974
Casa independiente							
Viviendas particulares	65	-	-	-	-	3	62
Ocupantes presentes	173	-	-	-	-	3	170
Choza o cabaña							

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Viviendas particulares	278	-	-	-	-	1	277
Ocupantes presentes	802	-	-	-	-	1	801
Local no dest. para hab. humana							
Viviendas particulares	10	-	-	-	-	9	1
Ocupantes presentes	15	-	-	-	-	12	3
RURAL							
Viviendas particulares	353	-	-	-	-	13	340
Ocupantes presentes	990	-	-	-	-	16	974

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Infraestructura de viviendas con servicios de alumbrado eléctrico conectado a la red pública

Viviendas con servicios de energía eléctrica instalada mediante la red pública a 2017 a nivel Nacional fue de 87.7%, a nivel región de Ayacucho 80.9%, a nivel provincia de La Mar en un 70.30% y a nivel del distrito de Oronccoy el 12.18%, siendo muy baja cobertura.

Cuadro N° 21: Perú: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública.

Nivel de Gobierno	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total	Cobertura	Brecha
Perú	6,750,790	948,110	7,698,900	87.70%	12.30%
Ayacucho	140,310	33,034	173,344	80.90%	19.10%
La Mar	14 442	6 100	20 542	70.30%	29.70%
Oronccoy	43	310	353	12.18%	87.82%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de viviendas con cobertura de servicio eléctrico, se muestra en el siguiente gráfico.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 12. Alumbrado eléctrico en viviendas

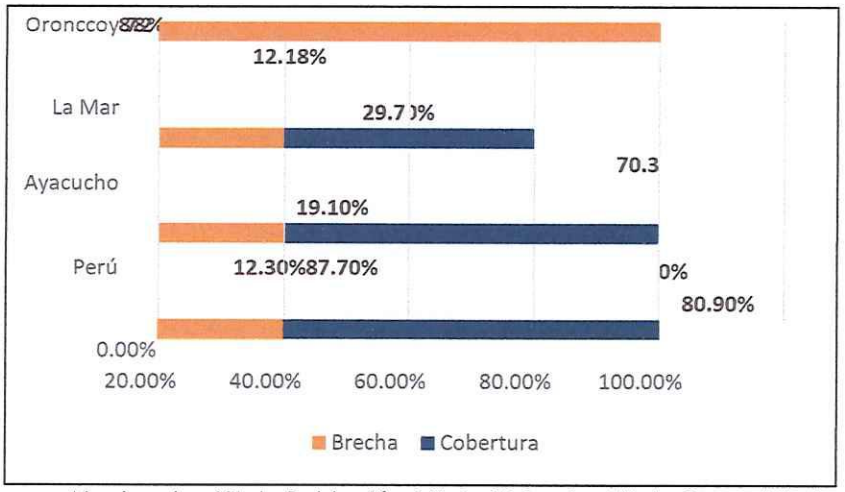

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los censos del INEI 2017, del total de 353 viviendas particulares con ocupantes presentes, solamente 43 viviendas disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública; mientras que 310 viviendas no disponen de este servicio. En cifras relativas, el 12.18% de las viviendas dispone de este servicio, siendo el 87.82% brecha social que aún las 310 viviendas no cuentan con este servicio.

Cuadro N° 22: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

Categorías	Total	Cobertura	Brecha
Si tiene alumbrado eléctrico	43	12.18%	87.82%
No tiene alumbrado eléctrico	310	87.82%	
Total	**353**	**100.00**	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

1.3.6.3. Salud

A través de los puestos de Salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas, para ello se cuenta con profesionales de manera permanente, en caso de necesidad de atención especializada, los pacientes son derivados al establecimiento de salud del cual es un establecimiento de salud sin internamiento.

Acceso a servicio de salud de calidad

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Según la Organización Mundial de la Salud, el concepto de salud humana es: "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades[7]"
El derecho a la salud, es un derecho universal de segunda generación clasificado en el conjunto de los derechos sociales, económicos y culturales de la humanidad siendo aceptado en el mundo por su carácter programático[8].

Los derechos fundamentales de los peruanos se fundamentan en la Constitución Política del Perú, que reconoce y garantiza en marco de los Derechos Humanos. Es así, el derecho a la salud y al libre acceso a prestaciones a cargo de entidades públicas, privadas o mixtas, forma parte de los derechos ciudadanos en el Perú, permite garantizar la prevención y atención oportuna de enfermedades para el desarrollo de una sociedad con individuos saludables.
En el distrito de Oronccoy, el sector salud se implemente desde la Dirección Regional de Salud Ayacucho, Red de Salud La Mar y Micro Red de Chungui y son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud del Perú.

Cuadro N° 23: Población Censada, por Afiliación a Algún Tipo de Seguro de Salud, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, Sexo y Grupos de Edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO ORONCCOY	**1 020**	**926**	**41**	**-**	**-**	**1**	**52**
Menores de 1 año	12	11	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	326	302	8	-	-	-	16
De 15 a 29 años	258	239	6	-	-	-	13
De 30 a 44 años	169	134	24	-	-	1	10
De 45 a 64 años	186	177	3	-	-	-	6
De 65 y más años	69	63	-	-	-	-	6
Hombres	**523**	**474**	**25**	**-**	**-**	**1**	**23**
Menores de 1 año	9	9	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	173	164	4	-	-	-	5
De 15 a 29 años	126	117	2	-	-	-	7
De 30 a 44 años	94	70	17	-	-	1	6
De 45 a 64 años	97	91	2	-	-	-	4
De 65 y más años	24	23	-	-	-	-	1

[7] Organización Mundial de la Salud (OMS) 1947.
[8] Oscar Í. Quijano Caballero: La salud: Derecho Constitucional de carácter programático y operativo, 2016.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Mujeres	**497**	**452**	**16**	**-**	**-**	**-**	**29**
Menores de 1 año	3	2	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	153	138	4	-	-	-	11
De 15 a 29 años	132	122	4	-	-	-	6
De 30 a 44 años	75	64	7	-	-	-	4
De 45 a 64 años	89	86	1	-	-	-	2
De 65 y más años	45	40	-	-	-	-	5

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 24: Comunidades Campesinas Censadas, por Establecimientos de Salud.

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Establecimientos de salud		No declarado
		Sí	No	
PROVINCIA LA MAR	**42**	**18**	**19**	**5**
DISTRITO SAN MIGUEL	8	4	4	-
DISTRITO ANCO	4	4	-	-
DISTRITO CHILCAS	4	1	1	2
DISTRITO CHUNGUI	6	4	2	-
DISTRITO TAMBO	11	3	5	3
DISTRITO SAMUGARI	8	1	7	-
DISTRITO ORONCCOY	1	1	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI, 2017.

Cuadro N° 25: Comunidades Campesinas Censadas con Establecimientos de Salud, por Tipo, Según Pueblo Indígena u Originario al que Declararon Pertenecer, departamento, provincia y distrito

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Tipo de establecimiento de salud			No declarado
		Puesto / Posta de salud	Centro de salud sin internamiento	Centro de salud con internamiento	
PROVINCIA LA MAR	**18**	**18**	**-**	**-**	**-**
DISTRITO SAN MIGUEL	4	4	-	-	-
DISTRITO ANCO	4	4	-	-	-
DISTRITO CHILCAS	1	1	-	-	-
DISTRITO CHUNGUI	4	4	-	-	-
DISTRITO TAMBO	3	3	-	-	-
DISTRITO SAMUGARI	1	1	-	-	-
DISTRITO ORONCCOY	1	1	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI, 2017.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Población afiliada y no afiliado a algún Seguro de Salud

El seguro de salud permite estar protegido y cubierto ante cualquier accidente o eventualidad, las aseguradoras más conocidas son el Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro Social del Perú (ESSALUD) ambas públicas, sin embargo, existen otros tipos de seguro. En cuanto al aseguramiento de

la población se ha masificado a través del Sistema Integral de Salud, brindado por el Estado Peruano a la población que no cuente con un seguro de salud privado.

En el Perú el 75.5% de la población cuenta con algún seguro de salud, siendo la brecha social en acceso a algún tipo de seguro el 24.5% de la población peruana, que representa a 7, 665,490 peruanas y peruanos.

La brecha en acceso a algún tipo de seguro reduce en el departamento de Ayacucho a 13.5%, a nivel de la provincia de La Mar es 9.48%, mientras en el distrito de Oronccoy el 5.10% de la población no accede a ningún seguro de salud. Detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26. Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud

Nivel de Gobierno	Cobertura	Brecha
Perú	75.50%	24.50%
Ayacucho	86.50%	13.50%
La Mar	90.52%	9.48%
Oronccoy	94.90%	5.10%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Según la información de INEI 2017: Censos Nacionales 2017, la población del distrito de Oronccoy el 94.90% de la población cuenta con acceso al seguro de salud en sus diferentes modalidades: el
90.78% de la población cuenta con acceso a Seguro Integral de Salud9, 4.02% con ESSALUD10, el 0.10% accede a otros tipos de seguros y el 5.10% de la población del distrito de Oronccoy no accede a ningún tipo de seguro de salud.

Cuadro N° 27: Acceso al seguro de Salud

Tipo/Seguro de Salud	Total	Cobertura	Brecha
Solo Seguro Integral de Salud (SIS)	926	90.78%	**5.10%**
Solo Es Salud	41	4.02%	
Solo Otro seguro	1	0.10%	
No tiene ningún seguro	52	5.10%	

[9] Es un Seguro de Salud subvencionado por el Estado para quienes viven en condiciones de pobreza y de vulnerabilidad, y que no tienen ningún seguro que cubra sus atenciones en establecimientos asistenciales.

[10] Es Salud es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, cuya finalidad es dar cobertura a los asegurados a sus derechohabientes a través del otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, prestaciones económicas y prestaciones sociales que corresponden al régimen contributivo de la Seguridad Social en Salud, en un marco de equidad, solidaridad, eficiencia y facilidad de acceso a los servicios de salud.

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

1.3.6.4. Educación

Población por nivel educativo

El nivel educativo de la población del distrito de Oronccoy, según logros educativos presenta una diferenciación clara de la población por segmentos. En el Sistema Educativo Peruano existen los niveles educativos en Educación Básica Regular (EBR) y Superior. Sin embargo, se incluye a la población sin nivel (población que no accedió al sistema educativo peruano) para tener claro los segmentos en cuanto a la educación de la población a nivel del distrito de Oronccoy.

El 17.4% de la población del distrito de Oronccoy no tiene nivel educativo, el 6.1% tiene nivel educativo inicial, el 38% de la población de Oronccoy alcanzó a tener educación primaria, el 32.4% de la población de Oronccoy señala haber llegado acceder a educación secundaria y solamente el 6.10% llega tener educación superior.

Cuadro N° 28: Nivel educativo de la población

Último nivel de estudio que aprobó	Población por sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sin Nivel	47	121	168
Inicial	33	26	59
Primaria	203	164	367
Secundaria	178	135	313
Superior no universitaria incompleta	6	7	13
Superior no universitaria completa	12	8	20
Superior universitaria incompleta	3	5	8
Superior universitaria completa	12	5	17
Maestría / Doctorado	-	1	1
Total	**494**	**472**	**966**

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Los servicios de educación en el Distrito de Oronccoy son gestionados administrativamente por la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL La Mar y de la Dirección Regional de Educación Ayacucho - DREA.

Según la información oficial de ESCALE/MINEDU 2019, la educación por niveles y/o modalidades en el distrito de Oronccoy:

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

En nivel inicial – jardín y Jardín No escolarizado al año 2019 se atiende en 07 instituciones educativas, que cuenta con 18 secciones, 07 docentes y 46 alumnos matriculados.

Cuadro N° 29: Instituciones educativas nivel inicial, 2019

N°	Código modular	Nombre Nivel / de IE Modalidad		Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	1329432	38692	Inicial - Jardín	Plaza principal	14	1	3
2	1600055	425-92	Inicial - Jardín	Plaza principal	5	1	3
3	1600089	425-95	Inicial - Jardín	Plaza principal	7	1	3
4	1600105	425-97	Inicial - Jardín	Plaza principal	7	1	3
5	1600121	425-99	Inicial - Jardín	Plaza principal	4	1	1
6	1599349	425-103	Inicial - Jardín	Plaza principal	3	1	3
7	1678945	425-152	Inicial - Jardín	Plaza principal	6	1	2
		Total			**46**	**7**	**18**

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en noviembre del 2019.

En nivel primario el año 2019, cuenta con 10 instituciones educativas que cuenta con 49 secciones, 15 docentes y 138 matriculados.

Cuadro N° 30: Instituciones educativas nivel primaria, 2019

N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	0471615	38634	Primaria	TOTORA	4	1	4
2	0505990	38692	Primaria	Plaza principal	25	2	6
3	0471821	38665	Primaria	Plaza de Ninabamba	9	1	5
4	0431445	38426	Primaria	Plaza principal	22	2	6
5	0508184	38689	Primaria	Plaza principal	13	1	4
6	0670745	38947	Primaria	Plaza principal	16	2	6
7	0431502	38621	Primaria	Plaza principal	15	2	6
8	1163831	38611	Primaria	Plaza principal	22	2	6
9	0471912	38674	Primaria	Plaza principal	5	1	3
10	0557553	38782	Primaria	Plaza principal	7	1	3
			Total		**138**	**15**	**49**

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en noviembre del 2019.

En nivel secundaria cuenta con 5 institución educativa, con 24 secciones, 33 docentes y 147 alumnos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 31: Instituciones Educativas Nivel Secundaria, 2019

N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos	Docentes	Secciones
1	1348788	Virgen del Carmen	Secundaria	Plaza principal Yerbabuena	34	7	5
2	1329614	Jorge Basadre	Secundaria	Oronccoy	24	7	5
3	1645035	Charles R. Darwin	Secundaria	Plaza principal	30	7	5
4	1765593	38621	Secundaria	Plaza principal	25	6	4
5	1768191	Juan Santos Atahualpa	Secundaria	Plaza principal	34	6	5
		Total			**147**	**33**	**24**

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en noviembre del 2019.

En los seis últimos años (2017 a 2019) la matrícula de estudiantes en los tres niveles de Educación Básica Regular del distrito de Oronccoy en los tres últimos años se muestra un crecimiento y decrecimiento entre los años 2017 a 2019:

Cuadro N° 32: Matrícula de estudiantes por años y nivel

Nivel educativo	2017	2018	2019
Inicial	36	48	46
Primaria	146	145	138
Secundaria	130	162	147
Total	**312**	**355**	**331**

Fuente: http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiee, consultado en noviembre

1.3.7. Aspecto económico

- **POBREZA**

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Población en pobreza y la pobreza extrema

Las definiciones de la pobreza son múltiples, mayormente se define a la pobreza como la incapacidad de una familia de cubrir con su gasto familiar una canasta básica de subsistencia. Este enfoque metodológico clasifica a las personas como pobres extremos, pobres y no pobres. La pobreza es un fenómeno social a nivel mundial y su concepto es fundamentalmente económico, pero también tiene impactos políticos y sociológicos.

En el Perú, acorde el INEI 2018, El valor de Línea de Pobreza, cuyo costo para el año 2017 fue S/ 338 por persona, cuyo gasto per cápita es menor a la Línea de Pobreza son considerados pobres (para una familia de cuatro miembros el costo de la canasta es de S/ 1352). Los pobres extremos son aquellos que no cubren el valor de la canasta alimentaria de S/ 183 per cápita (S/ 732 para una familia de cuatro miembros).

La pobreza y la extrema pobreza no solo afectan a la calidad y nivel de vida de las personas sino también afecta el crecimiento económico, así como la estabilidad social y política. El acceso al mercado empleo digno debido a las bajas capacidades y a la exclusión social en la que se encuentran, que, en caso del distrito de Oronccoy, es bastante evidente por su alta ruralidad y de la que no está exento la población que vive en la zona urbana. Está demostrado en varios estudios que la pobreza tiene mayor incidencia en las poblaciones que se auto perciben de origen nativo (quechua, aymara u origen amazónico).

La mayoría de la población del distrito de Oronccoy es quechua hablante, alta tasa de analfabetismo (no saben leer ni escribir), se dedican a actividades económicas de subsistencia, etc. En consecuencia, buena parte de la población se hallan en situación de pobreza y extrema pobreza, lo que hace merecedor de los programas sociales que atiende a la población distrital[11].

Cuadro N° 33: Tasa de pobreza y extrema pobreza

Departamento, provincia y distrito	Tasa de pobreza total		Tasa de pobreza extrema	
	casos	%	Casos	%
Nacional	6.932.473	20.2	995.256	2.9
Oronccoy	707	70.3	455	45.3

Fuente: Ayacucho: 2017, información distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. CEPLAN 2020

Según el Instituto Nacional de Estadístico e Informático-INEI, Sistemas de información distrital 2019 de pobreza y pobreza extrema e información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita, Perú 2020- CEPLAN, concuerdan los casos y porcentajes de población en condición de pobreza total y pobreza extrema en el distrito de Oronccoy, persiste la pobreza total en un 70.3% de la población y en un 45.3% de pobreza extrema. En comparación con resultados nacionales el distrito de Oronccoy se encuentra por encima de la Nacional.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El Índice de Desarrollo Humano – IDH

El Indicador de Desarrollo Humano-IDH es un indicador estadístico, propuesto por la Organización Naciones Unidas-ONU, que publica el PNUD, con la finalidad de medir el desarrollo humano a través de tres dimensiones básicas como: i) la esperanza de vida al nacer, ii) acceso a educación y, iii) nivel de ingreso familiar per cápita. Según el PNUD, quien enfatiza a

[11] Los programas sociales son Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Qali Warma, Vaso de Leche

respecto, el "IDH no mide la pobreza, pero en contraste a ella, mide el progreso medio alcanzado por una sociedad".

El Indicador del Desarrollo Humano es un instrumento de medición del Desarrollo Humano de un país, el cual es realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUND. Para nuestro país existen datos por distrito para el año 2012, las cuales muestran que a nivel nacional tenemos un Desarrollo Humano bajo en un 0.51, peor aún en la región de Ayacucho se presenta el 0.33, provincial de La Mar el 0.23 y a nivel del distrito de Oronccoy (Chungui) 0.16, siendo por debajo de la nacional, departamental y provincial, convirtiéndose de esta forma en el distrito que muestras bajo índice en Desarrollo Humano a nivel provincia de La Mar.

Cuadro N° 34: Índice de Desarrollo Humano

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Índice de Desarrollo Humano			
				2007	2010	2011	2012
50500	Ayacucho	La Mar		0.19	0.24	0.24	0.23
50501	Ayacucho	La Mar	San Miguel	0.18	0.22	0.22	0.22
50502	Ayacucho	La Mar	Anco	0.18	0.22	0.22	0.21
50503	Ayacucho	La Mar	Ayna	0.27	0.32	0.33	0.32
50504	Ayacucho	La Mar	Chilcas	0.18	0.22	0.22	0.22
50505	Ayacucho	La Mar	Chungui	0.15	0.16	0.15	0.16
50506	Ayacucho	La Mar	Luis Carranza	0.13	0.15	0.16	0.17
50507	Ayacucho	La Mar	Santa Rosa	0.24	0.3	0.31	0.31
50508	Ayacucho	La Mar	Tambo	0.15	0.17	0.17	0.16

Fuente: PNUD - El Índice de Desarrollo Humano – IDH 2012.

El Perú se ubicó en el puesto 82 (con un valor de 0.759) de 189 economías, según el Índice de Desarrollo Humano 2019 (IDH), elaborado por el PNUD. Mejoró siete posiciones respecto al reporte anterior. El departamento de Ayacucho ascendió de 0.33 a 0.433, mientras el distrito de Oronccoy equivalente a Chungui en el año 2012 tenía 0.16 y en 2019 alcanzó a 0.431, un avance positivo:

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 13. IDH distrital

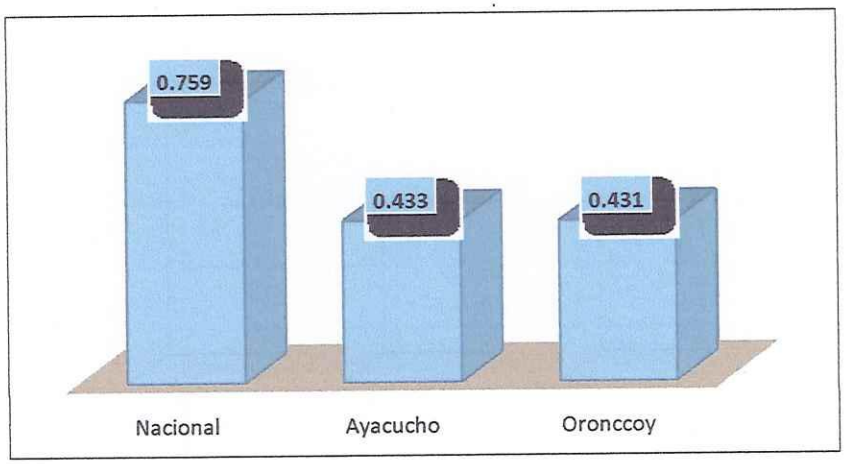

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El Distrito de Oronccoy cuenta con una población de 988 habitantes y 301 viviendas, es una población netamente agrícola, su principal fuente económica son la agricultura y también desarrollan algo de pecuario:

1.3.7.1. Agricultura

La agricultura es la actividad económica más importante, como principal fuente de provisión de alimentos y de ingresos económicos. La población del distrito de Oronccoy, se dedican a la actividad productiva agrícola y pecuaria, por ser uno de los medios de ingreso económico que sirve para el sustento de las familias. La situación del sector agrícola es compleja y con muchas dificultades. Se realiza con tecnología tradicional, empleando la mano de obra de los comuneros mediante las modalidades de ayni y la minka, en las diferentes etapas del desarrollo de los cultivos, el desarrollo de la agricultura se manifiesta en el cultivo de diversos productos acorde a los pisos altitudinales. La campaña agrícola es anual y muy pocos se realiza en dos campañas. El desarrollo de la agricultura se manifiesta en el cultivo de diversos productos acorde a los pisos altitudinales

- **Principales cultivos**

La actividad productiva agrícola y pecuaria son la base de la economía local y la actividad pecuaria es complementaria a la actividad agrícola, básicamente orientada a la producción de carne, quesos y cueros. El sistema de explotación es de carácter extensivo, sustentado en pastos naturales existentes en los llamados echaderos sin embargo estas poseen una baja calidad nutritiva, siendo ello un factor limitante para el desarrollo de esta actividad. Los principales cultivos del distrito se detallan en el cuadro N°35.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Ha iniciado con proceso de tecnificación, la buena práctica de algunos productores en cuanto al uso de las semillas y/o plantones certificados en un 6%, según detalla el cuadro N° 35:

- **Frutícola**

Debido a la variedad de pisos ecológicos las producciones frutícolas se desarrollan en la parte baja del distrito. Entre los principales cultivos frutales del distrito tenemos: el palto, naranja, chirimoya, durazno, tuna, papaya, pacae, etc. El rendimiento promedio de estos cultivos es variable, dependiendo de diversos factores como: clima, características de suelos y tecnología empleada por los mismos productores.

- **Forestal**

El distrito de Oronccoy, debido a que cuenta con las características geográficas y ambientales, posee las variedades pisos ecológicos, los cuales condicionan la existencia de zonas de vida naturales, aptas para el crecimiento y desarrollo de una amplia y diversificada variedad de plantas. En el distrito de Oronccoy el porcentaje mayor de las familias utilizan leña para cocinar y estos son uno de los motivos de la tala de árboles y arbustos en el distrito.

El consumo doméstico de leña y la construcción de viviendas rurales, motiva la tala indiscriminada de árboles sin su correspondiente reposición propiciando el deterioro paulatino del medio ambiente.

Las características de la baja producción mencionadas según el IV Censo Nacional Agropecuario 2012, referencia de la municipalidad distrital de Chungui para la municipalidad distrital de Oronccoy,

Cuadro N° 35: comunidades campesinas censadas con producción agrícola, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Principales productos agrícolas										
		Papa	Maíz	Cebada	Haba	Trigo	Quinua	Olluco	Oca	Alverja	Avena	Otro 1/
PROVINCIA LA MAR	41	33	20	-	4	3	3	6	13	3	-	10
DISTRITO SAN MIGUEL	8	7	7	-	1	-	1	-	1	1	-	1
DISTRITO ANCO	4	1	4	-	2	-	-	1	1	-		-
DISTRITO CHILCAS	4	4	1	-	-	3	2	-	-	1	-	1
DISTRITO CHUNGUI	5	5	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

DISTRITO TAMBO	11	11	1	-	1	-	-	-	9	1	-	1
DISTRITO SAMUGARI	8	4	4	-	-	-	-	4	2	-	-	7
DISTRITO ORONCCOY	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

1.3.7.2. Agropecuaria

El distrito de Oronccoy abarca una superficie física de 362.52 (km2), que representa el 10.3% de la superficie total de la provincia de La mar, pero debido a que es un distrito nuevo, aún no cuenta con una extensión cuantitativa de la superficie agrícola y no agrícola de las tierras. El distrito comprende numerosas montañas, cerros, colinas, punas, quebradas, valles y cejas de selva. Según la información recogida de las fuentes secundarias, el distrito consta de varios pisos ecológicos como:

Yunga : 1000 a 2,300 msnm
Quechua : 2300 hasta 3500 m.s.n.m.
Suni : 3500 a 4000 m.s.n.sm.
Puna : 4,000 a 4,100 m.s.n.m.
Cordillera : de 4800 m.s.n.m. a más.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El capital del distrito, es la comunidad de Oronccoy, que está a una altitud de 3,335 m.s.n.m. La escaza disposición de superficies aptas para la agricultura tradicional, el pastoreo y sus actividades conexas, es consecuencia de las duras condiciones geográficos del distrito ya que existe una topografía variada, con terrenos abruptos, ondulados y partes semi planas, además de la falta de un sistema de agua para riego y la escasa infraestructura vial y de comunicaciones.

- **Ganadería**

La actividad ganadera en el distrito de Oronccoy, viene hacer la crianza de una variedad de animales entre mayores y menores como complemento de la actividad agrícola. La mayoría de la población lo cría de manera tradicional y de manera extensiva.

La crianza de los animales en el distrito, se da en gran medida por el pastoreo de trashumancia, el productor se traslada de un lugar a otro temporalmente, buscando las mejores condiciones de alimentación para sus animales, desplazándolos a grandes distancias a campo abierto. Los animales menores como aves y cuyes se crían en los espacios domésticos, son destinados principalmente para el autoconsumo, es la fuente de proteína a nivel familiar.

Esta actividad económica, gira en torno a la crianza de una variedad de animales mayores como: ganado vacuno y equinos y animales menores como: ovino, caprino, chacho, aves y etc. Los cuales constituyen para los productores o criaderos un capital vivo y principal fuente de ingreso, con los que pueden satisfacer las necesidades básicas de alimentación garantizando de alguna manera la seguridad alimentaria. Asimismo, cabe precisar que la composición de la actividad agrícola y pecuaria se complementa para el sustento de la economía doméstica de las familias.

La composición de la actividad pecuaria referencia de la municipalidad distrital de Chungui para la municipalidad distrital de Oronccoy, resalta el ganado vacuno según categoría y raza de la forma siguiente: Holstein 1.56%, BrownSwiss 2.95%, Gyr/cebu 0.0%, Criollos 94.29% y otras razas 1.21%; por lo que la ganadería mejorada lo constituye en un 4.51%, dando por complemento con la ganadería criolla en un 94.29% y otras razas en un 1.21%, logrando en un total de 100% respectivamente.

El lote representativo de la ganadería en la zona es el ganado vacuno, siguiéndole en importancia el caprino, ovino, porcino y demás animales menores como cuyes, y las aves de corral.

Cuadro N° 36: comunidades campesinas censadas con producción pecuaria, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito.

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Principales productos pecuarios							
		Vacuno	Ovino	Porcino	Aves de corral	Camélido sudamericano	Animales menores	Caprino	Otro 1/
PROVINCIA LA MAR	**34**	**28**	**15**	**9**	**3**	**1**	**1**	**5**	**-**
DISTRITO SAN MIGUEL	8	6	1	6	2	-	-	2	-
DISTRITO ANCO	4	3	-	-	-	-	1	-	-
DISTRITO CHILCAS	4	2	3	3	1	-	-	1	-
DISTRITO CHUNGUI	4	3	4	-	-	-	-	1	-
DISTRITO TAMBO	7	7	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO SAMUGARI	6	6	6	-	-	1	-	-	-
DISTRITO ORONCCOY	1	1	1	-	-	-	-	1	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 37: Enfermedades que afectan a los animales

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Animal	Enfermedades y plagas que afectan
Vaca	Fasciola hepática, carbunclo sintomático, garrapata y neumonía
Oveja	Fasciola hepática, garrapata, neumonía, brucelosis y piojo

Cerdo	Garrapata, cólera porcina, parásitos internos nematodos
Cuy	Neumonía, salmonelosis y pulga
Gallina	Moquillo, neumonía y diarrea
Caprino	Alicuya y piojo.

Fuente: INEI Censo Nacional Agropecuario 2012.

El distrito de Oronccoy como distrito nuevo aún no cuenta con infraestructuras productivas que puedan generar empleo y dinamizar la economía, es por ello que en el siguiente cuadro no figura con productos forestales u otro.

Cuadro N° 38: comunidades campesinas censadas con producción forestal, por principales productos obtenidos, según pueblo indígena u originario al que declararon pertenecer, departamento, provincia y distrito.

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Principales productos forestales									
		Eucalipto	Pino	Aliso	Ciprés	Queñua	Quinual	Colle	Molle	Chachacoma	Otro 1/
PROVINCIA LA MAR	**4**	**3**	**4**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**2**
DISTRITO ANCO	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1
DISTRITO CHILCAS	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO CHUNGUI	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
DISTRITO SAMUGARI	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

1.3.8. Aspecto Ambiental

- **<u>Uso actual de los suelos</u>**

El distrito de Oronccoy es una "zona inhóspita", debido a la falta de accesos adecuados y carreteras, por lo cual se encuentran espacios poco disturbados por la presencia humana, se observan incluso bosques de selva virgen que son el hábitat de innumerables especies de flora y fauna. El 19.79% del territorio corresponde a bosques densos altos, el cual es el hogar de una especie en peligro crítico, el oso de anteojos "Tremarctos ornatus" y en flora de una gran variedad de orquídeas, de formas y colores variados y muy llamativos de amplio interés económico, y que en la actualidad son afectadas por el comercio ilegal.

Cuadro N° 39: Descripción del uso actual de los suelos del distrito de Oronccoy

Descripción	ha	%
Arbustal	24544.93	44.41
Áreas Agrícolas	2410.28	4.36

Bosque denso alto	10936.15	19.79
Bosque denso bajo (Bosque Seco)	4918.87	8.90
Herbazal (uso pecuario)	11537.32	20.87
Ríos, quebradas y lagunas	303.77	0.55
Tierras desnudas	553.80	1.00
Turberas y bofedales (uso pecuario)	64.75	0.12
Total, territorio	**55269.86**	**100**

Fuente: Elaboración propia y base de datos de la ZEE-OT GRA.

- **Recursos hídricos**

Las cabeceras de cuenca son espacios geográficos caracterizados por ser la naciente de muchos ríos, tienen una alta capacidad de retención de agua debido a la vegetación y las constantes precipitaciones dan vida a los ojos de agua, los que vienen a ser la reserva hídrica de toda la cuenca, he allí la importancia de su conservación, ocupan el 11.02% del territorio del distrito de Oronccoy conformado por la cabecera de cuenca denominada Esmeralda y Chupón. En función al análisis de la información del ZEE-OT del Gobierno Regional de Ayacucho.

Cuadro N° 40: Recursos hídricos

Descripción	ha	%
Zona que no es cabecera de cuenca	48875.08	88.43
Churca Esmeralda Chupón	6091.01	11.02
Laguna	11.57	0.02
Rio	292.19	0.53
Total, territorio	**55269.86**	**100**

Fuente: Elaboración propia y base de datos de la ZEE-OT GRA.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Cuencas hidrográficas**

Las cuencas que atraviesan el distrito de Oronccoy son: la cuenca Pampas y la Inter cuenca Bajo Apurímac.

Cuadro N° 41: Cuencas hidrográficas

Nombre de la cuenca	Nivel	Área
Cuenca Pampas	4	23113,05
Inter cuenca Bajo Apurímac	4	6727.55

Fuente: Elaboración propia y base de datos de la ZEE-OT GRA.

1.3.9. Aspecto físico

- **CLIMA**

El área geográfica del distrito de Oronccoy se encuentra entre los 2,300.00 a 4,500.00 m.s.n.m.; en la provincia de La Mar; El clima de la zona de proyecto se caracteriza por las altas precipitaciones (1,800 mm a 2,200 mm. anuales); se presentan en los meses de diciembre a abril, llegando a un rango de 500 a 750 mm./mensuales, las mínimas precipitaciones se presentan en los meses de junio - agosto esta no baja de 80 mm/mensuales.

Las lluvias en la zona se ven influenciadas por los vientos del Este, Nor-Este y Sur que traen consigo nubes húmedas, provenientes de la llanura amazónica.

La temperatura media anual es de 18°C, con temperaturas máxima media de 25 °C y temperaturas medias menores a 5°C. La radiación solar tiene un promedio diario que fluctúa entre 280 cal/gr/cm2 y 450 cal/gr/cm2, lo que satisface plenamente la demanda energética de los cultivos.

La evaporación resultante es del orden de 700 - 1,400 mm/año, dejando mucha agua disponible para ser usado por la planta o para infiltrarse a través del suelo lixiviado.

La humedad relativa promedio en el valle alcanza el 85%.

- **PRECIPITACION**

Se presenta con bastante intensidad desde el mes de diciembre hasta el mes de marzo teniendo un promedio de precipitación anual de 726 mm. Observándose mayor precipitación en los meses de enero y febrero y en menor proporción en los meses de junio y Julio.

El clima de la zona de la ceja de selva se caracteriza por las altas precipitaciones (1,800 mm a 2,200 mm./anuales); se presentan en los meses de diciembre a abril, llegando a un rango de 500 a 750 mm./mensuales, las mínimas precipitaciones se presentan en los meses de junio-agosto esta no baja de 80 mm/mensuales.

Las lluvias en la zona se ven influenciadas por los vientos del Este, Nor-Este y Sur que traen consigo nubes húmedas, provenientes de la llanura amazónica

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP 46943

- **VIENTOS**

No se tiene información registrada a cerca de los vientos que se presentan en el distrito, se puede mencionar que existen vientos de baja velocidad en las partes bajas y en los valles, en las partes altas se presentan vientos de alta velocidad que podrán ser aprovechadas como fuente de energía eólica. Vale aclarar que en los meses de Julio y agosto la intensidad de los vientos es mayor.

• OTROS Las granizadas esporádicamente se presentan en los meses de lluvia y con mayor intensidad en las zonas altas. Las nevadas solo se presentan en las zonas altas con poca frecuencia, las heladas tienen Acción en algunas zonas del distrito (a partir de los 2,800 m.s.n.m.), se presenta generalmente en los meses de junio y Julio afectando la agricultura, en los valles cálidos no se presenta este fenómeno.

- **GEOMORFOLOGIA:**

El territorio del área de influencia, presenta diferentes accidentes geográficos en su territorio. Los rasgos geomorfológicos en el territorio del distrito son el resultado del proceso tectónico, sobreimpuesto por los procesos de geodinámica que han modelado el rasgo morfoestructural. A nivel local las unidades geomorfológicas que se identifican en el área de estudio son:

- Vertiente o piedemonte aluvio-torrencial (P-at)
- Montaña en roca intrusiva (RM-ri) Montañas y colinas en roca sedimentaria (RMC-rs)
- Terraza indiferenciada (Ti)
- Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial (V-cd)
- Cauce del río (R)

Como se puede apreciar en el mapa geomorfológico.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Figura 3. Mapa Geomorfológico del área de estudio.

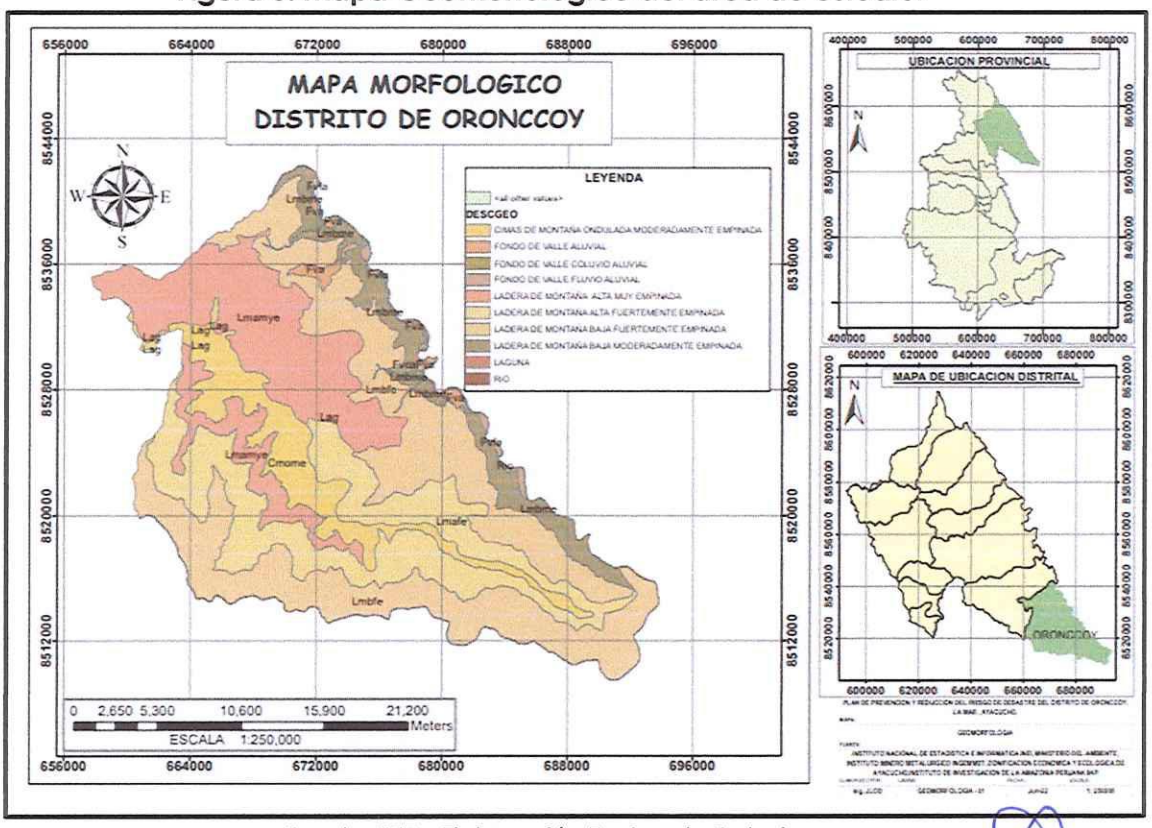

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Pendiente**

Viene a ser de las formas de la superficie terrestre, o formas del relieve terrestre, entre los cuales encontramos los siguientes para el ámbito de estudio, los cuales clasificamos de acuerdo rasgos observados del relieve de cuales mencionamos los siguientes.

- Terrenos llanos y/o inclinados con pendiente suave (0-5°): Áreas muy susceptibles a inundaciones, de inclinación suave, afectadas o cortadas por eventos que se generan en zonas más altas o de pendiente más inclinada.
- Pendiente moderado (5-15°): corresponden a las laderas de lomeríos, colinas suaves y elevaciones menores, cuyo escurrimiento superficial se considera de alto a medio. Conforman relieves inclinados, sus laderas presentan una susceptibilidad alta a las inundaciones.
- Pendiente fuerte (15 -25°): Conforman relieves inclinados, sus laderas presentan una susceptibilidad media a inundaciones.
- Pendiente muy fuerte (25-45°): Caracterizado por presentar baja susceptibilidad a inundaciones.
- Pendiente muy escarpado (> 45°): Se consideran muy baja susceptibilidad a inundaciones.

- Esta clasificación ha tomado como fuente el Manual para la evaluación de riesgos originados por Fenómenos Naturales", 2da Versión el cual hace referencia a Instituto geológico y metalúrgico INGEMMET

Figura 04. Mapa de Pendientes.

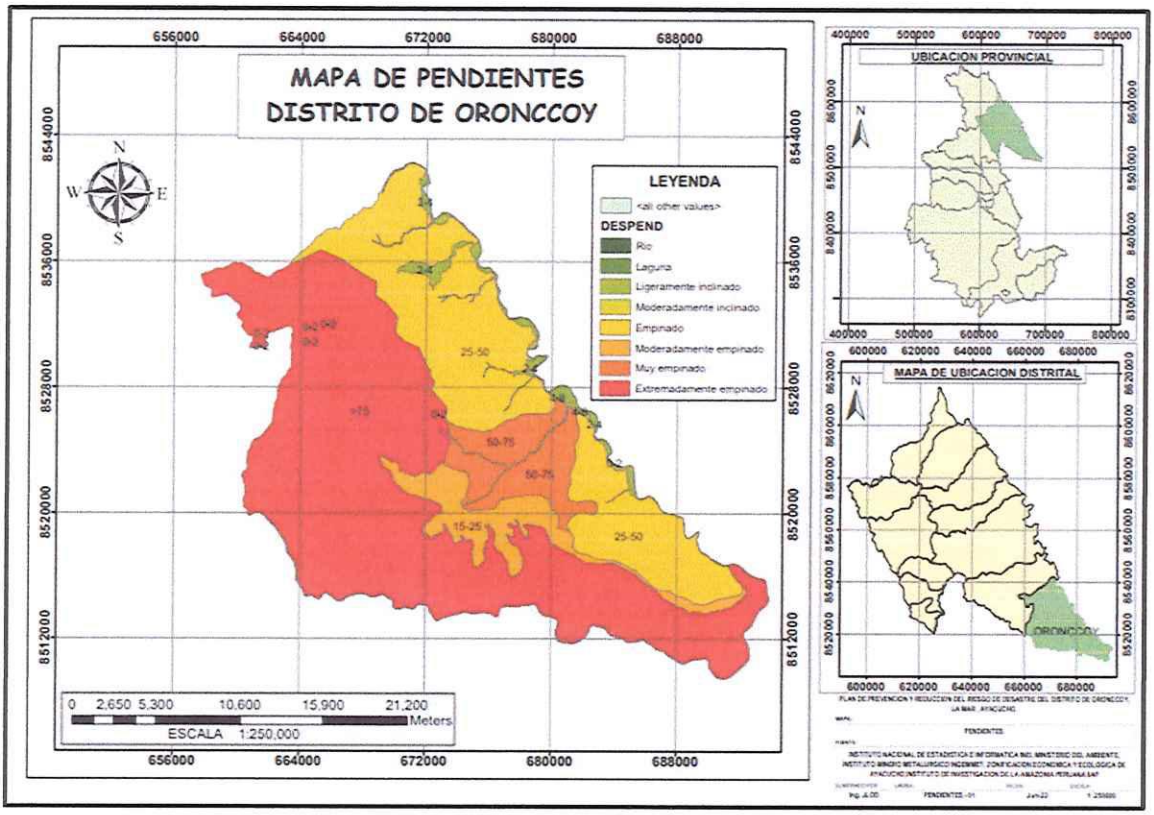

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

Caracterización de las zonas de vida:

La zona de estudio Biogeográficamente corresponde a la región del dominio andino, meso andino, valle interandino y selva templado.

Los pisos altitudinales y regiones naturales en la zona son quechua (2300 - 3500), Zuni o Jalca (3500 - 4000), Yunga fluvial (2300 -1000), y Selva alta (1000-400).

Según Pulgar Vidal. De acuerdo al Sistema de Información regional del Gobierno Regional de Ayacucho se tienen 7 zonas de vida en el área de influencia del distrito.

Cada zona de vida alberga un gran número de ecosistemas, grandes paisajes formado por bosques naturales secos, valles interandinos, bosques húmedos, matorral seco, matorral húmedo, puna húmeda, bofedales, bosques de neblina o ceja de selva que es la transición entre la selva y sierra, también los bosques de la selva alta, donde cada una alberga gran variedad de especies silvestres de flora y fauna adaptados a cada zona de vida.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N°42: Zonas de vida del distrito de Oronccoy

N°	ZONAS DE VIDA	SIGLAS	COMUNIDADES
1	Bosque seco Montano ajo subtropical	bs - MBS	Orillas del Rio Pampas en los anexos de Dslmo Corral, Sarachacra, Santa Rosa etc.
2	Bosque seco subtropical	bs-S	Orillas del rio Apurímac en Unión con el rio Pampas y Occobamba, San Ignacio, etc.
3	Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical	bh - MBS	Anexo de Belén, Chapi, Vacahuasi, Panto Yerbabuena, Huallhua, Mollebamba etc.
4	Bosque Húmedo Montano Subtropical	bh - S	Cuenca del rio Apurímac en anexo de Ninabamba, zonas altas de Huallhua.
5	Bosque muy húmedo Montano Subtropical	bmh - MBS	Anexos de Torre etc.
6	Paramo pluvial sub andino subtropical	pp - SaS	Anexo de Chupón.
7	Paramo muy húmedo alpino subtropical	pmh - SaS	Anexo de Putucunay, Oronccoy, Santa Carmen etc.

Fuente: ZEE Ayacucho – Elaboración propia

Figura 05. Centros Poblados y Caseríos del distrito de Oronccoy.

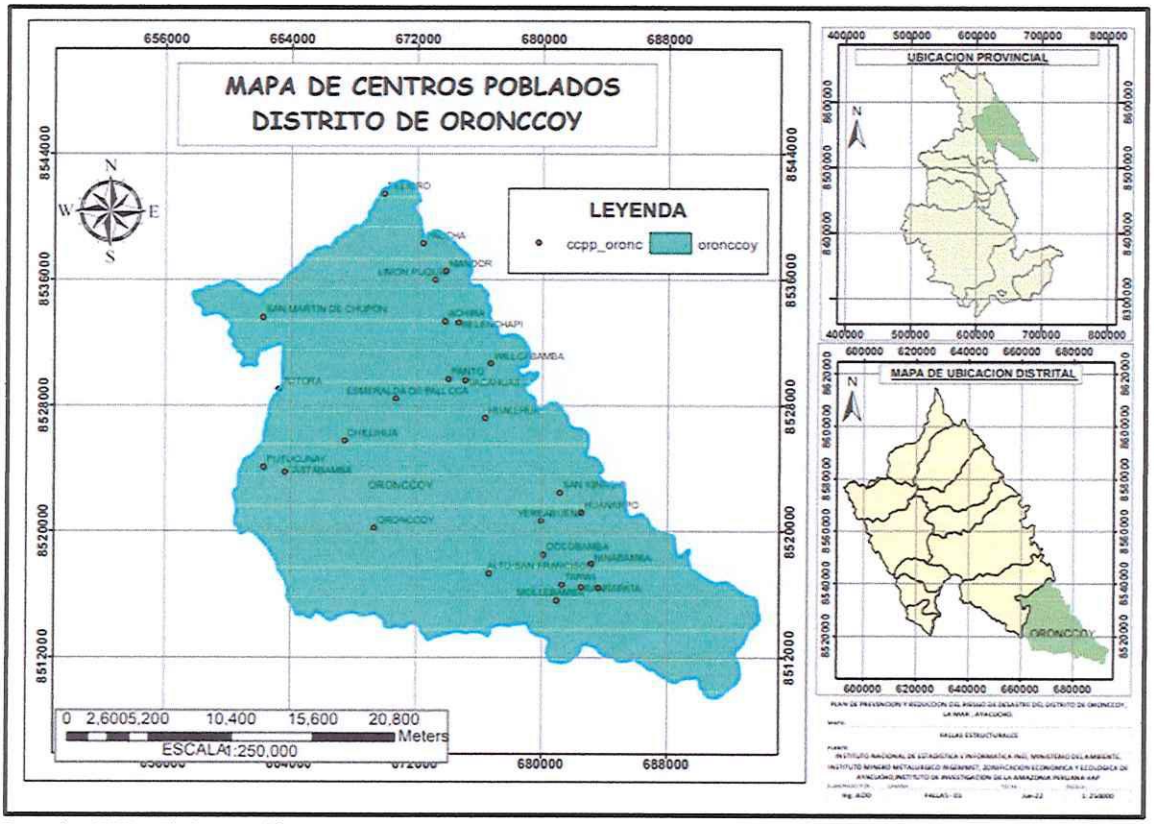

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Según la clasificación climática de W. Koeppen el área comprende tres tipos de climas y específicamente para el presente proyecto corresponde un clima templado moderado lluvioso.

- **GEOLOGÍA**

La geología presente en la zona en estudio, comprende la Grupo Tarma Copacabana (CsPi-tc), Pórfido andesítico (P-an), Deposito Aluviales (Q-al), Plutón San Miguel Ongoy (Tr-gr), y Rio (R) como se puede visualizar en el mapa geológico adjunto.

- Depósito aluvial (Q-al): Están conformadas por suelos arcillosos, que cubren ampliamente toda la secuencia estratigráfica y forman parte de los lechos de los ríos, así como quebradas o laderas de los valles que son suelos que permiten el desarrollo de plantas y pasto de forraje de uso estacional.
- Grupo Tarma Copacabana (CsPi-tc): Consiste de limolitas, areniscas con lutitas y limoarcillitas (Grupo Tarma) y margas, calizas arcillosas intercaladas con limoarcillitas.

- Pórfido andesítico (P-an): es una roca de color gris a gris pardusco de textura porfídica con 30% de fenocristales de plagioclasa anhedrales a subhedrales y 1% de fenocristales de biotita subhedrales; cortada por vetillas tardimagmáticas de cuarzo, anhidrita con halos siliceos y vetillas hidrotermales.

- Plutón San Miguel Ongoy (Tr-gr): sedimentos fluviales rojos conglomerádicos y arenosos que afloran episódicamente en el borde Nororiental de la ZFSMO, desde San Miguel hasta Ocobamba. Llamamos Formación Ongoy a esta serie por estar bien desarrollada en los alrededores donde se nota mejor su litología y sus relaciones estratigráficas con su subestrato mesozoico.

- Rio (R): constituyen principalmente depósitos de limos y arenas al pie de quebradas o ríos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Figura 06. Mapa Geológico del área de estudio.

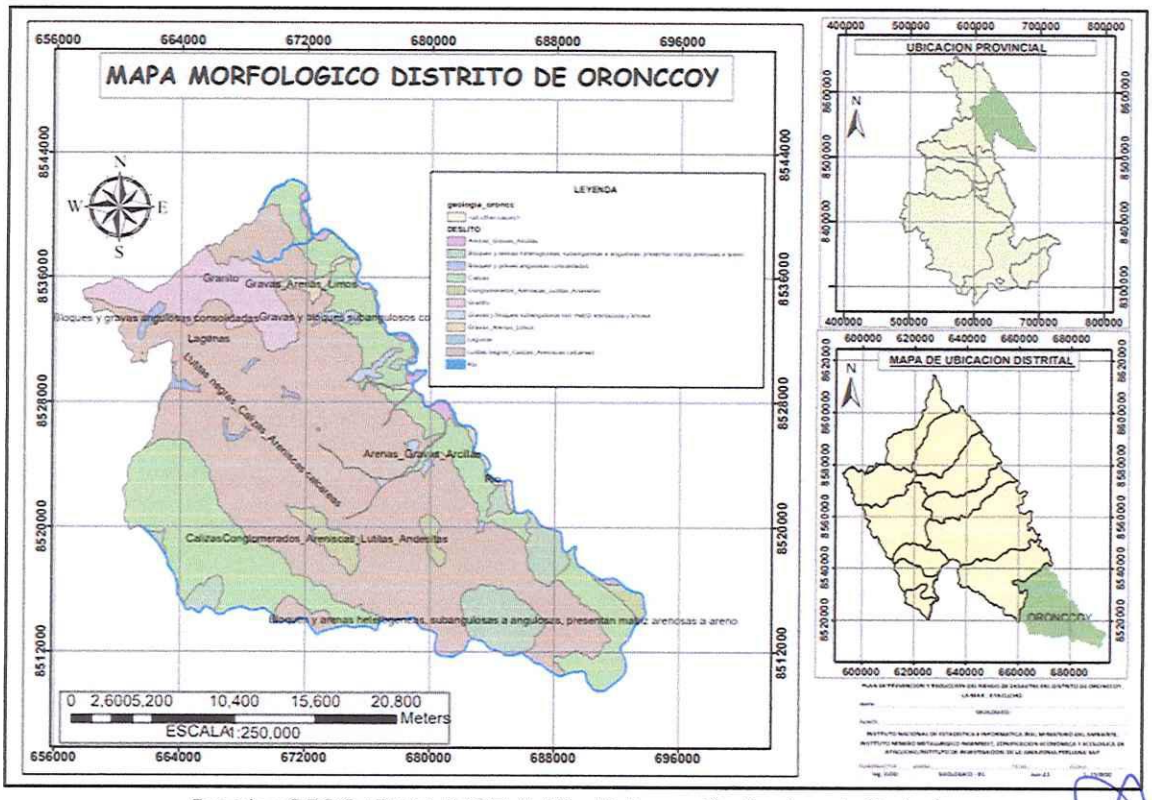

Fuente: GEOCATMIN- INGEMMET – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSE LUIS CUARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Cobertura vegetal**

La cobertura de la zona es típica de zona altoandina compuesto por las siguientes coberturas:

Agricultura costera y andina (Agri): Esta cobertura corresponde a todas las áreas donde se realiza actividad agropecuaria, actualmente activas y en descanso, ubicadas en todos los valles que atraviesan hasta el límite con el pajonal altoandino. Comprenden los cultivos bajo riego y en secano, tanto anuales como permanentes. Así mismo, se incluye en esta cobertura la vegetación natural ribereña que se extienden como angostas e interrumpidas franjas a lo largo de los cauces de los ríos y quebradas

Matorral arbustivo (Ma) Esta cobertura conformada por comunidades de especies arbustivas se distinguen fisonómica y florísticamente al pasar de un nivel altitudinal a otro.

Bosque de montaña basimontano (Bm-ba): El bosque de montaña basimontano se extiende a través de todo el flanco oriental del macizo andino, ocupando la porción inferior de la Yunga, desde aproximadamente los 800 msnm (pie de monte) hasta los 2000 msnm

Bosque xérico interandino (Bxe-in): Este tipo de cobertura vegetal se encuentra en loa parte inferior de los valles interandinos de los bosques secos del marañón,

dominado por laderas, presenta hasta un estrato arbóreo de máximo 8 metros. Incluyen plantas suculentas como cactáceas de porte arborescente.

Figura 07. Mapa de Cobertura vegetal área de estudio.

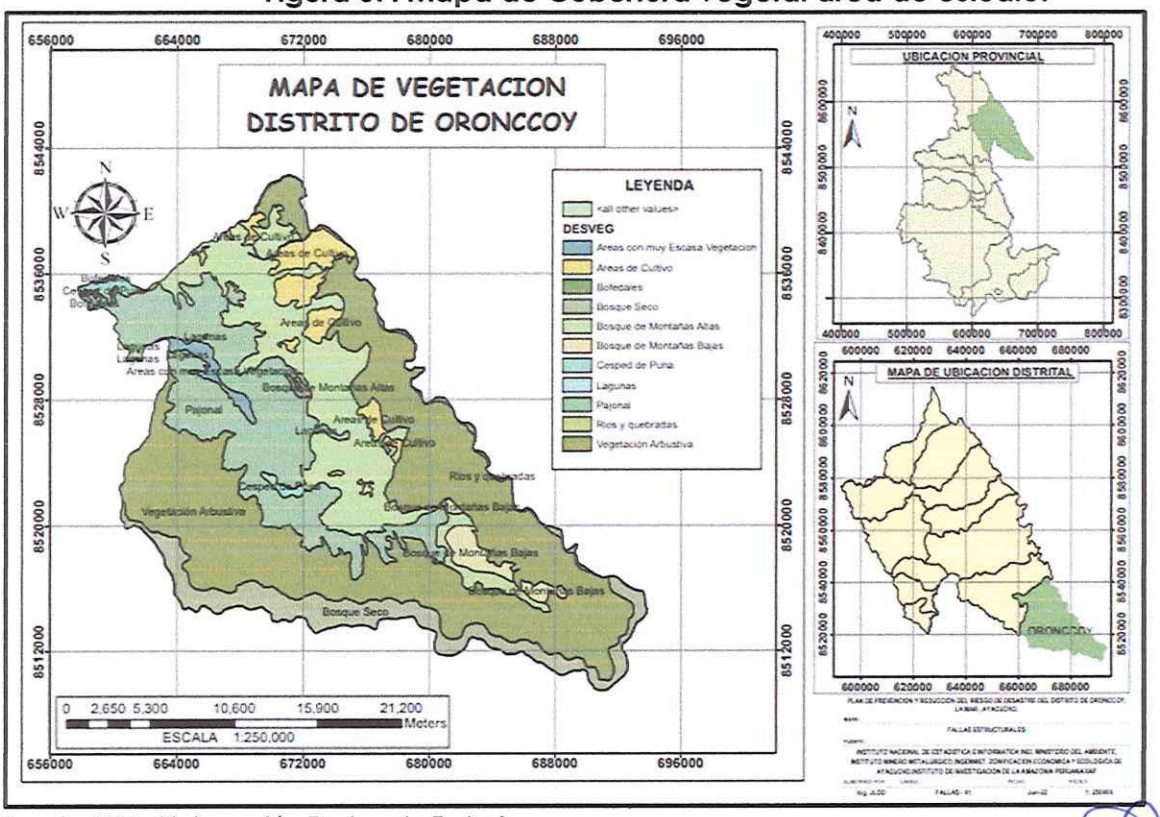

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Recursos hídricos**

Cuenca del Pampas.

El rio Pampas nace en las lagunas de Choclococha y Orcococha en Huancavelica, cruza el departamento de Ayacucho de Oeste a Este, sirviendo de Limite entre Cangallo y Vilcas Huamán con las provincias de Sucre, Fajardo y Huancasancos.

Es la cuenca más extensa de la región, con una extensión de 1'578,081.352 has, es decir, el 36.247% del territorio regional; abarca las provincias de Sucre, Víctor Fajardo, Huancasancos en su totalidad; casi la totalidad de Vilcas Huamán; gran parte de las provincias de Lucanas y La Mar y pequeños espacios de las provincias de Huamanga y Parinacochas.

El caudal que se reporta para este rio es de 228.3 m3/seg. Los principales ríos considerados como afluentes son: Torobamba, Chicha, Sondando, Vischongo, Huancapi, Huillcamayu, Macro, Caracha, Allpachaca, Pampas Chico, Cullay y entre rio secundarios a: Palljasmayu y Chungui, Ocros, Chuschi, Totos, Ccollpamachay, Ccarhuaccocco y Huacuya.

Cuenca del Apurímac

La cuenca del rio Apurímac es la tercera en importancia dentro de la vertiente del Atlántico, con una extensión de 394,009.264 Has, es decir, el 9.05% del territorio regional. Abarca casi la mitad de las provincias de Huanta y La Mar. Los orígenes del rio Apurímac provienen de los deshielos de la cordillera de Chicia (Caylloma departamento de Arequipa) a una altura de 5597 msnm. Presenta un caudal máximo cercano a los 4500m3/s en los meses de mayor precipitación (febrero a marzo) y en los meses de estiaje, el caudal no baja de 800m3/s. Las aguas en el valle del Apurímac se encuentran contaminadas por sustancias toxicas por encima del límite mínimo permisible. En sus afluentes se han determinado la presencia de contaminantes tales como el plomo, ocasionando problemas y perjuicios, tanto para la flora como para la fauna (acuática y terrestre) de la cuenca, como para la población asentada en sus microcuencas. Esta cuenca es de gran importancia para la región por su ubicación en la zona de selva alta, además posee gran potencial en biodiversidad ecosistemas, que deben protegerse. Los principales ríos de esta cuenca son el Chaimacota, Acon, Piene, Santa Rosa, Samugari, Chunchubamba e Itagalo.

Figura 08. Mapa de VIAS.

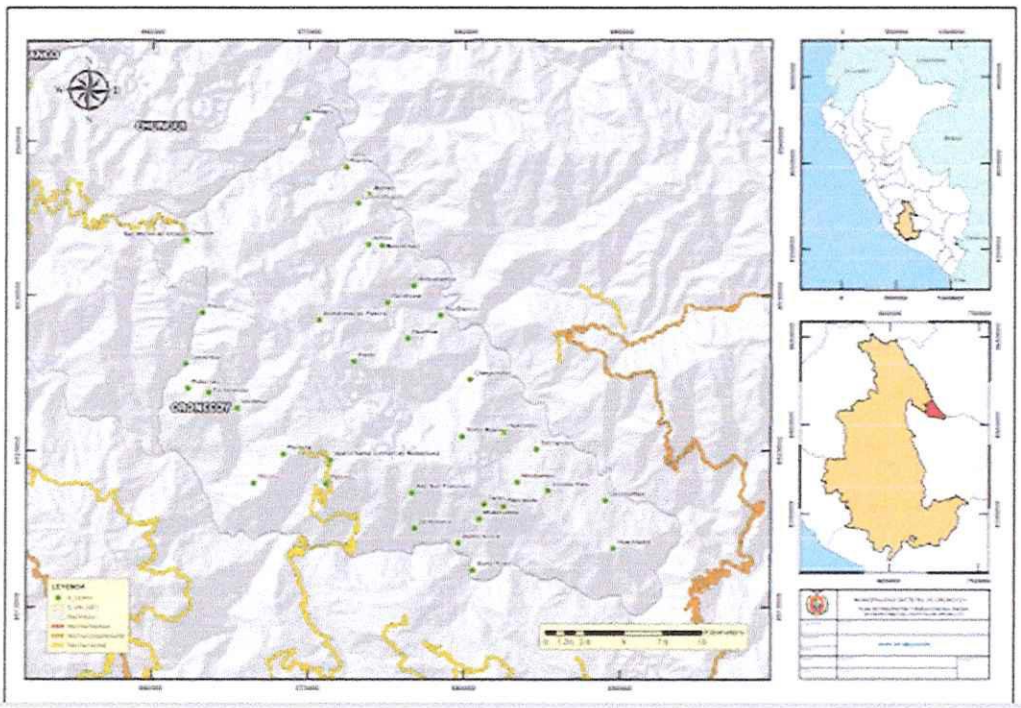

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

II. DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESATRES

2.1. Análisis institucional

A nivel institucional, acorde a lo indicado en el marco normativo local, la Municipalidad Distrital de Oronccoy cuenta con la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil como órgano en Línea. Por otro lado, la mencionada oficina tiene de acuerdo con el ROF vigente, sus funciones debidamente delimitadas en el marco de la Ley del SINAGERD.

De acuerdo con el análisis realizado. La Municipalidad Distrital de Oronccoy cuenta con avances referente a la organización Institucional e implementación de los tres componentes de la GRD y de los siete procesos de la GRD que indica la Ley del SINAGERD.

2.1.1. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo

A continuación, se menciona las actividades e intervenciones realizadas en el marco de los componentes de la gestión de Riesgo de desastres.

2.1.1.1. En la Gestión Prospectiva.

Se desarrolla un conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir riesgos futuros que, podrían originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio, en razón de ello, se ha implementado los siguientes instrumentos de gestión.

- Constitución del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy cuentan con un Plan y Reglamento- Resolución de Alcaldía N° 0004 -2019 –ALC-MDO-P, de fecha 04 de enero del 2019, que Actualiza la Conformación del Grupo de Trabajo y designa al secretario técnico del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.

- Dentro del Plan Anual de Trabajo del Grupo de Gestión del Riesgo de Desastres – Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, se definen las tareas, actividades y proyectos que se ejecutarán, asimismo, se proyectan actividades que conlleven a mejorar en la orientación a la población en la labor de estimación.

- Por otro lado, el ROF Institucional señala que corresponde a la oficina de Planificación, Racionalización, Presupuesto y estadística; coordinar los procesos de planificación con los actores de desarrollo y a la unidad de defensa civil, ejercer las funciones y facultades sectoriales, en materia de defensa nacional y seguridad ciudadana.

- El Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia La Mar - Ayacucho 20182021, mediante el cual, se enuncia el Objetivo Estratégico N° 07

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

referido a "Manejo Sostenible y sustentable del medio ambiente, los recursos naturales y gestión de residuos sólidos"

2.1.1.2. En la gestión Correctiva

Constituida por el conjunto de acciones y actividades que se planifican y ejecutan con el objeto de corregir o mitigar el riesgo existente.

En este aspecto la Municipalidad Distrital de Oronccoy ha ido implementando servicios de protección contra inundaciones en diversas zonas del Distrito para reducir el riesgo de Desastres, pues en la zona se detectó mayor presencia de estos fenómenos a raíz de los movimientos de masa.

Pero propiamente dicho, no existe obra o inversión que sea parte del componente correctivo o alguna netamente financiada por la estrategia financiera para la gestión del riesgo de desastre, según el programa multianual de inversiones 2022-2025 de la municipalidad de Oronccoy. Es importante que a partir de este instrumento de gestión o PPRRD de la municipalidad distrital de Oronccoy parta para la programación de estudios de preinversion que contemple acciones de prevención o corrección del riesgo de desastre.

2.1.1.3. En la Gestión Reactiva.

Se realizan acciones destinadas a enfrentar los desastres ya sea por peligro inminente o por la materialización del riesgo desarrollándose en el marco de los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.

En ese sentido, el Distrito de Oronccoy cuenta con:

- Se tiene el Plan de Contingencia ante lluvias intensas periodo 2020-2021 aprobada con Resolución de Alcaldía N° 236-2020MDO/A.

- Plan de Contingencia para prevenir la llegada y propagación del COVID-19., aprobada con Resolución de Alcalde N° 0125-2020-MDO/A.

- Resolución de Alcaldía N° 156-2021-MDO/A conformación de los integrantes voluntarios comunitarios de defensa civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.

- Resolución de alcaldía N° 0107-2021- MDO/A aprobación del plan de contingencia ante heladas y friaje del 2021.

- Resolución de Alcaldía N° 0136-2022-MDO/A- Aprobación del Plan de contingencia Ante Heladas y friaje del 2022.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COEL), que es parte de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Oronccoy con atención de emergencia y que proporcionará la información correspondiente al GRD, para la toma de decisiones de acuerdo con su requerimiento. Y lo hace la misma profesional que se encuentra responsable de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil.

- Cuentan con diversos planes; como el Plan de desarrollo concertado distrital 2030, Plan de Contingencias, para las situaciones de emergencias que se pudieran presentar como Desastres inducidos por fenómenos naturales.

2.1.2. Roles y Funciones Institucionales.

A continuación, se realiza un análisis transversal de la Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo con sus componentes considerando los roles y funciones de las diferentes unidades orgánicas establecidas en el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, tal como lo establece la constitución del Estado, la Ley de bases de Descentralización, la ley orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales. Tiene según el organigrama como órgano de línea a la Unidad de Seguridad Ciudadana perteneciente a la Sub-Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y a la unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, y defensa civil de la Sub-Gerencia de infraestructura y desarrollo Urbano y Rural esta última encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011- PCM).

En relación con las responsabilidades de los gobiernos locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo N°14 de la Ley N°29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.

- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.

- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.

- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.

- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

- De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, se detallan las funciones de la Unidad de Gestión del riesgo de desastres y Defensa Civil y entre ellas tenemos:
  - Planear, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil en la Municipalidad.
  - Formular y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación en el Distrito.
  - Declarar en emergencia y/o inhabitable los bienes inmuebles públicos o privados ubicados en el distrito, cuando la situación así lo amerite, avalado por un profesional competente en la materia.
  - Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil a todo nivel.
  - Apoyar en la elaboración del Plan de Defensa Civil del Distrito.
  - Mantener inventariado todos los recursos logísticos para la atención de emergencias y desastres.
  - Efectuar programas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones en el Distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento y D.S. N° 002-2018-PCM.
  - Ejecutar convenios en materia de GRD, con organismos nacionales y/o extranjeros, instituciones Técnicos Científicos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- Ejecutar el planeamiento, coordinación y supervisión de obras de prevención en general en el distrito.
- Organizar Brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño.
- Identificar peligros y analizar las vulnerabilidades para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico-científicas de su ámbito.
- Atender las consultas y requerimientos vecinales en materia de Defensa Civil.
- Realizar visitas de inspección en materia de Defensa Civil.
- Programar, coordinar, ejecutar y evaluar simulacros en materia de Defensa Civil.
- Elaborar Manuales de Procedimientos para los principales servicios o procedimientos administrativos a su cargo, tomando en consideración la demanda e impacto de los servicios o procedimientos administrativos.
- Definir indicadores de gestión que permitan evaluar el avance que se logre en el desempeño de la Unidad Orgánica, así como efectuar su seguimiento y, en función a dichos resultados, reevaluar y proponer modificaciones a los objetivos, políticas y estrategias establecidas si fuera necesario.
- Utilizar técnicas estadísticas para establecer, controlar y verificar la capacidad de los procesos y las características de los servicios a su cargo.

2.1.2.1. Instrumentos de Gestión Institucional y Estratégico

Dentro de los instrumentos de carácter institucional que posee el enfoque de gestión de riesgo de desastres, se detallan:

Plan de Desarrollo Concertado Local 2021-2030

Cabe resaltar que a la actualidad la Municipalidad Distrital de Oronccoy no cuenta con algunos instrumentos de gestión como TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos, CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones), Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI) y zonificación económica ecológica, y si con algunos instrumentos que a continuación se menciona.

- ROF (Reglamento de Organización y Funciones) aprobado mediante Ordenanza N° 004—2022-MD0/A.
- MOF (Manuel de Organización y Funciones) aprobado por Resolución de Alcaldía N° 004—2022-MD0/A.
- CAP (Cuadro de Asignación de Personal) aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 004—2022-MD0/A
- Plan de Desarrollo Local Concertado 2021-2030. Mediante Ordenanza Municipal N° 004—2021-MD0/A
- Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2021 (PIA). Mediante Resolución de Alcaldía N° 292—2021-MD0/A.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- **Plan de Desarrollo Local Concertado Oronccoy 2021-2030**

El Plan de Desarrollo Local Concertado de Oronccoy, presenta 6 Objetivos Estratégicos Territoriales, de los cuales la elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de desastres obedece directamente con el objetivo número seis que a continuación presentaremos:

OE.6: Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito.

De acuerdo con el PDC local, indica en ***imagen del territorio deseado al 2030*** las mejorías en calidad de la salud de la población, con mayores establecimientos de salud; calidad en la educación y mejor acceso a ellas y no es ajeno a las mejoras de las viviendas y condiciones de habitabilidad.

También en su acápite 6.2.2 ***Análisis del Riesgo y Oportunidades*** identifica cada una de las variables, que pueden intensificar dicho estado de acuerdo el tiempo si no se enfoca políticas de prevención y reducción del riesgo de desastres y puede afectar las condiciones futuras del distrito. Los riesgos identificados en el distrito Oronccoy

- Limitado servicio de salud
- Crisis alimentaria
- Crisis por el agua
- Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
- Déficit de infraestructura
- Fracaso de la planificación urbana
- Incidencia de desastres naturales importantes.
- Y difícil acceso a los diferentes servicios y medios de actividad de las comunidades y la ciudad capital y viceversa.

2.1.3. Capacidad Operativa institucional

2.1.3.1. Análisis de los recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad distrital de Oronccoy

Cuadro N°43: Recursos Humanos

Condición Laboral	Total
Alcalde	1.00
Funcionarios	21.00
Empleados nombrados	0.00
Empleados contratados	5.00
Obreros	0.00
Obreros Nombrados	0.00
Personal contratado Administrativo de servicio (CAS)	6.00
Operativos CAS	6.00

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Serenazgo CAS	0.00
Personal Locadores de servicio	6.00
Personal contratado Régimen 276	5.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Oronccoy.

2.1.3.2. Análisis de los recursos logísticos

Se ha podido identificar que el distrito de Oronccoy posee limitados recursos logísticos, siendo esta una institución joven de reciente creación, teniendo la siguiente relación.

Cuadro N°44: Recursos Logísticos

Tipo	Cantidad
MAQUINARIAS	0.00
- Volquete	0.00
- Cargador Frontal	0.00
- Vehículos	2.00
- Motocarguero	2.00
- Retroexcavadora	1.00
EQUIPOS	
-Impresoras	21.00
- PCs	32.00
- PC Portátiles	05
- GPS	01
- Plotters	00
- Estación Total	
Unidades de Serenazgo	0.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Oronccoy

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

2.1.4. Análisis de los recursos financieros

Existe presupuesto en cada gobierno local, pero es insuficiente además no existe una distribución priorizada de acuerdo a la necesario y prioritario y el destino de presupuesto para la gestión del riesgo de desastre es mínimo a pesar que existe una estrategia financiera de la GRD.

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son en la región de Oronccoy a daños por geodinámica externa, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas).

Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales

Respecto a los años 2021 y 2022 solamente se destinaron presupuestos ínfimos de S/. 21,975.00 y S/. 23,650, siendo presupuestos mínimos para atender lo referido líneas arriba en el ámbito de la jurisdicción.

Cuadro N°45: Recursos financieros - 2022

Categoría Presupuestal	PIA S/.	PIM S/.
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,306.00	13,806.00
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0.00	4,842.00
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	35,000.00	5,200.00
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	5,000.00	15,120.00
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	2,000.00	0.00
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0.00	4,281,674.00
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0.00	1,000.00
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	23,000.00	23,550.00
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0.00	357,418.00
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	7,500.00	8,016,309.00
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0.00	1,090,443.00
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0.00	2,500.00
9001: ACCIONES CENTRALES	636,915.00	824,392.00
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	483,920.00	1,893,065.00
TOTAL	**1,197,641.00**	**16,529,319.00**

Fuente: MEF

Cuadro N°46: Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 del 2021

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	6,823	5,743	5,243	5,243	5,243	5,243	5,243	91.3
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	36,528	31,612	31,612	31,612	31,612	31,612	86.5
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	35,000	4,074	4,074	4,074	4,074	4,074	4,074	100.0

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	5,000	15,200	12,900	12,900	12,900	12,900	12,900	84.9
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	2,000	12,000	10,415	10,415	10,415	10,415	10,415	86.8
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	2,147,310	2,131,110	42,800	42,800	42,800	42,800	2.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	21,975	14,534	14,534	14,534	14,534	14,534	66.1
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	988,421	783,335	641,202	641,202	641,202	641,202	64.9
0073: PROGRAMA PARA LA GENERACION DEL EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO - TRABAJA PERU	0	1,076,475	1,041,445	1,041,442	1,041,442	1,041,442	1,032,788	96.7
PROGRAMA NACIONAL DE MIENTO RURAL	0	944,764	899,212	321,803	321,803	321,803	321,803	34.1
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	331,765	403,999	303,015	303,015	303,015	303,015	303,015	75.0
9001: ACCIONES CENTRALES	478,484	746,821	689,655	689,655	689,655	689,655	689,655	92.3
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	385,642	1,302,086	1,023,240	1,023,240	1,023,240	1,023,240	1,023,046	78.6

Fuente: MEF

Cuadro N°47: Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 al 27 de junio del 2022

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	4,306	13,806	6,306	1,600	1,600	1,600	1,600	11.6
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	0	4,842	4,842	4,842	4,842	4,842	4,842	100.0
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	35,000	24,420	5,200	5,190	0	0	0	0.0
0039: MEJORA DE LA SANIDAD ANIMAL	5,000	5,000	2,200	2,200	2,200	2,200	2,200	44.0
0040: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD VEGETAL	2,000	2,000	0	0	0	0	0	0.0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	0	4,281,674	2,371,637	2,099,110	517,538	517,538	506,738	12.1
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	0	1,000	1,000	0	0	0	0	0.0
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	23,000	23,650	23,550	1,324	1,324	1,324	1,324	5.6
0072: PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS	0	357,418	357,418	346,299	299,833	299,833	298,033	83.9
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	7,500	8,016,309	8,003,194	7,817,831	940,373	940,373	938,781	11.7

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	0	1,037,052	1,027,374	492,325	483,890	480,892	480,892	46.4
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	0	2,500	2,500	0	0	0	0	0.0
9001: ACCIONES CENTRALES	636,915	835,592	619,654	550,099	335,536	315,912	315,874	37.8
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	483,920	1,571,793	693,835	401,551	399,351	290,273	284,903	18.5

Fuente: MEF

Análisis del Programa Presupuestal 068 PREVAED desde el 2016 al 2022

Desde que se crea el distrito de "Oronccoy" mediante Ley 30457 de fecha 15 de junio de 2016, siendo presidente del Perú el Señor Ollanta Humala Tasso, el PPR 068 en sus primeros años ha sido ausente solamente teniendo como programado en el PIA en el año 2022 un presupuesto de S/. 23,000.00.

Y en el PIM se tiene presupuestos programados desde el 2020 como se puede observar en el cuadro siguiente.

Cuadro N°48: Tendencia del PPR 068 en el distrito de Oronccoy 2016-2022

AÑO	PIA S/.	PIM S/.
2016	0.00	0.00
2017	0.00	0.00
2018	0.00	0.00
2019	0.00	0.00
2020	0.00	164,147.00
2021	0.00	21,975.00
2022	23,000.00	23,500.00

Fuente: Elaboración Equipo Técnico

Gráfico N° 14. De líneas de tendencia PIA y PIM

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Haciendo un análisis al cuadro y grafico anterior, podemos afirmar que no podemos tener en este caso en el PIA una tendencia o proyección, ya que es escaso la cantidad de datos que tenemos, además eso obedece que

existe una serie de deficiencias del manejo presupuestario y planeamiento; de igual forma se ve en el PIM que en el año 2020 asignan S/. 164,147.00 y luego reducen a 13.39% en el 2021 y a 14.30% en el 2022, existiendo una desproporción de estas asignaciones o que las programaciones en el año fiscal lo realizan sin ningún plan alineado a esta política de GRD, notándose las deficiencias en el gobierno local de personal idóneo para estas áreas la falta de conocimiento y capacitación de los entes rectores.

2.1.5. Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la MDO

Actualmente la implementación y transversalización de los procesos de gestión de riesgos de desastres en el gobierno local se encuentra en sus inicios, debido a que no tiene los instrumentos de gestión institucional como TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos, CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones), Plan Operativo Institucional (POI), Plan Estratégico Institucional (PEI)y la funciones definidas para su unidades orgánicas; por ello se está avanzando con la formulación de los instrumentos de gestión como este plan, y no está programado la formulación de los Planes de Operaciones de Emergencia, Preparación, Contingencia, Rehabilitación, Plan de Educación Comunitaria. Estos documentos servirían de base para que las unidades orgánicas en la que se considerarían funciones en los componentes prospectivo, correctivo y reactivo. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad distrital de Oronccoy existe como órgano de línea la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa civil, esta debe encargarse de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011- PCM) juntamente con la Oficina de planificación y Programación Multianual.

De acuerdo a lo que señala la Ley N° 29664, Ley del SINAGERD, que indica que es un sistema funcional, interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, se evidencia que la Municipalidad Distrital de Oronccoy, no transversaliza la GRD en la entidad, debido a lo indicado en el párrafo anterior, desde sus funciones lo cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 49: Transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Municipalidad Distrital de Oronccoy.

DOCUMENTOS	UNIDAD ORGÁNICA	OBJETIVOS	CONTENIDO

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PDLC 2021 - 2030	Oficina de Planificación, Presupuesto y Programación Anual.	Manejo sostenible y sustentable del ambiente, recursos naturales y gestión de residuos	Es el rol del Gobierno Local la institucionalización de la GRD, para ello deberá instalar y operativizar al GTGRD de la MD de Oronccoy, y debe formular su Reglamento Interno de Funcionamiento, el plan de trabajo anual donde incluya las actividades de GRD en el integro de funciones del gobierno local, y realizar el constante monitoreo y análisis para la mejora continua.	La Municipalidad incorpora la gestión de riesgos y desastres en las acciones institucionales incorporando los objetivos de la GRD desde sus instrumentos de Gestión alineados a la política nacional de GRD y Plan Nacional de GRD al 2030
PPRRD ORONCCOY	Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito s.	Contar con fondos necesarios para la implementación de los 07 procesos de la GRD en la jurisdicción del distrito de Oronccoy	

Fuente: Equipo Trabajo.

2.2. Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo

Antecedentes de eventos de desastres

La provincia de La Mar, destacan los sitios donde se presentan la caída de rocas y los flujos o huaycos. También se dan con intensidad los procesos erosivos por acción de los ríos y por el tipo de suelos y otros factores los deslizamientos, sin embargo, las fuentes complementarias nos señalan que los eventos más frecuentes son los deslizamientos y huaycos.

En este sentido se ha identificado la capital de la provincia (Distrito de San Miguel) como el distrito de mayor actividad geodinámica y es además el de mayor población urbana de la provincia.

El distrito de Oronccoy por sus características fisiográficas, geomorfológicas, climáticas etc.; está expuesta a la ocurrencia de fenómenos naturales de carácter destructivo debido a los cambios que se generan por el cambio climático.

Así mismo en la capital del distrito ubicadas entre las coordenadas UTM 669367,8520214 se registró emergencia como sequias, vientos fuertes, heladas, incendio forestal, precipitaciones, precipitación con nevada, precipitación con granizo, estas emergencia registradas muestran que la localidad de Totora, Tastabamba, Putucunay y Chillihua muestra susceptibilidad media por movimiento de masa ya que presenta una variación de pendientes entre 5 a 60%, cabe señalar que hasta la actualidad no se ha presentado ningún desastre considerable dentro de las localidades de Totora, Tastabamba, Putucunay y Chillihua tal como señala el compendio estadístico de INDECI del año 2016.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El distrito de Oronccoy presenta principalmente peligros de origen Hidrometeorológicos y/o oceanográficos, debido a las fuertes precipitaciones que aumentan su volumen durante los meses de diciembre a abril, causando inestabilidad en sus suelos, a su vez se presenta como factor detonante para los deslizamientos y flujo de detritos (huaycos), siendo el segundo peligro de mayor incidencia en la zona, los incendios reportados en el distrito son por descuido o algún evento dentro de la vivienda, solo se presenta incendios forestales en las zonas altas del distrito donde no se presentan grupos poblacionales por acción irresponsable de los pastores o agricultores que desean ampliar el uso de suelo.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito: Cuenta con mapa de identificación de peligros (SINPAD) o zonas críticas (ANA, IGP, INGEMMET).

De acuerdo al compendio estadístico 2021, el INDECI presenta la información estadística de emergencias y daños ocurridos en el periodo de años 2003-2020, el cual podemos observar que existe registros del año 2017, registrando 01 evento, 2018 03 eventos, 2020 13 eventos, los 2021 06 eventos y el 2022 al 30 de marzo 09 eventos en 07 peligros.

Gráfico N° 15. Eventos por peligro

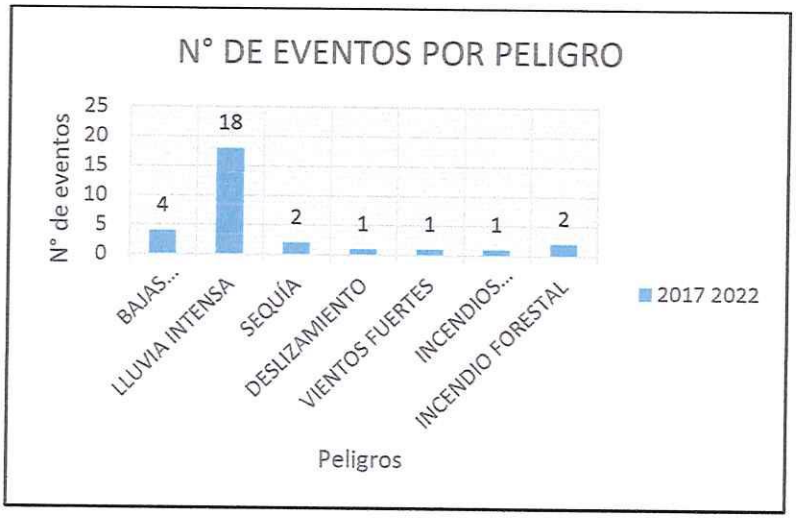

Fuente: Compendio Estadístico 2021 INDECI

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Gráfico N° 16. Tendencia de Emergencias del distrito de Oronccoy.

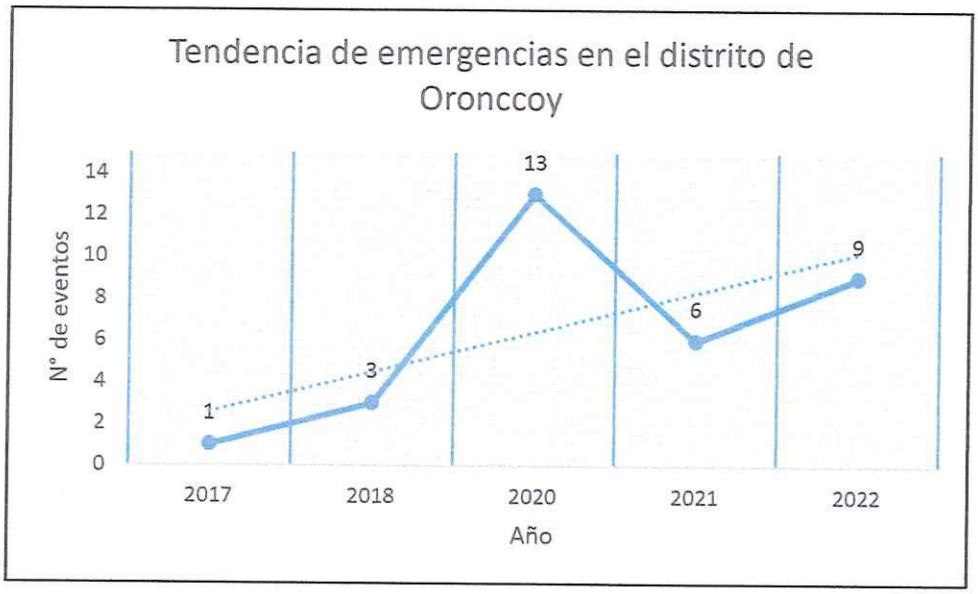

Fuente: Compendio Estadístico 2021 INDECI – Equipo de trabajo.

- **Peligros de origen natural**

La identificación de los riesgos (conocimiento del riesgo) que pueden afectar a los elementos expuestos y a los futuros proyectos constituye el primer paso que se da al ejecutar un Plan de Gestión de Riesgos, y resulta fundamental ya que a partir de su reconocimiento se puede emprender acciones para reducción del riesgo o en caso contrario mitigar. Otra razón de su importancia es que si los riesgos no han sido identificados en los diferentes instrumentos de gestión pueden generar grandes pérdidas económicas a razón de la destrucción de los servicios, infraestructuras y medio ambiente.

Para la identificación de riesgos en esta etapa de diseño se utilizó la metodología desarrollada por el CENEPRED y cumplimiento del Manual de Evaluación de Riesgos originados por fenómenos naturales Versión 02, además de imágenes satelitales, entrevistas, mapas y otros insumos. El conocimiento del riesgo es uno de los factores importantes para poder desarrollar los siguientes procesos de la gestión del riesgo de desastres.

2.2.2. Clasificación de los riesgos

De acuerdo a la terminología del SINAGERD, el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente manual solo se ha considerado los peligros originados por fenómenos de origen natural.

Esta clasificación ha permitido ordenar los fenómenos de origen natural en tres grupos:

- Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

- Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos

Para los peligros inducidos por la acción humana tenemos tres, según el manual

- Peligros Químicos
- Peligros Físicos y
- Peligros biológicos

2.2.3. Identificación de Zonas Críticas

En el distrito de Oronccoy se identifica peligros de mayor incidencia a consecuencia de las precipitaciones intensas siendo este los deslizamientos y flujo de detritos (huaycos).

Según la topografía y las condiciones de vegetación y tipo de suelo, el peligro más recurrente es el de geodinámica externa y en la parte de las quebradas y ríos es de erosión fluvial, este fenómeno está relacionado con la acción hídrica de los ríos, socavando los valles, profundizándolos, ensanchándolos, alargándolos, se presenta en dos sectores del distrito, un peligro de erosión fluvial se encuentra en la localidad Cordillera y el segundo peligro de erosión fluvial se encuentra en los afluentes del rio Apurímac.

Los centros poblados del distrito de Oronccoy son.

Ranrapata

Cuya ubicación es, Latitud Sur: 13° 51' 59.9" S (-13.86663529000), Longitud Oeste: 74° 10' 17.5" W (-74.17152289000), Altitud: 3971 m s. n. m.

Achira

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 16' 31.8" S (-13.27551373000), Longitud Oeste: 73° 23' 30.7" W (-73.39184748000), Altitud: 2517 m s. n. m.

Alto San Francisco

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 25' 18.4" S (-13.42177541000), Longitud Oeste: 73° 16' 57" W (-73.28248627000) y una altitud: 3091 m s. n. m. posee peligros más recurrentes estacionalmente

Belén Chapi

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 14' 18.5" S (-13.23847653000), Longitud Oeste: 73° 24' 46.8" W (-73.41300389000), Altitud: 1994 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente flujo de detritos (huaycos) y vientos fuertes y friaje.

Puma chaca posee vientos fuertes y deslizamientos

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

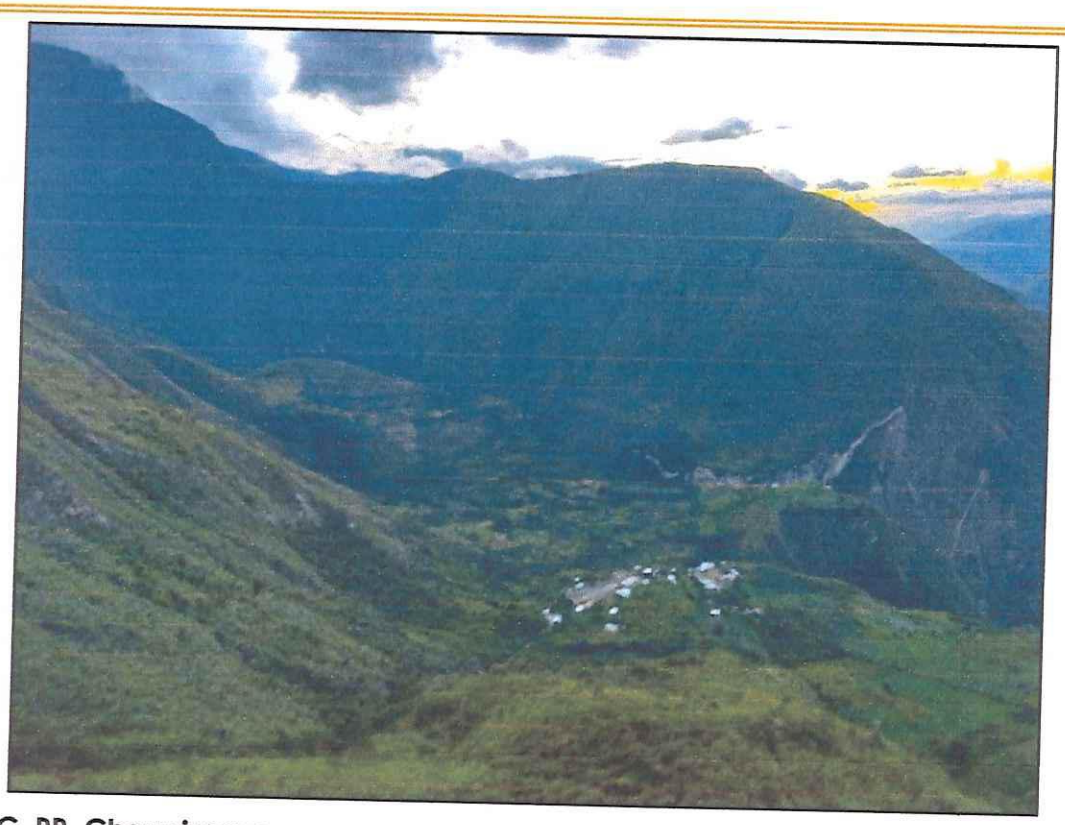

CC. PP. Chaupimayo

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 26.9" S (-13.34080503000), Longitud Oeste: 73° 20' 5.2" W (-73.33478501000) Altitud: 1705 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Chillihua

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 21' 29.9" S (-13.35829553000), Longitud Oeste: 73° 28' 20.1" W (-73.47223652000), Altitud: 2539 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente es heladas.

CC. PP. Esmeralda de Palcca

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 16' 58.4" S (-13.28288666000), Longitud Oeste: 73° 26' 41.6" W (-73.44488864000), Altitud: 3765 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente se tiene heladas, huaycos y lluvias intensas.

CC. PP. Huallhua

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 9.3" S (-13.33590479000), Longitud Oeste: 73° 22' 19" W (-73.37194039000), Altitud: 2926 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de deslizamientos y vientos fuertes.

CC. PP. Huayrapata

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 26' 16.1" S (-13.43779317000), Longitud Oeste: 73° 14' 57.3" W (-73.24925839000), Altitud: 2880 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Mollebamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 25' 56.1" S (-13.43223891000), Longitud Oeste: 73° 17' 10" W (-73.28609914000), Altitud: 2302 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente deslizamientos, flujo de detritos (huaycos) y descenso de temperatura.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

CC. PP. Ninabamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 47.2" S (-13.41309804000), Longitud Oeste: 73° 18' 15.5" W (-73.30431001000), Altitud: 3104 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente inundaciones

CC. PP. Occobamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 36.6" S (-13.41015978000), Longitud Oeste: 73° 15' 14.9" W (-73.25412664000), Altitud: 1486 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Occoro

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 5.9" S (-13.40163454000), Longitud Oeste: 73° 27' 44" W (-73.46221227000), Altitud: 2726 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Oronccoy

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 22' 50" S (-13.38055978000), Longitud Oeste: 73° 26' 3.7" W (-73.43435901000), Altitud: 3750 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente deslizamiento y heladas.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

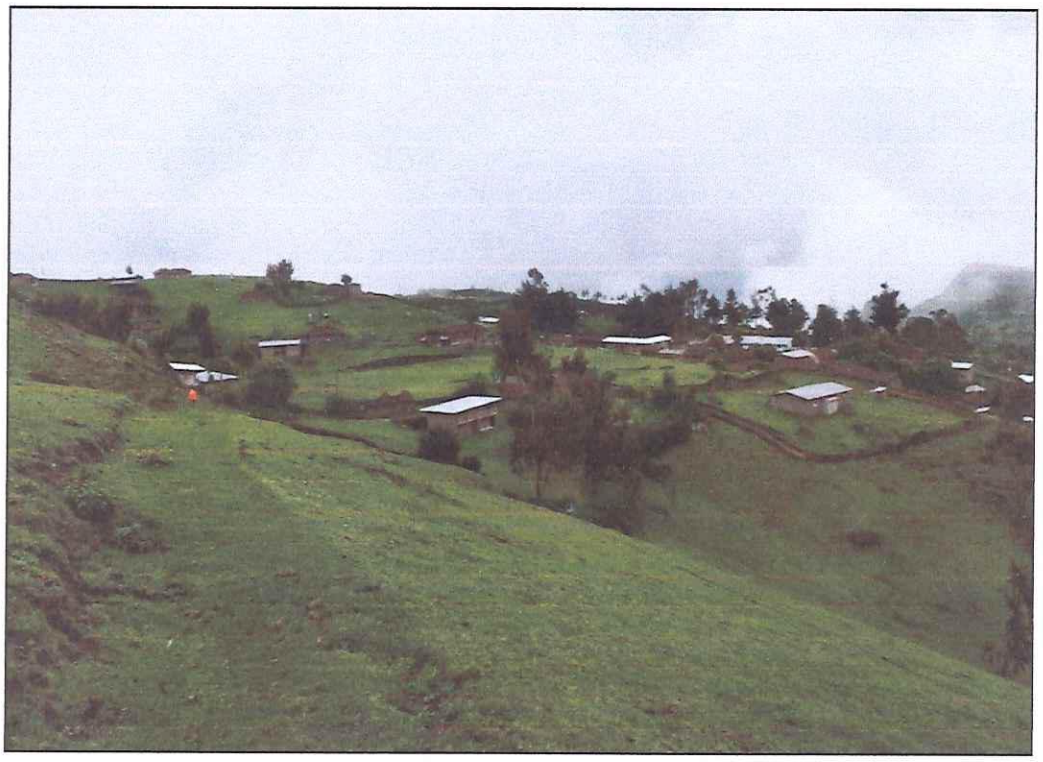

CC. PP. Panto

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 19' 50.5" S (-13.33070641000), Longitud Oeste: 73° 24' 13" W (-73.40362327000), Altitud: 3688 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Puctuna

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 36.4" S (-13.41010741000), Longitud Oeste: 73° 21' 58.4" W (-73.36623052000), Altitud: 3331 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Putucnay

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 42.9" S (-13.34524640000), Longitud Oeste: 73° 30' 9.9" W (-73.50275314000), Altitud: 3010 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente asentamientos y deslizamientos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

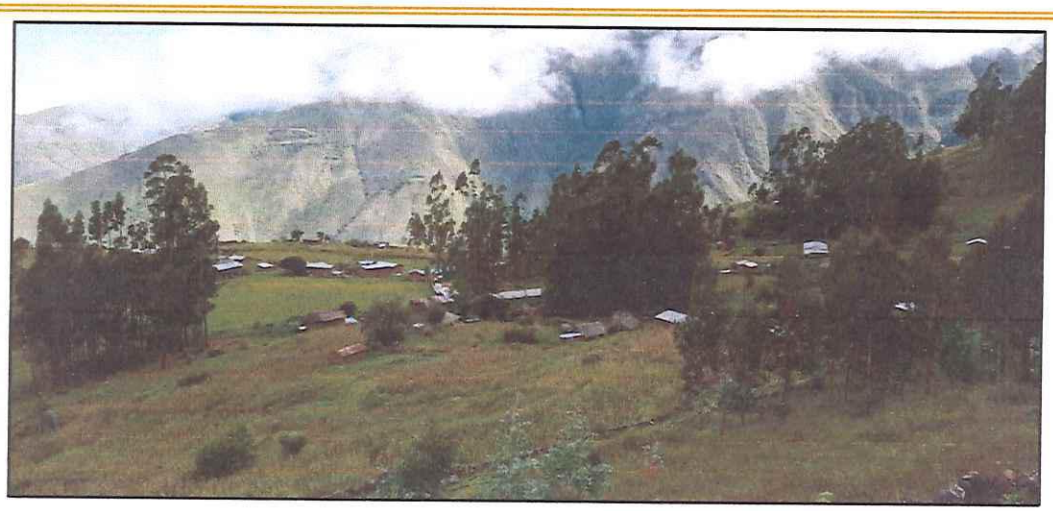

CC. PP. San Ignacio

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 22' 52.1" S (-13.38114766000), Longitud Oeste: 73° 17' 42.5" W (-73.29512840000), Altitud: 1643 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. San Martín de Chupón

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 14' 26.2" S (-13.24059766000), Longitud Oeste: 73° 28' 32.5" W (-73.47569340000), Altitud: 3087 m s. n. m. y posee peligro muy alto de flujo de detritos o huaycos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

CC. PP. Santa Carmen

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 39.9" S (-13.41108003000), Longitud Oeste: 73° 19' 53" W (-73.33137890000), Altitud: 3356 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de Flujo de detritos (huaycos) y deslizamientos

CC. PP. Sarachacra

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 25' 37.7" S (-13.42713366000), Longitud Oeste: 73° 22' 0.9" W (-73.36690989000), Altitud: 2116 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Tarwi

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 26' 15.5" S (-13.43764254000), Longitud Oeste: 73° 14' 57.7" W (-73.24937302000), Altitud: 2880 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente

CC. PP. Tastabamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 21' 26.3" S (-13.35729491000), Longitud Oeste: 73° 30' 4.5" W (-73.50126177000), Altitud: 2976 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de flujo de detritos y deslizamientos.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

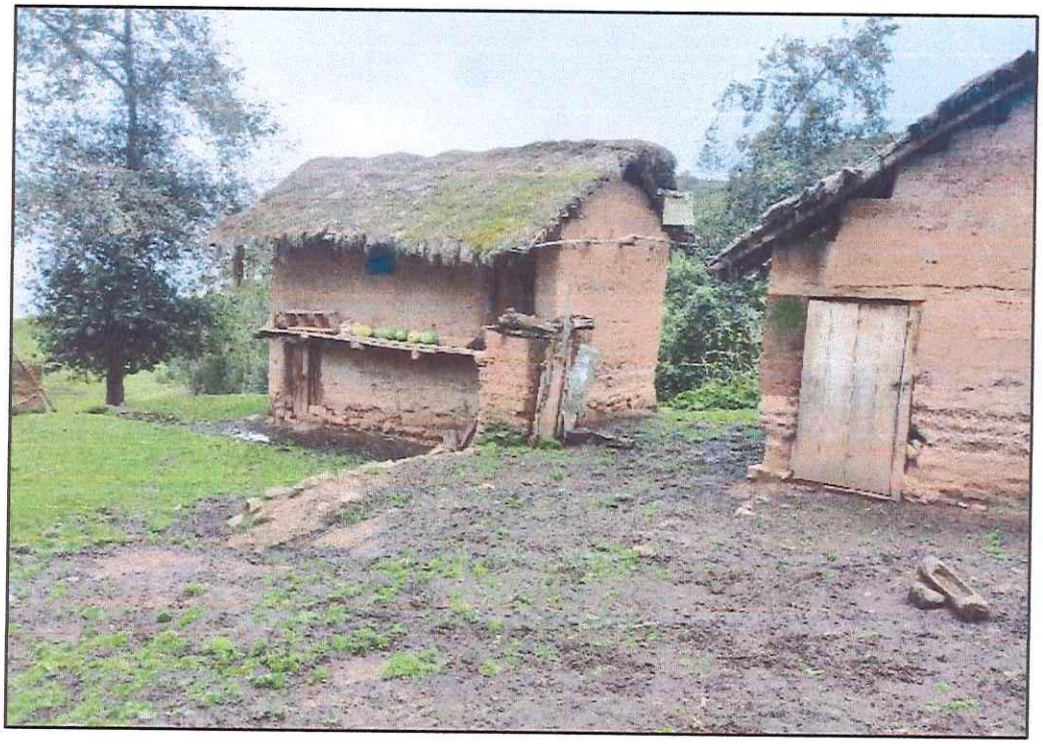

CC. PP. Totora.

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 5.9" S (-13.33496466000), Longitud Oeste: 73° 30' 10.7" W (-73.50296789000), Altitud: 2616 m s. n. m. y posee peligro muy alto y recurrentes de flujo de detritos y heladas.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

CC. PP. Vacahuasi

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 18' 42.5" S (-13.31179941000), Longitud Oeste: 73° 23' 54.4" W (-73.39843302000), Altitud: 2692 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente flujo de detritos (Huaycos), derrumbes, deslizamientos y vientos fuertes.

CC. PP. Yerba Buena

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 22' 28.6" S (-13.37459953000), Longitud Oeste: 73° 18' 35.7" W (-73.30992602000), Altitud: 1796 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de inundaciones y vientos fuertes.

2.2.4. Identificación de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

El distrito de Oronccoy en casi en su totalidad del territorio tiene marcados peligros de geodinámica externa , presenta peligros de deslizamientos, huaycos, incendio urbano, inundación, lluvias intensas, sequía y vientos fuertes , siendo una distrito de reciente creación no tiene registros en el SINPAD de años anteriores, pero por sus características geomorfológicas, topografía y cobertura tiene una mayor susceptibilidad a peligros de geodinámica externa; también se tiene daños a las viviendas por la acción de los vientos fuertes, y otro de los peligros hidrometeorológicos es el impacto de las bajas temperaturas y existe una fuerte vulnerabilidad.

Existen localidades que se encuentran localizadas en las mismas cárcavas de las quebradas, o lechos de rio, tal es el caso de los centros poblado de Putucunay y Totora.

Su población en general del distrito de Oronccoy es totalmente vulnerable, esta población reúne todas las condiciones y factores de vulnerabilidad,

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

además el acceso a sus centros poblados y la capital del distrito es de difícil acceso, solamente se accede a través de caminos de herradura, que hace imposible trasladar alimentos de uno u otro lugar, así como los productos que producen estas comunidades.

Sus edificaciones se encuentran edificadas con materiales rústicos, siendo autoconstrucciones y con materiales de mal calidad, haciéndolos totalmente frágiles, su ocupación territorial ha sido de manera accidental sin tomar en cuenta los peligros expuestos por fenómenos naturales. La pobreza también es una de las condiciones difíciles de erradicar de estas poblaciones.

2.2.4.1. Mapa de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural

Figura 09. Mapa de Zonas Críticas.

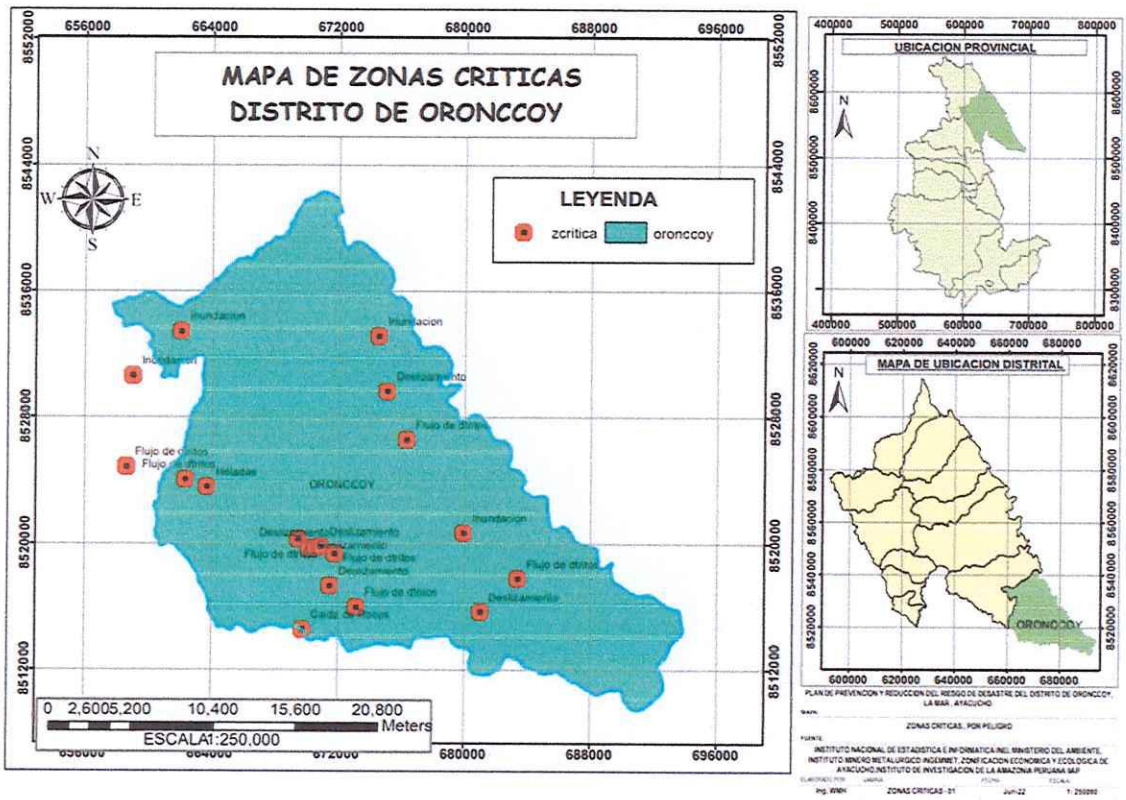

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 50: Zonas críticas en el distrito de Oronccoy.

ITEM	PELIGRO	ESTE	NORTE	NOMBRE
1	Flujo de detritos	669,488.13	8,520,301.43	ORONCCOY
2	Deslizamiento	670,161.69	8,519,745.57	ORONCCOY
3	Deslizamiento	670,578.48	8,519,748.67	ORONCCOY
4	Deslizamiento	670,918.41	8,519,843.70	ORONCCOY
5	Flujo de detritos	671,783.21	8,519,377.75	ORONCCOY
6	Deslizamiento	671,503.51	8,517,344.22	ORONCCOY
7	Flujo de detritos	673,161.93	8,515,988.30	ORONCCOY
8	Caída de Rocas	669,757.45	8,514,549.42	ORONCCOY
9	Inundación	662,038.84	8,533,445.18	CHUPON
10	Inundación	674,552.58	8,533,151.68	BELEN
11	Deslizamiento	675,092.44	8,529,654.43	VACAHUASI
12	Inundación	679,950.05	8,520,715.33	YERBABUENA
13	Flujo de detritos	683,402.40	8,517,801.24	RANRAPATA
14	Deslizamiento	681,015.39	8,515,689.27	MOLLEBAMBA
15	Heladas	663,698.95	8,523,628.26	TASTABAMBA
16	Flujo de detritos	662,327.61	8,524,082.45	PUTUCUNAY
17	Flujo de detritos	658,619.75	8,524,892.05	PUTUCUNAY
18	Inundación	659,028.46	8,530,608.51	TOTORA
19	Flujo de detritos	676,327.01	8,526,600.23	HUALLHUA

Fuente – Equipo Técnico

2.2.5. Escenario de Riesgo por Sismo

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre. En las distintas localidades del distrito de Oronccoy se muestra que no tiene un alto índice sísmico, eso por la distancia a la subducción de las placas tectónicas, pero no solamente esta es la causa de daños por geodinámica interna sino también por fallas geológicas.

La mayor causa de este peligro es la interacción de las placas tectónicas de Nazca u Oceánica y Sudamericana o Continental, que integran el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico la cual genera movimientos sísmicos de alta, mediana o baja intensidad, ocasionando daños en la infraestructura básica de las ciudades y lamentables pérdidas humanas.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de recurrencia, y el territorio del distrito de Oronccoy se encuentra en una zona de sismicidad considerada como baja, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) bajas. La frecuencia es indeterminada, los sismos de los de mayor intensidad en los últimos años los producidos en: 1966, 1970, 1974 y 2007; que han ocasionado pérdidas materiales en viviendas y edificaciones públicas con una probabilidad de 27% que ocurra en un intervalo de 10 años, 57% en 20 años, 94% en 50 años y 99% en un intervalo de 100 años, entendiéndose esto como el riesgo de cada intervalo de tiempo se presente un sismo de esta característica dentro de esta fuente.

Según el Mapa Sísmico del Perú, desarrollado por el IGP, presenta la distribución espacial de los eventos con magnitudes igual o mayores a 4.0 en la escala "magnitud momento" (Mw) ocurridos durante el periodo 1960-2017. La información utilizada corresponde a los catálogos del Instituto Geofísico del Perú y de Engdahl & Villaseñor (2002). Los sismos fueron clasificados en función de la profundidad de sus focos en superficiales, intermedios y profundos. En el mapa, el tamaño de los símbolos indica la magnitud del sismo y representa la cantidad de energía liberada y que puede ser expresada en las escalas de Richter (ML), ondas de volumen (mb), ondas superficiales (Ms) y recientemente a partir del momento sísmico (Mw). Otra manera de cuantificar al sismo es por la fuerza del sacudimiento del suelo y por los daños que causan en las zonas urbanas, siendo medido con grados de intensidad en la escala de Mercalli Modificada (MM).

Debe entenderse que el poder destructivo de un sismo y/o terremoto depende de factores como su magnitud, profundidad del foco, duración del movimiento, propiedades físicas de las rocas por donde viajan las ondas sísmicas, los materiales y características constructivas de las viviendas, edificios y obras de ingeniería.

Si analizamos el mapa generado por el IGP de ocurridos durante el periodo 1960-2017, podemos afirmar que en las localidades de Oronccoy no indica la ocurrencia por lo menos de algún evento sísmico entre los años 1960 – 2017, se reporta que, si ocurrieron algunos sismos en las localidades en el distrito de Chungui, siendo estos de mediana profundidad o estén entre los 651 a 300 km, y reflejando este hecho como en el distrito de Oronccoy, estos indicarían intensidades bajas

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Figura 10. Mapa de Sismos Periodo 1960 - 2017

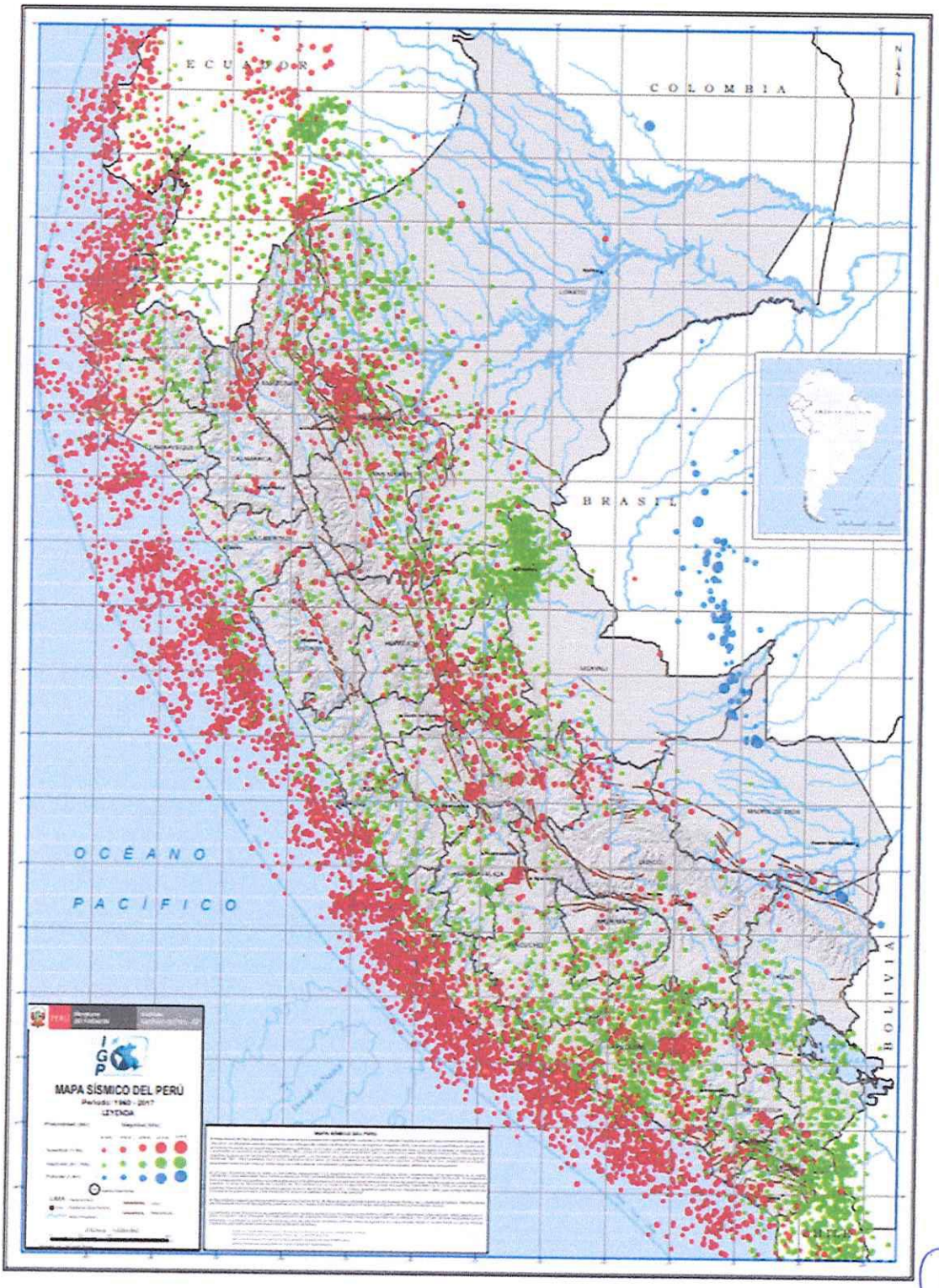

Fuente: IGP-Evaluación del Peligro Sísmico en Perú

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Intensidad:

Es un parámetro que evalúa los efectos producidos (daños y pérdidas) por el sismo en una zona geográfica determinada. De acuerdo al historial del mapa

anterior, podemos indicar que no existe reporte de sismos, indicando que no se puede tomar este parámetro

Cuadro N° 51: Aceleraciones sísmicas según escala Mercalli

Escala de Mercalli	Aceleración sísmica (g)	Percepción del temblor	Potencial de daño
I	< 0.0017	No Apreciable	Ninguno
II-III	0.0017 – 0.014	Muy Leve	Ninguno
IV	0.014 – 0.039	Leve	Ninguno
V	0.039 – 0.092	Moderado	Muy Leve
VI	0.092 – 0.18	Fuerte	Leve
VII	0.18 – 0.34	Muy Fuerte	Moderado
VIII	0.34 – 0.65	Severo	Moderado a fuerte
IX	0.65 – 1.24	Violento	Fuerte
X+	>1.24	Extremo	Muy Fuerte

Fuente: IGP-Evaluación del Peligro Sísmico en Perú

Hipocentro:

Es el punto en la profundidad de la tierra donde se libera la energía en un sismo, origen de las ondas sísmicas; *en las localidades del distrito de Oronccoy no se tiene esos reportes siendo un peligro no recurrente y que podría si ocurrir.*

Epicentro:

Es el punto de la superficie de la tierra directamente sobre el hipocentro. Donde la intensidad del sismo es mayor

Magnitud

Es una dimensión (valor numérico) que depende de la energía producida por el foco sísmico en forma de ondas símicas

Zonificación sísmica-Geotécnica

Según el estudio de Zonificación sísmica del Perú, en la que se comprende cuatro zonas sísmicas, podemos indicar que el distrito de Oronccoy se encuentra en la zona 02

Estudios sísmicos y geofísicos

Según los aspectos sismológicos y peligro sísmico: Se ha registrado actividad sísmica regional o como influencia en el VRAEM, sismos de magnitudes menores a 4.7ML que han producido en el área colindante al distrito de Oronccoy estudio aceleraciones de hasta 10cm/seg2, equivalentes a intensidades de III (MM), lo que produjo que cayeran, de las zonas altas, piedras de menor tamaño.

El territorio nacional se considera dividido en cuatro zonas, como se muestra en la en el Mapa N°10. La zonificación propuesta se basa en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de éstos con la distancia epicentral, así como en la información neotectónica. Según la información según Decreto

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Supremo N° 003-2016-VIVIENDA, el distrito de Oronccoy corresponde a la zona 2.

Aceleraciones sísmicas

La aceleración sísmica es una medida utilizada en terremotos que consiste en una medición directa de las aceleraciones que sufre la superficie del suelo. Es una medida muy importante en ingeniería sísmica. Normalmente la unidad de aceleración utilizada es la intensidad del campo gravitatorio (g = 9,81 m/s2).

Figura 11. Mapa Fallas estructurales en el distrito de Oronccoy.

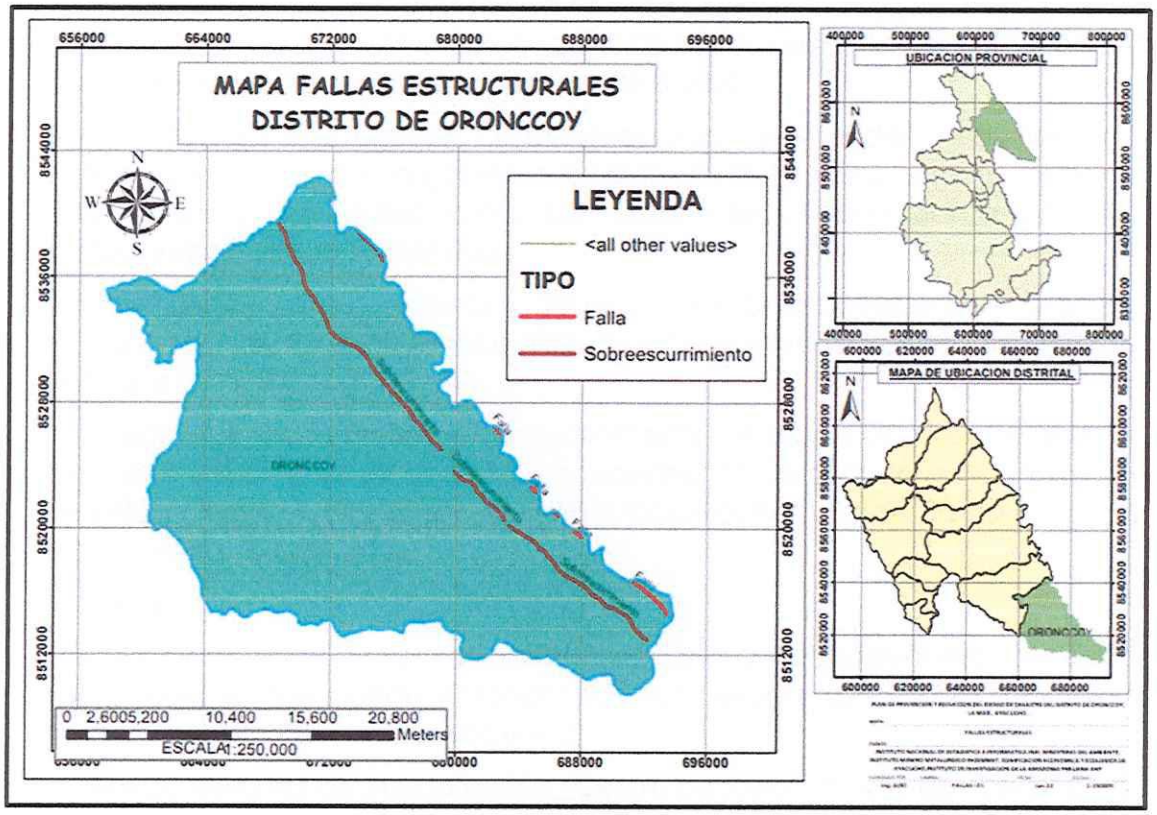

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

2.2.6. Escenario de Riesgo por movimiento en masa

El distrito de Oronccoy si este sujeto a peligros por movimiento de masa, en todo su territorio se puede observar que presenta deslizamientos, flujo de detritos derrumbes y otros, siendo el factor que potencia este peligro son las precipitaciones anómalas, es por ello que si es necesario en el presente plan determinar el escenario para estos peligros que si no se toma en cuenta las recomendaciones para la prevención del riesgo y la reducción del riesgo sería fatal.

2.2.6.1. Susceptibilidad ante Movimientos en masa

Como se redunda, que en la mayoría de las localidades de la jurisdicción del distrito de Oronccoy se presenta movimientos en masa con diferentes intensidades, así como los flujos de detritos y deslizamientos.

Los huaycos o flujo de detritos es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el periodo de lluvias.

Las localidades que poseen condiciones para que se den estos flujos de detritos porque siendo un gobierno local joven todavía no tiene registros de este peligro y son Mollebamba, San Martin de Chupón, Santa Carmen, Tastabamba, Totora, Vacahuasi,

Los deslizamientos son rupturas y desplazamientos de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinados de estos, en un talud natural o artificial.

Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce movimiento afectando las localidades de Belén Chapi, Huallhua, Mollebamba, Occoro, Putucunay, Santa Carmen, Tastabamba, Vacahuasi,

Factores

Entre los parámetros o factores condicionantes y desencadenantes, tenemos varios, pero el que puede detonar todo este evento es de precipitaciones anómalas o precipitaciones máximas

Anomalía Mensual de Precipitación (Centro de Predicciones del Clima de la NOAA)

El período usado para el cálculo de la climatología es 1979-2000.

Las áreas verdes en el mapa indican lugares con lluvias por encima de la normal para el mes en cuestión, y áreas en marrón corresponden a sitios en los que la precipitación estuvo por debajo de la normal. Los contornos se dibujan a incrementos de +/- 10, 25, 50, 100, 500 mm/mes.

Cuadro N° 52: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación

PARAMETRO	PRECIPITACION	PESO PONDERADO:	1.000

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

DESCRIPTORES	PD1	P24 > 79.95mm	PPD1	0.417
	PD2	62.99 mm ≤ P24 < 79.95mm	PPD2	0.262
	PD3	48.45mm ≤ P24 < 62.99mm	PPD3	0.161
	PD4	40.5mm ≤ P24 < 48.45mm	PPD4	0.098
	PD5	P24 <40.5mm	PPD5	0.062

Fuente: Elaboracion equipo consultor

Figura 12. Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Oronccoy.

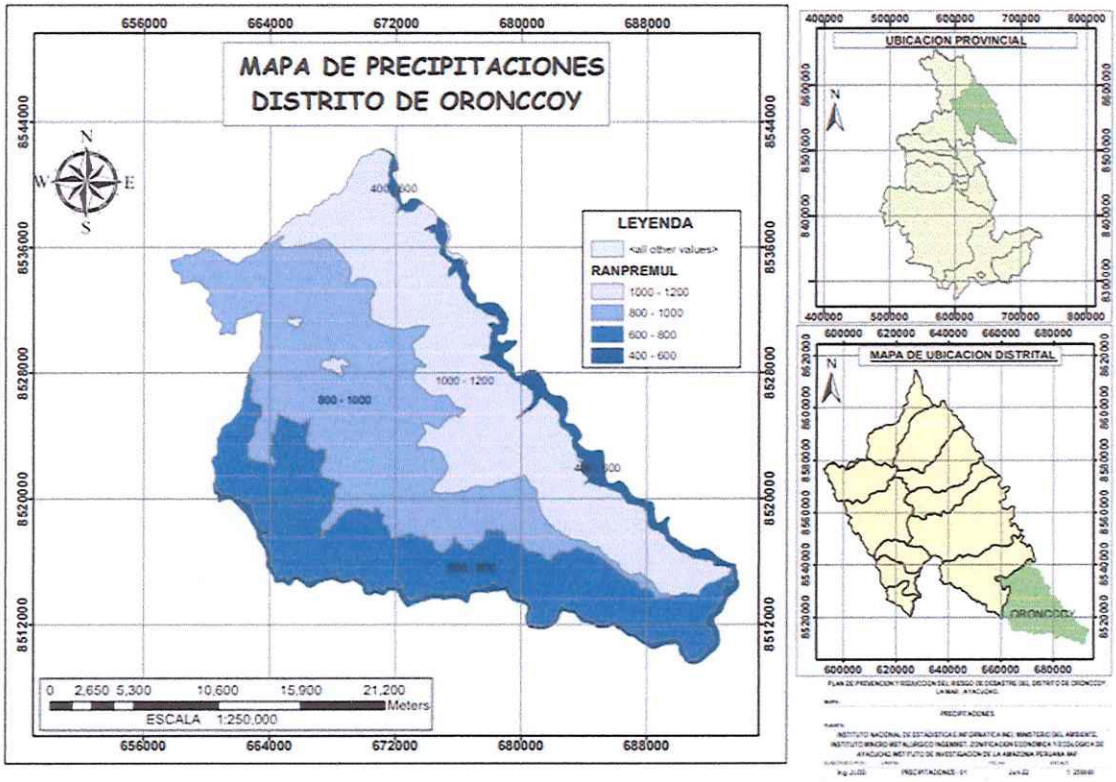

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.6.2. Caracterización del Peligro por Movimiento de masas

Los efectos de estos fenómenos no solo son en el ámbito del área de influencia de sus conos deyectivos, también generan otras situaciones de riesgo en algunas localidades del distrito de Oronccoy, tales como represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huayco hacia el río Apurímac y otras, inundaciones y erosión de sus riberas y quebradas afluentes al rio Apurímac.

Estos peligros se presentan siempre en las estaciones lluviosas, que son periódicos todos los años, siento de noviembre a abril, que en su mayoría son causados por las precipitaciones extremas que se produce, en la ciudad de Ayacucho tenemos registros de precipitaciones extremas el año 2009, 2010, 2013, 2015, 2017 y 2019.

Los factores que generan estos eventos, son los que dan las características propias de forma y composición del terreno para desarrollarse estos eventos, llamados factores condicionantes y el detonante o factor desencadenante

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

por la acción del agua mediante las precipitaciones extremas o anómalas positivamente.

Tenemos básicamente como Factor Desencadenante a las Precipitaciones Anómalas Positivas.

Como sabemos estas precipitaciones nos permiten determinar eventos máximos con los cuales pueden generar una máxima avenida provocando daños a la población que se encuentre involucrada en el área de estudio.

Estos datos tienen como referencia al manual del CENEPRED donde menciona los factores respecto a este peligro.

Los FACTORES CONDICIONANTES para el Peligro de Inundación en la zona de evaluación, vienen a ser:

- Pendiente
- Geomorfología
- Litología

Cuadro N° 53: ponderación de los factores Condicionantes

	PARAMETRO	FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO:	1.000
DESCRIP	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.633
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.260
	PFC3	LITOLOGIA	PPFC3	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor

Cuadro N° 54: Ponderación de los Factores Condicionantes

MATRIZ DE NORMALIZACIÓN

PARÁMETRO	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA	LITOLOGIA	Vector Priorizacion
PENDIENTE	0.652	0.692	0.556	0.633
GEOMORFOLOGIA	0.217	0.231	0.333	0.260
LITOLOGIA	0.130	0.077	0.111	0.106

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Es decir, existe una gradación desde deslizamientos a flujos, dependiendo del contenido de humedad, la movilidad y la evolución del movimiento (Cruden & Varnes, 1996).

Los deslizamientos de detritos pueden convertirse en flujos de detritos extremadamente rápidos o avalanchas de detritos, en la medida en que el material desplazado pierde cohesión, aumenta de contenido de humedad o encuentra pendientes más fuertes (Cruden & Varnes, 1996). viscoso (Cruden & Varnes, 1996).

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Uno de los factores condicionantes importantes que sea tomado en cuenta es la pendiente, y que a mayor pendiente se incrementa la velocidad del flujo y mayor fuerza de arrastre

El Distrito de Oronccoy, conformado por Vertiente montañosa colina empinada a escarpada (Vs1-e), Vertiente montañosa empinada a escarpada (VsA1-e) y Vertiente montañosa empinada a escarpada (VsA2-e).

Los procesos geomorfológicos que han afectado notablemente al terreno son la erosión glaciar y la fluvío glaciar, que han dado lugar a un típico modelado glaciar, de valles en U, de circos glaciares y de característicos depósitos morrénicos.

2.2.6.3. Identificación de los Elementos Expuestos

A continuación, se muestra los principales elementos expuestos susceptibles del social ubicados en el área de influencia de la inundación.

Población.

La población que encuentra dentro del área de influencia de la zona de flujo d detritos siendo estos:

13 viviendas y 47 personas.

Cuadro N° 55: Población y viviendas, expuestos

Descripción	Cantidad
población (personas)	47
viviendas	13

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Agricultura

En la zona de evaluación la actividad agrícola es la más importante y la que se desarrolla en mayor proporción, la mayoría de los habitantes de Oronccoy han visto su fuente de ingreso en la agricultura y ganadería, además comercializan productos de pan llevar como verdura y menestras a las localidades de Andahuaylas.

En el área de evaluación y en el radio de influencia por el peligro de inundaciones ha identificó de 48 parcelas irregulares de sembrío con un área aproximadamente de 20.00 has

Cuadro N° 56: Parcelas expuestas a inundación

Descripción	Cantidad (has)
Parcelas de sembrío	20.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Transportes

En cuanto a transportes, la zona cuenta con escasa vías de comunicación terrestre a nivel de carretera y trochas carrózales, estos medios de comunicación son ausentes para acceder a los diferentes centros poblados,

caseríos y otros en el distrito de Oronccoy, solamente está a nivel de carretera la del sector de Kutinachaca a la capital de Oronccoy y de Chucllabamba a San Martin de Chupón 8.00km.

En vias de herradura tenemos de Nueva Fortaleza Mandor _Belén Chapi – San Martin, donde se generan deslizamiento y caída de árboles, de igual manera se registran el camino de herradura reciente de Tastabamba a Oronccoy con presencia de deslizamiento, derrumbes, caída de rocas.

Podemos indicar que existe aproximadamente 240.00 ml de carretera afirmada y alrededor 80 ml de calles. Además, en caminos vecinales alrededor de 1,100.00 ml aproximadamente entre todos sus sectores

Cuadro N° 57: Vías y calles, expuesta

Departamento	Ayacucho
Provincia	La Mar
Distrito	Oronccoy
Carretera afirmada (ml)	8,240,00
Calles (ml)	80,00
Caminos de Herradura	5,000.00
Camino vecinal (ml)	1,100.00
Estado	Regular

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Saneamiento Básico

La zona no cuenta con los servicios de agua potable, según se describió en el diagnostico o capítulo I; posee Agua no potable (entubado y clorificado artesanalmente), el servicio de Desagüe es 0.00%, existe una brecha de casi el 100.00%, el uso de letrinas, pozos ciegos en casi su totalidad. Se presenta que estos sistemas inadecuados de abastecimiento de agua están en riesgo y en algunos casos se encuentra inhabilitados.

Se tiene en ejecución los proyectos, Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y unidades básicas de saneamiento en la comunidad de Ninabamba, distrito de Chungui- La Mar- Ayacucho y Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento en las localidades de Huallhua, Belén Chapi, Vacahuasi y Yerbabuena distrito de Oronccoy- La Mar – Ayacucho, finalizado el proyecto se considerará como elemento expuesto.

Cuadro N° 58: Líneas de agua, expuesta

Descripción	Cantidad ml
Líneas de agua Potable	0.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Electricidad

En la zona es mínimo la cobertura del servicio de Electricidad, solamente la localidad de Oronccoy posee este servicio, y posee alumbrado público mediante instalaciones aéreas de cuatro postes.

Cuadro N° 59: Línea de electricidad, expuesta

Descripción	Cantidad ml
Línea de electricidad	100.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico

Ecosistemas

Existe gran variedad de ecosistema natural en la zona por su ubicación en las localidades de Mollebamba, San Martin de Chupón, Santa Carmen, Tastabamba, Totora, Vacahuasi, del distrito de Oronccoy.

Recursos Naturales

En cuanto a los recursos naturales, en la zona existe gran variedad de recursos naturales en cuanto a la flora y fauna natural, que en los últimos años viene sufriendo la depredación por el crecimiento del desarrollo urbano.

Figura 13. Mapa de Susceptibilidad por movimiento de masa en el distrito de Oronccoy.

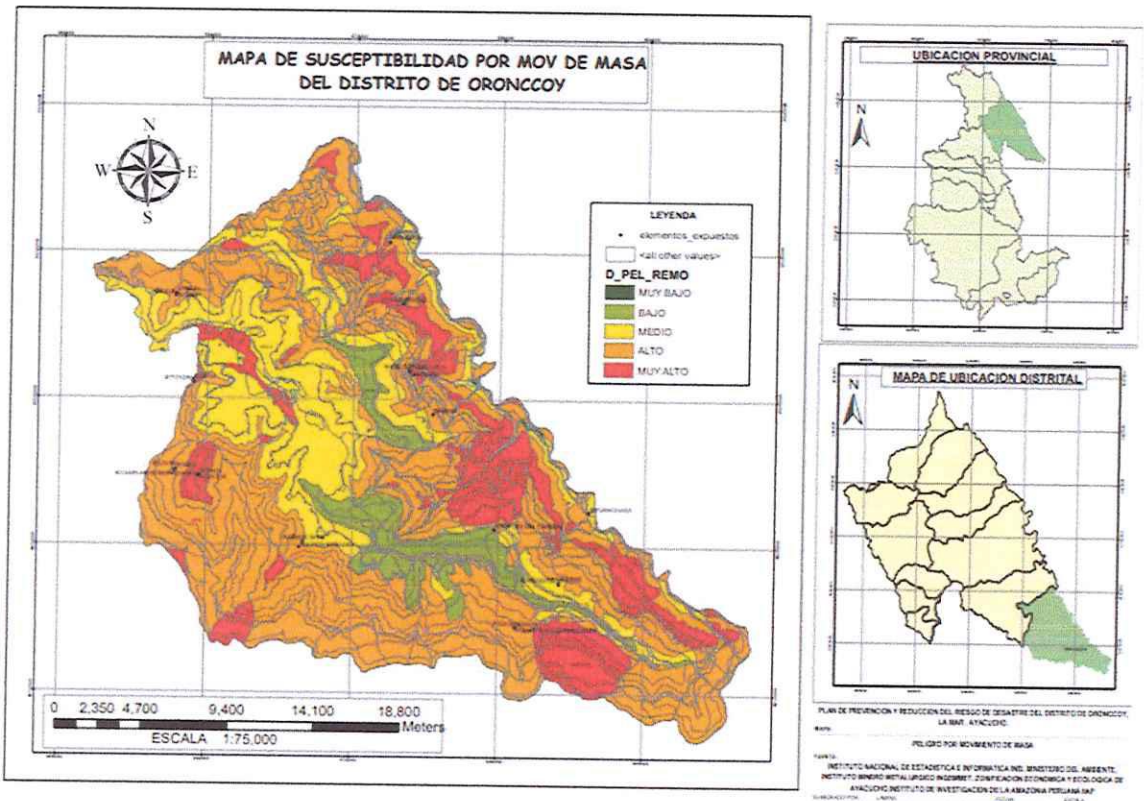

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

2.2.7. Escenario de Riesgo por Inundación Pluvial

Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo, el volumen máximo de transporte del río es superado y el cauce principal se desborda e inunda los terrenos circundantes.

Las llanuras de inundación (franjas de inundación) son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él.

Se produce por la acumulación de agua de lluvia en un determinado lugar o área geográfica sin que este fenómeno coincida necesariamente con el desbordamiento de un cauce fluvial. Este tipo de inundación se genera tras un régimen de lluvias intensas persistentes, es decir, por la concentración de un elevado volumen de lluvia en un intervalo de tiempo muy breve o por la incidencia de una precipitación moderada y persistente durante un amplio período de tiempo sobre un suelo poco permeable.

La ocurrencia de inundaciones en el País y su relación con los eventos extremos y los impactos económicos y sociales, ocurridas en el ámbito de las cuencas de las tres vertientes: Pacífico, Amazonas y del Titicaca; han originado anegamiento de calles y viviendas, desborde o destrucción de canales de riego, interrupción o destrucción de carreteras, interrupción de suministro de agua potable y contaminación, inundación y erosión de predios agrícolas y falla de drenes. En resumen, afectación importante a las actividades económicas del país.

El desarrollo de las ciudades y su expansión urbana han invadido la faja marginal (por lo general están asentadas las poblaciones de más bajos recursos), obstruyendo los cauces naturales de los ríos y quebradas, reduciendo su cauce y disminuyendo su capacidad de descarga.

En el caso de la región de oreja de perro, por las características propias de su relieve, y en algunos casos una baja pendiente, la dinámica fluvial de los ríos tienen una tasa anual de migración mayores a 200 m, sobre todo en el rio Apurímac, estos suelen cambiar de cursos cada año recuperando llanuras de inundación anteriores, esto no es un problema cuando la presencia de población es nula, lo contrario ocurre cuando existen centros poblados ubicados cercanos al cauce, en el caso de localidades de Oronccoy no se encuentran en estos cauces, peo si existe población que se formaron en llanuras que sufrirían inundaciones, si no se promueve la instalación de zanjas de drenaje. Las inundaciones afectan igualmente en los meses de verano por las intensas lluvias, en departamento de Ayacucho

Los tipos de inundación por el tiempo de crecimiento son

Lentas: Crecimiento lento de cauces de ríos y lagos, como resultado de lluvias durante un período largo de tiempo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Repentinas: Crecimiento rápido de los cauces de ríos en zonas bajas, causando víctimas y violenta destrucción de propiedades.

Tipos de inundación:

Por su duración

Inundaciones rápidas

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.

Inundaciones lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercas al mismo se les denomina llanuras de inundación.

Por su origen

Inundaciones fluviales

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Área de exposición ante inundación

No se tiene estudios específicos de áreas de riesgo o relacionado a estos peligros, tampoco se tiene estudios técnico científicos de las entidades competentes y determinar fehacientemente las áreas inundables, pero si tenemos dos localidades que se desarrollan en un espacio que posee características inundables, inclusive en una ligera plataforma en forma de vaso siendo estas las localidades de Ninabamba, Yerba Buena

Se determina la probable área de influencia de inundaciones fluviales en base a los estudios previos de peligrosidad y riesgo realizados por el equipo de técnico del PPRD.

2.2.7.1. Caracterización del Peligro por Inundación Pluvial

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Susceptibilidad del territorio

La susceptibilidad está referida a la mayor o menor predisposición a que un evento suceda u ocurra sobre determinado ámbito geográfico (depende de los factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno). Tenemos a dos localidades en estas condiciones, las localidades de Ninabamba, Yerba Buena.

Factores condicionantes

Son factores propios del ámbito geográfico de estudio, el cual contribuye de manera favorable o no al desarrollo del fenómeno de origen natural (magnitud, intensidad, entre otros), así como su distribución espacial.

Características geomorfológicas

El tipo de relieve y pendientes que van desde llanas a suavemente inclinadas (1° - 5°), controla el drenaje haciendo que se acumule en algunos sectores y produciendo la inundación pluvial en los alrededores.

Los FACTORES CONDICIONANTES para el Peligro de Inundación en la zona de evaluación, vienen a ser:

- Pendiente
- Geomorfología
- Geología
- El factor más relevante de estos parámetros viene a ser la pendiente, amenores valores pendientes se tiene las terrazas de inundación, mucho más si llega a pendientes menor de 5°, ya que con el conocimiento de este dato ya se tendría una idea sobre la cantidad de agua que puede depositarse cada vez que se presenta máximas avenida, y así consecuentemente conocer la magnitud del daño que se ocasionaría.

Cuadro N° 60: Factores Condicionantes

DESCRIPTOR: **FACTORES CONDICIONANTES**

	PARAMETRO	FACTORES CONDICIONANTES	PESO PONDERADO:	1.000
DESCRIPT	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.525
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.334
	PFC3	GEOLOGIA	PPFC3	0.142

Fuente: Elaboracion propia

Cuadro 62: Peso Ponderado Pendiente

DESCRIPTOR: **PENDIENTE**

	PARAMETRO	PENDIENTE	PESO PONDERADO:	0.525
ESCRIPTORES	PP1	< 5°	PPP1	0.380
	PP2	5° - 15°	PPP2	0.332
	PP3	15° - 25°	PPP3	0.163
	PP4	25° - 45°	PPP4	0.083
	PP5	> 45°	PPP5	0.043

Fuente: Equipo de trabajo

Cuadro 63: Peso Ponderado Geomorfología

DESCRIPTOR: **GEOMORFOLOGIA**

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PARAMETRO		GEOMORFOLOGIA	PESO PONDERADO:	0.334
DESCRIPTORES	PG1	**Terraza indiferenciada**	PPG1	0.413
	PG2	**Llanura o planicie inundable**	PPG2	0.259
	PG3	**vertiente o pie de monte aluvio torrencial**	PPG3	0.159
	PG4	**Vertiente o pie de monte coluvio diluvial**	PPG4	0.110
	PG5	**Montaña en roca sedimentaria**	PPG5	0.058

Fuente: Equipo de trabajo

Cuadro N° 64: Peso Ponderado Geología

DESCRIPTOR: **GEOLOGIA**

PARAMETRO		GEOLOGIA	PESO PONDERADO:	0.142
DESCRIPTORES	PG1	Depósitos fluviales	PPG1	0.514
	PG2	Depósitos aluviales	PPG2	0.269
	PG3	Formación Sandia	PPG3	0.110
	PG4	Formación Cabanillas	PPG4	0.066
	PG5	Grupo San Jose	PPG5	0.041

Fuente: Equipo de Trabajo

Tenemos básicamente como Factor Desencadenante a los Umbrales de precipitación de acuerdo a la estación meteorológica de Pichari que es la más cercana a la rea de evaluación, cuyos valores son lo siguiente:

Cuadro N° 65: Umbrales de Precipitación

UMBRALES DE PRECIPITACION	Est. PICHARI
P24 > P99 Extremadamente lluvioso	> a 88.8 mm
P95 ≤ P24 < P99 Muy Lluvioso	83.6mm
P90≤ P24 <P95 lluvioso	74.4 mm
P75 ≤ P24 < P90 Moderadamente lluvioso	59.6mm
P24 <P75 Lluvia usual	< a 59.6mm

Fuente: Equipo de trabajo

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Como sabemos estas precipitaciones nos permiten determinar eventos máximos con los cuales se puede generan una máxima avenida provocando daños a la población que se encuentre involucrada en el área de estudio.

Estos datos tienen como referencia al manual de EVALUACION DE RIESGOS POR FENOMENOS NATURALES V 02, generada por el CENEPRED donde menciona los factores respecto a este peligro.

Cuadro N° 66: Peso Ponderado Umbrales de Precipitación

Medio	06 viviendas
Bajo	04 viviendas

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo.

Cuadro N° 68: Viviendas Expuestas a la Inundación

NIVEL DE RIESGO	LOCALIDAD DE SAN MARTIN DE CHUPON
Muy Alto	04 viviendas
Alto	03 viviendas
Medio	06 viviendas + 01 Puesto Satélite de salud
Bajo	15 viviendas

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo.

Cuadro N° 69: Viviendas Expuestas a la Inundación

NIVEL DE RIESGO	LOCALIDAD DE TOTORA
Muy Alto	02 viviendas
Alto	04 viviendas
Medio	06 viviendas
Bajo	02 viviendas

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo.

Las familias o población expuesta al peligro de Inundación de cada sector evaluado son como sigue aproximadamente:

Cuadro N° 70: Familias Expuestas a la Inundación

NIVEL DE RIESGO	LOCALIDAD DE YERBA BUENA
Muy Alto	54habitantes
Alto	90 habitantes
Medio	110 habitantes
Bajo	32 habitantes

Fuente: Elaboración Equipo de Trabajo.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

En el sector ocupado por los Centros Poblados de Ninabamba y Yerbabuena en el distrito de Oronccoy- La Mar – Ayacucho, pose 02 y 03 instituciones educativas respectivamente en los tres niveles.

Cuadro N° 71: Instituciones Educativas expuestas a Inundación

ITEM	Nombre de IE	Nivel	Centro Poblado	Alumnos	Docentes	Secciones
1	38665	Primaria	NINABAMBA	17	1	6
2	38611	Primaria	YERBA BUENA	29	2	6
3	VIRGEN DEL CARMEN	Secundaria	YERBA BUENA	41	7	5
4	38611	Inicial - Jardín	YERBA BUENA	6	1	3
5	NINABAMBA	Inicial No Escolarizado	NINABAMBA	7	0	3

Fuente: ESCALE - Censo educativo 2021

En la dimensión económica, no existen instalaciones de servicios básicos de agua potable. Se recalca que los servicios de alcantarillado no existen hay una brecha del 100%.

En ambas comunidades de Ninabamba y yerbabuena, solamente se presentan caminos peatonales, y que están expuestos alrededor de 200 metros lineales que va hacia la parte baja en el caso de yerbabuena y al este en el caso de Ninabamba la terraza inundable.

Las posibles pérdidas económicas de los elementos expuestos entre, viviendas, vía de comunicación, infraestructura social y servicios básicos, ubicados dentro del área de influencia de la Inundación, es aproximadamente el monto de S/.115,000.00.

En la zona existe una disponibilidad muy limitada de información, no existe ningún registro grafico de la ocupación del territorio o planos catastrales reales que indiques su referenciación geográfica.

La mayor vulnerabilidad se presenta en la dimensión de fragilidad económica y social. Son Poblaciones que se encuentran en máxima pobreza y sus viviendas son desarrolladas con materiales rústicos y de mala calidad.

Figura 14. Mapa de Susceptibilidad por Inundaciones en el distrito de Oronccoy.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

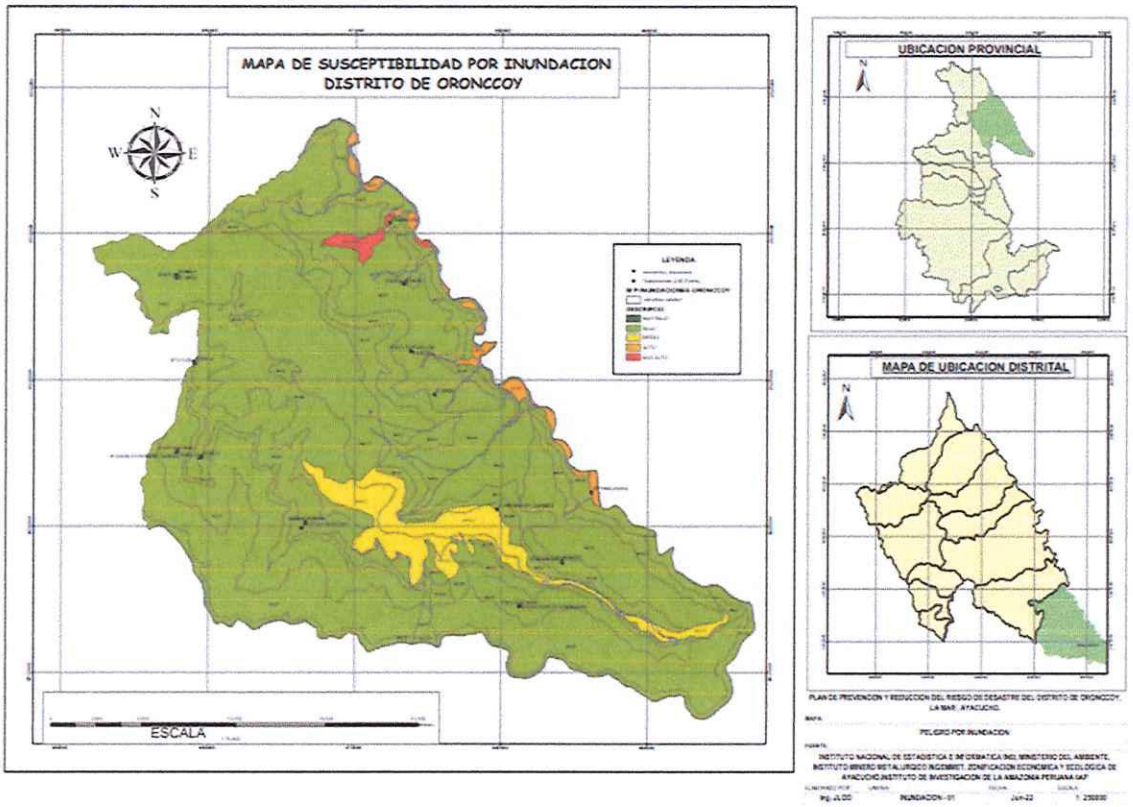

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.8. Escenario de Riesgo por heladas

2.2.8.1. Caracterización del Peligro.

Las heladas son un fenómeno meteorológico que se da en las zonas altas del Perú entre los meses de abril y setiembre. En la época de heladas, el frío se mantiene por debajo de los 0 °C en las noches y entre 12 °C y 15 °C durante el día. Según la zona, las bajas temperaturas pueden durar entre 150 y 180 días. Cuando el descenso de temperatura se presenta en la selva se denomina friaje.

El impacto más predomínate de las heladas está en la proliferación de infecciones respiratorias agudas. Las IRA son la principal causa de consulta infantil en los servicios de salud (entre el 40% y 60% del total de consultas pediátricas) y una de las principales razones de hospitalización de menores de 5 años. En el Perú, al año, la neumonía causa la muerte de aproximadamente 400 niños menores de 5 años (más de uno al día).

Entre los factores de riesgo que hacen que los menores de 5 años contraigan una IRA y que esta derive en neumonía figuran una cobertura de vacunación insuficiente, desnutrición, anemia y falta de atención médica.

Además, en el interior del país no hay suficiente personal de salud. En el Perú solo hay 10 médicos por cada 100.000 habitantes y el 48% de estos se encuentra en Lima, mientras que en países vecinos como Chile, Colombia y Ecuador encontramos entre 16 y 18 médicos por el mismo número de

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

habitantes. Es común, además, que en las postas atiendan médicos recién graduados, sin experiencia y sin especialización en neumología.

Lo trágico de esta situación es que, a pesar de que las heladas se presentan todos los años, sus devastadoras consecuencias son las mismas: muertes por neumonía, viviendas destrozadas y cultivos afectados.

Las razones de que estas secuelas se repitan se encuentran en las deficientes políticas de salud (baja cobertura de vacunación, desnutrición crónica, altos índices de anemia) y en la falta de una infraestructura adecuada (acceso a vías de transporte, electricidad, agua y desagüe).

Si estos problemas no son abordados de manera frontal e integral, seguiremos viendo lo mismo in sécula seculórum.

Coincidentemente, las zonas que más sufren por las heladas muestran severos problemas en las condiciones de vida de su población.

La pobreza es extrema y los niveles de desnutrición infantil y de analfabetismo son altos.

El distrito de Oronccoy, Provincia de La Mar departamento de Ayacucho, es pobre en un 91,40% y un tercio de sus niños padece desnutrición crónica.

Vivir en situación de pobreza eleva exponencialmente los riesgos que generan las heladas. Sin una alimentación adecuada y sin acceso a servicios de salud las personas son más vulnerables a las infecciones respiratorias agudas (IRA), principal causa de muerte en niños en todo el mundo.

Deficiente o inexistente de infraestructura en la zona rural

Las zonas afectadas por las bajas temperaturas se enfrentan también a problemas de infraestructura, como conexión a redes eléctricas y agua y saneamiento.

Electricidad: El sistema de distribución eléctrica en el Perú sufre una serie de deficiencias que elevan el riesgo causado por las heladas. A pesar de los esfuerzos por avanzar en la electrificación rural, son muchos los lugares que carecen de este servicio. Es el caso del distrito de Oronccoy, no tiene cobertura en sus comunidades y solamente en la ciudad capital, y esto se debe al uso de equipos generadores de electricidad que no dan una eficaz cobertura.

Saneamiento: Las zonas de extrema pobreza expuestas a las heladas afrontan inconvenientes en los servicios de saneamiento. En el distrito de Oronccoy la cobertura de saneamiento es 0.00% existiendo una brecha por atender al 100.00%, actualmente se tiene en ejecución los proyectos, Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y unidades básicas de saneamiento en la comunidad de Ninabamba, distrito de Chungui - La Mar- Ayacucho y Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento en las localidades de Huallhua, Belén Chapi, Vacahuasi y Yerbabuena distrito de Oronccoy- La Mar – Ayacucho,

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

por ello las políticas nacionales deben priorizar estas necesidades y presupuestar de manera inmediata a estos proyectos, ya que una de las formas más efectivas de prevenir las IRA y la neumonía es mediante el aseo personal. Lavarse las manos con jabón puede reducir los casos de neumonía en un 33%.

Carreteras: Un problema álgido que tiene el distrito de Oronccoy es la falta de vías de comunicación entre sus comunidades y capital, solamente estas se comunican por caminos de herradura, falta realizar y ejecutar proyectos de vías carrozables, y en heladas y descensos de temperatura acceder a los centros de salud, a los accesos de medicinas o estoquear de medicamentos en las tiendas de cada comunidad, así como a abrigos. Por otro lado, el gobierno regional ha dotado de maquinaria pesada para que inicie trabajos de apertura de carreteras, pero existe una dificultad de dotar combustible y los mantenimientos preventivos que se necesita.

2.2.8.2. Identificación de los Elementos Expuestos

El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre SINAGERD, y la ley 29664 como el D.S N° 048-2011-PCM establece en sus diferentes artículos el cumplimiento de los procesos de la gestión del riesgo de desastre y en ella establece actuar en los componentes preventivos, correctivos y reactivos.

Po lo emanado la responsabilidad también corresponde a las autoridades locales y regionales que no presentan propuestas para reducir la vulnerabilidad y riesgo en las zonas más afectadas.

No hay ni siquiera ese conocimiento real de la población que está afectada, que posiblemente sea afectada y además de eso, ¿qué medidas concretas tienen claro que se tienen que trabajar o a quién convocas para trabajar esas medidas?

Ese es un tema de gestión de riesgo que está en el nivel local, definitivamente.

La mayoría de personas que residen en zonas afectadas en el distrito de Oronccoy según el censo nacional del INEI 2017, casi el 95.00% posee SIS y el 05.00% no ha sido afiliado algún sistema de salud.

Los daños que se generará por este peligro de heladas y friaje son:

- Pérdida en la agricultura
- Pérdida en el sector pecuario
- Deserción escolar
- Pérdida de vidas humanas
- Pérdida de esperanzas

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Figura 15. Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Oronccoy.

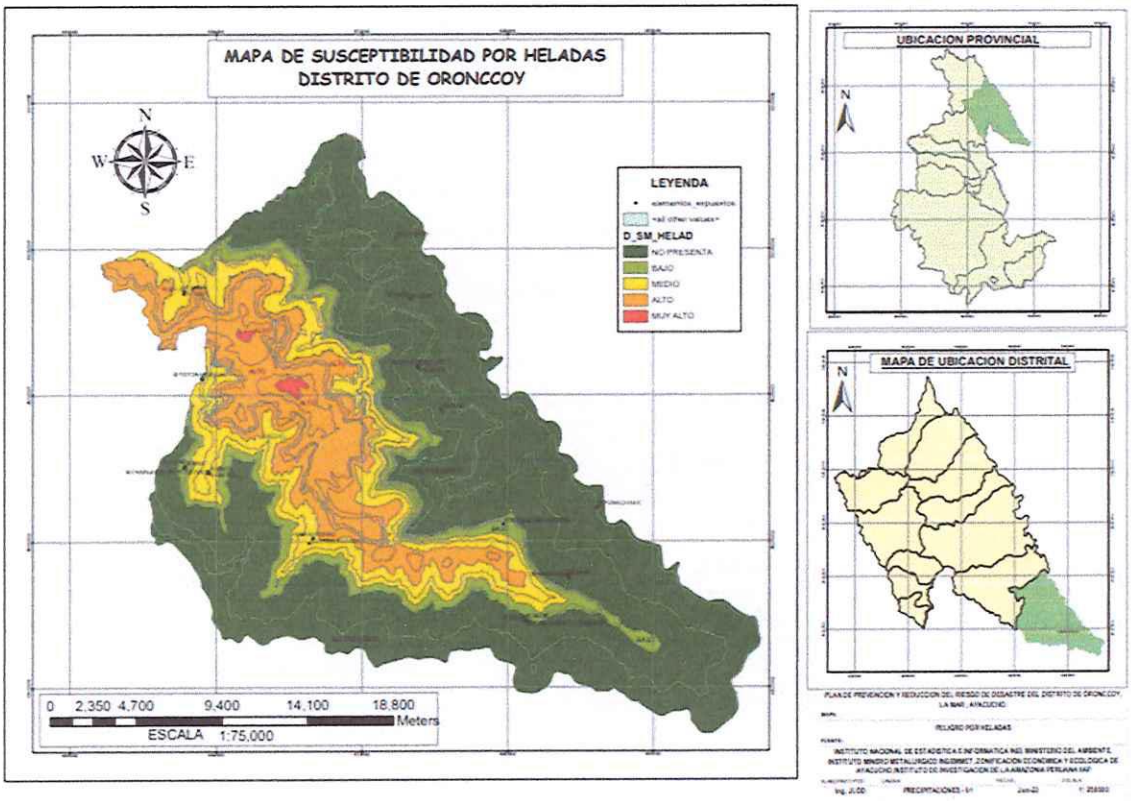

Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

2.2.9. Elementos expuestos.

Podemos indicar que el distrito de Oronccoy, según la línea de base descrita en los acápites anteriores, nos muestra una vulnerabilidad alta.

Tenemos un grupo etario con fragilidades sociales, económicas, y poco resilientes, los factores que potencia esta condición es su desarrollo local, acceso a los servicios y bienes del mercado local y nacional, la falta de acceso a los servicios básicos, educación, salud y otros, según el análisis se tiene al menos un 78.75% de la población en Vulnerabilidad alta y el otro 21.25 % en vulnerabilidad moderada.

Cuadro N° 72: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área

Año	Población Hombres	Población Mujeres	Población TOTAL	Población Urbana	Población Rural	Población TOTAL
2017	582	545	1,127	189	938	1,127
2018	588	550	1,138	191	947	1,138
2019	594	556	1,150	193	957	1,150
2020	600	562	1,161	195	966	1,161
2021	606	567	1,173	197	976	1,173
2022	612	573	1,185	199	986	1,185

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 73: Viviendas a nivel distrital

VALOR	CANTIDAD
Viviendas particulares con personas presentes	353

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas., se tiene 353 viviendas ocupadas, de la cuales 65 son casas independientes y 278 chozas o cabaña, indicándonos la alta fragilidad de estas viviendas.

Las viviendas particulares con servicios de agua instalada mediante la red pública, para el año 2017 presenta el 0.00% en el distrito de Oronccoy. Inaudito pero cruda realidad.

Cuadro N° 74: Acceso de agua potable en Viviendas a nivel distrital

VALOR	CANTIDAD
Red pública dentro de la vivienda	0
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0
Pilón o pileta de uso público	47
Camión - cisterna u otro similar	0
Pozo (agua subterránea)	129
Manantial o puquio	115
Río, acequia, lago, laguna	62
Otro	0
Vecino	0

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro N° 75: Servicio higiénico que tiene la vivienda

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Alcantarillado por red pública	0	0.00%	100.00%
Pozo séptico-letrina	1	0.28%	
Pozo negro o ciego	292	82.72%	
No tiene servicio higiénico	60	17.00%	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Las viviendas particulares con servicios higiénicos, para el año 2017 presenta el 0.00% en el distrito de Oronccoy. Inaudito pero cruda realidad, existiendo una brecha del 100.00%

Y en lo que respecta al servicio de alumbrado eléctrico solamente el 12.18% posee cobertura de energía eléctrica, existiendo una brecha de 87.82%.

Los servicios de salud y educación son limitados y de baja calidad, haciéndolo poco resilientes en diferentes componentes.

Po ello, los factores que potencia esta condición de alta vulnerabilidad, es su desarrollo local, acceso a los servicios y bienes del mercado local y nacional, la falta de acceso a los servicios básicos, educación, salud y otros, brechas altas de acceso a los diferentes servicios y dando un análisis somero a la fragilidad de las viviendas que reflejan una priorización total de la vulnerabilidad, podemos indicar que aproximadamente se tiene al menos un 78.00% de la población en Vulnerabilidad alta y el otro 22.00 % en vulnerabilidad moderada.

Figura 16. Mapa de susceptibilidad por heladas en el distrito de Oronccoy.

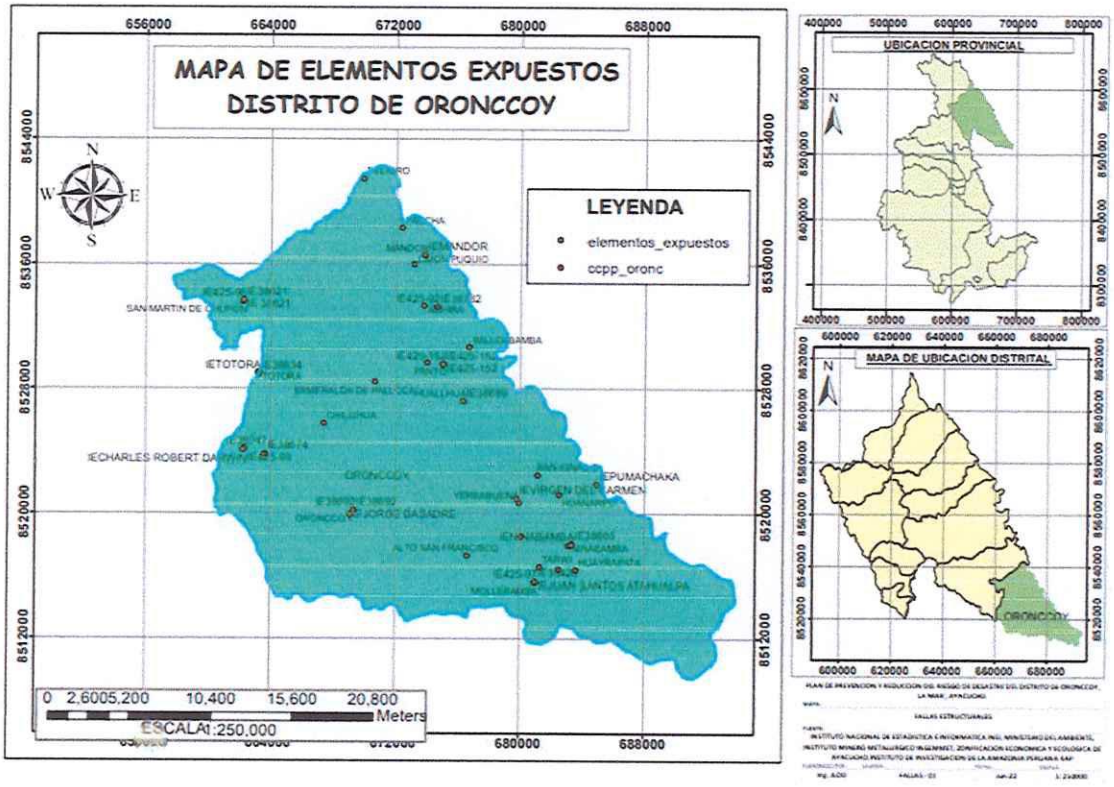

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

III. FORMULACION

Para la formulación de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres multipeligro del distrito de Oronccoy, se ha realizado el procedimiento indicado en la guía para la formulación de los planes de prevención de riesgos de desastres elaborado por el CENEPRED, se ha realizado un diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos del distrito que se han visto afectado por los diferentes peligros que acechan; para ello se ha tomado en cuentas los objetivos y acciones prioritarias para prevenir y reducir el riesgo.

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo general

Prevenir y Reducir los Riesgos y Vulnerabilidades de la población y sus medios de vida e infraestructura ante posibles escenarios de riesgos originados por fenómenos naturales y prescindir que se generen nuevos riesgos, para un desarrollo urbano ordenado, seguro y sostenible del Distrito de Oronccoy.

3.1.2. Objetivos específicos

Tomando en cuenta el diagnóstico del Distrito de Oronccoy. Así como el Marco de Sendai, Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD), el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Oronccoy, se presentan los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Especifico 1: OE1. Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el Distrito de Oronccoy.

Objetivo Especifico 2: OE2. Prevenir los riesgos existentes en el Distrito de Oronccoy ante posibles impactos de los principales peligros recurrentes expuestos.

Objetivo Especifico 3: OE3. Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno del Distrito de Oronccoy.

Objetivo Especifico 4: OE4. Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible.

Objetivo Especifico 5: OE5 Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.

3.2. Articulación del plan

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El Plan Anual de actividades del año 2023, 2024, 2025 del grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Oronccoy, englobara tareas

importantes en el componente reactivo y correctivo de la gestión del riesgo de desastre y se encuentra alineado con las políticas de Estado, los objetivos estratégicos del PNGRD, con los objetivos estratégicos del PDC del gobierno regional, provincial y del Distrito de Oronccoy, por lo que se muestra en el cuadro 76:

RIESGO DE DESASTRES- PNGRD

Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Alineamiento con el Gobierno Regional de Ayacucho al 2024

En su **objetivo 06** del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambiental mente sostenible; y para lograr este objetivo se traza acciones que son:

- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la conservación de los recursos naturales.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar la calidad ambiental.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gobernanza ambiental.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestionar los efectos del cambio climático.
- Instituciones públicas cuentan con capacidad de gestión del riesgo de desastres.
- Población dispone de infraestructura y equipamiento para la atención de emergencias y desastres.
- Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres.

Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro Estrategia VRAEM 2022"

El Plan Multisectorial denominado Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro - "Estrategia VRAEM 2021", propone un Valle con oportunidades, sostenible y gobernable rumbo al Bicentenario, con objetivos que permitan el desarrollo de estas poblaciones

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

basada en las prioridades territoriales del VRAEM, proponiendo su sostenibilidad como prioridad:

Para una intervención eficiente en el valle, el Estado promueve el aprovechamiento sostenible de las potencialidades económicas y sociales que se desarrollan en el territorio. Sin embargo, en el VRAEM persisten un conjunto de desafíos socioeconómicos que deben ser atenuados con políticas públicas pertinentes. Del amplio abanico de problemas, las más críticas se encuentran en los aspectos de salud, educación y medio ambiente.

En su objetivo 1 indica VRAEM Sostenible.

Promover el aprovechamiento sostenible de las potencialidades económicas, ambientales y sociales.

Incluyendo estrategias de las cuales se alinea el Plan de prevención y reducción dl riesgo de desastre del distrito de Oronccoy con la estrategia 1.4 que es Protección del ambiente. Reducir el impacto ambiental de las actividades económico-productivas lícitas e ilícitas[12].

Visión del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de La Mar 2018 – 2030

Ser una provincia saludable, educado y eco eficiente; competitivo en la actividad agropecuaria y turística; seguro y con equidad de género; articulado con calidad vial y tecnológico; descentralizado y transparente.

VISION DEL PPRRD DISTRITO ORONCCOY AL 2030

Al 2030 en el distrito de Oronccoy podemos estimar tomando en consideración la Tasa de Crecimiento Población (TCP) anual de 1%, y sería 1283 habitantes Oronccinos.

Dicho crecimiento población va acompañado con el incremento de habitabilidad en el Distrito, que en el 2030 los hogares con acceso a servicios básicos ascienden a 51.7%, acceso a servicio de agua potable es 50% de hogares, acceso a desagüe es 50% de hogares y con acceso energía eléctrica es 55% de hogares.

Asimismo, al 2030 se ha mejorado la calidad de salud de la población, porque son 10 los establecimientos de salud que brindar servicio en óptimas condiciones porque cada uno de ellos cuenta con infraestructura adecuada y profesionales requeridos, el 100% de usuarios cuentan con seguro de salud,

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

[12] Decreto Supremo que aprueba el Plan Multisectorial denominado "Estrategia de Intervención para el Desarrollo del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro Estrategia VRAEM 2021" y establece otras disposiciones - D.S N° 102-2018-PCM.

en donde la tasa de desnutrición crónica infantil ha disminuido a 0% y la anemia en niños menores de 3 años es 20%.

Cuadro N° 76: Articulación del Plan de PPRRD y su alineamiento.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		PLAN NACIONAL EN GRD		MARCO ESTRATEGICO GORE AYACUCHO	MARCO ESTRATEGICO PROV LA MAR	OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE ORONCCOY AL 2026	
N°32: "GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES"	N° 34: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL	OBJETIVO NACIONAL DEL PNGRD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS[2]	VISIÓN AL 2030	VISIÓN AL 2030	VISION	OBJETIVOS ESPECIFICOS
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres vida ante el riesgo de desastres	1. Desarrollar el Conocimiento del riesgo. 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial 5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la GRD 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención	Disminuir la vulnerabilidad, ante fenómenos naturales y antrópicos, de la población. En su objetivo 06 del plan de desarrollo concertado del gobierno regional de Ayacucho indica Garantizar la calidad ambiental para una sociedad sostenible, y en ella engloba que se garantice las condiciones elementales de la región, como población, infraestructura pública, de servicios y productivos, medios de vida y se garanticen para las futuras generaciones y que tengan las misma y/o mejores condiciones de mejorar su infraestructura de servicio, productiva y no se encuentre comprometida el desarrollo humano, tener condiciones territoriales diversificado, competitivo ambiental mente sostenible	Propone un Valle con oportunidades, sostenible y gobernable rumbo al Bicentenario, con objetivos que permitan el desarrollo de estas poblaciones basada en las prioridades territoriales del VRAEM, proponiendo su sostenibilidad. Para una intervención eficiente en el valle, el Estado promueve el aprovechamiento sostenible de las potencialidades económicas y sociales que se desarrollan en el territorio. Sin embargo, en el VRAEM persisten un conjunto de desafíos socioeconómicos que deben ser atenuados con políticas públicas pertinentes. Del amplio abanico de problemas, las más críticas se encuentran en los aspectos de salud, educación y medio ambiente.	Al 2030 en el distrito de Oronccoy podemos estimar tomando en consideración la Tasa de Crecimiento Población (TCP) anual de 1%, y sería 1283 habitantes Oronccinos. Dicho crecimiento población va acompañado con el incremento de habitabilidad en el Distrito, que en el 2030 los hogares con acceso a servicios básicos ascienden a 51.7%, acceso a servicio de agua potable es 50% de hogares, acceso a desagüe es 50% de hogares y con acceso energía eléctrica es 55% de hogares.	Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.

En la medida de la ejecución del plan de PRRD, también se reflejará la reducción el riesgo expuesto de la población a los diferentes peligros identificado en el presente plan, a través de la identificación de zonas de peligro urbana y rural, además debe existir un seguimiento y monitoreo de la ejecución de las acciones contempladas en el presente plan.

3.3. Estrategias

Cuadro N° 77: Matriz de Estrategias y Responsabilidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATEGIAS	RESPONSABLE
OE1 Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el Distrito de Oronccoy.	E. 01.01 Suscribir acuerdos con entidades técnicos científicos, para la formulación de documentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	Alcaldía
	E. 01.02 Desarrollar informes de evaluación de riesgos para el Distrito de Oronccoy.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 01.03 Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 01.04 Incorporar las EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de pre inversión, inversión en el ámbito del territorio de la provincia	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	E. 01.05 Contar con equipo técnico multidisciplinario de profesionales especialista en GRD o evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	Oficina de Planificación y Presupuesto y Programación Multianual.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

OE2 Prevenir y reducir los riesgos existentes en el Distrito de Oronccoy ante el posible impacto de los principales peligros recurrentes expuestos	E 02.01 Instalación y reinstalación del GTGRD, y formulación del reglamento y planes de trabajo aprobados	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 02.02 Formular los instrumentos de gestión para el desarrollo y las habilitaciones urbanas, proponiendo la ocupación del territorio en las zonas de bajo riesgo.	Secretaria General e Imagen Institucional
	E. 02.03 Fortalecer y ejercer el control urbano y rural municipal y fomentar el control ciudadano.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	E. 02.04 Gestionar la formulación de los instrumentos de Gestión, PDCL, PDU, MOF, ROF y otros incorporando la componente de GRD.	Secretaria General e Imagen Institucional
OE3 Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno en el Distrito de Oronccoy.	E. 03.01 Gestión de mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 03.02 Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinados a prevenir y Reducir el Riesgo de Desastres de los peligros recurrentes en la zona.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	E. 03.03 En base a los resultados de los estudios EVAR ejecutados y el PPRRD, se programarán inversiones para las fases de formulación y ejecución de proyectos de inversión pública que permitan el tratamiento integral de los problemas de riesgo identificados	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	E 03.04 Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	E 03.05 Suscribir convenios con entidades de cooperación internacional y nacional, ONGs, colegios profesionales, universidades y empresa privada para acceder a financiamiento.	Alcaldía

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

OE4 Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible.	E. 04.01 Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 04.02 Convocar la participación de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones acreditado por el MVCS para el desarrollo de las ITSE y VISE del distrito.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 04.03 Iniciar convenios con CENEPRED, INDECI, MEF y CEPLAN para el fortalecimiento de capacidades a las diferentes unidades orgánicas del gobierno local y población.	Alcaldía
	E. 04.04 Formación y fortalecimiento de equipos de primera respuesta (Cuerpo de Bomberos, Policía, Salud) para atención en caso de emergencia y desastre.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
OE5 Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.	E. 05.01 Promover la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia, a través de capacitaciones, asistencia técnica y pasantías para el desarrollo sostenible del Distrito de Oronccoy.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	E. 05.02 Creación e implementación de un programa de brigadistas comunales y voluntariado en gestión de riesgo de desastres.	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil

Fuente: Equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 78: Matriz de Roles Principales, Ejes y Acciones

N°	ROL INSTITUCIONAL	EJES PRINCIPALES	ACCIONES
1	Es el rol del Gobierno Local la institucionalización de la GRD, para ello deberá instalar y operativizar al GTGRD de la MD de Oronccoy, y debe formular su Reglamento Interno de Funcionamiento, el plan de trabajo anual donde incluya las actividades de GRD en el integro de funciones del gobierno local, y realizar el constante monitoreo y análisis para la mejora continua.	Institucionalizar y operativizar la ejecución de los componentes prospectivos y correctivos de la gestión del riesgo de desastres.	Elaborar el Reglamento Interno de Funcionamiento del GTGRD, formular el plan de trabajo anual incorporando todas las actividades para materializar los objetivos trazados en los diferentes instrumentos de Gestión.
2	Desarrollar el conocimiento del riesgo, es la primera etapa del ciclo de la gestión del riesgo para conocer las condiciones en la que se encuentra la población, viviendas, infraestructura de servicio y desarrollo, medios de vida y otros, y de ello se propondrá las diferentes medidas estructurales y no estructurales.	Formular las Evaluaciones de riesgo EVARs, informes técnicos científicos, estudios e investigaciones y otros en la identificación de los peligros, vulnerabilidad y riesgo.	Realizar los convenios con entidades técnico científico para la identificación de los peligros, con las universidades, instituciones privadas para la realización de investigaciones relacionado a la identificación del riesgo, y formular los EVARs.
3	El Gobierno Local, garantizar el desarrollo local, cumplir con las directivas sectoriales derivadas de la política N° 34 de ordenamiento territorial, formulando y ejecutando los planes de desarrollo urbano y garantizar la ocupación y uso adecuado del territorio en un contexto de desarrollo sostenible.	Evitar la mala ocupación del territorio, identificar áreas de bajo riesgo para la expansión urbana y la distribución adecuada de los servicios.	En el menor tiempo formular y operativizar el Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, mediante el asesoramiento de los programas del Ministerio de Vivienda Construcción y saneamiento.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

4	En el marco del presupuesto, deberá gestionar una estrategia financiera para la gestión del riesgo de desastre y garantizar los diferentes estudios de preinversion e inversión, proyectos, actividades que reduzcan la vulnerabilidad de los elementos expuestos.	Priorizar la programación multianual de recursos financieros de inversiones que se han urgentes y necesarias para la prevención y reducción del riesgo de desastre.	Gestionar la estrategia financiera para la gestión del riesgo de desastre al MEF y a los diferentes fondos y programas presupuestales. Formulara los estudios de preinversion. Ejecutar los proyectos y actividades priorizadas en la PMI
5	Gestionar convenios con las entidades técnicas normativas del SINAGERD, como INDECI, CENEPRED, CEPLAN, MEF Y otros para el desarrollo de capacidades en los diferentes instrumentos de gestión del riego de desastre. Fortalecer al personal de capacidades para realizar el efecto multiplicador en la población y comunidades alejadas.	Fortalecer capacidades institucionalmente en el gobierno local, para desarrollar adecuadamente la GRD y acceder a los diferentes beneficios que el SINAGERD otorga.	Desarrollar y fortalecer capacidades con el personal del gobierno local en GRD, desarrollar y actualizar los instrumentos de gestión para enrumbarse en un sistema de desarrollo local. Capacitar a la población y comunidades en temas de GRD y elevar su resiliencia.

Fuente: Equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Programación

Matriz de Indicadores y logros Esperados

Cuadro N° 79: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE1

OEI/EI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados			
				Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
OE1	Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el Distrito de Oronccoy.								
E. 01.01 Suscribir acuerdos con entidades técnicos científicos, para la formulación de documentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	% de convenios realizados con instituciones de los diferentes niveles de gobierno	Porcentaje de cumplimiento	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
E. 01.02 Desarrollar informes de evaluación de riesgos para el Distrito de Oronccoy.	Numero de estudios para establecer el nivel de riesgo de desastres a nivel territorial	N° de estudios	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	2.00	2.00	2.00	2.00
E. 01.03 Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales	N° de estudios de riesgo difundidos en el registro de Información para las acciones de prevención y reducción del riesgo de desastre	N° de estudios	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	2.00	2.00	2.00	2.00
E. 01.04 Incorporar las EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de pre inversión, inversión en el ámbito del territorio de la provincia	% de estudios de preinversion.	%de estudios	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	25.00	25.00	25.00	25.00
E. 01.05 Contar con equipo técnico multidisciplinario de profesionales especialista en GRD o evaluadores de Riesgos acreditados por CENEPRED	Profesionales contratados acreditados por las instituciones correspondientes	contrato trimestral	ENAGERD, EPCI	Mínima cantidad de informe técnicos	2022	25.00	25.00	25.00	25.00

JOSE LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 80: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE2

OEI/EI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual			Logros Esperados		
				Situación actual	Año	2022	2023	2024	2025
OE2	Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres								
E 02.01 Instalación y reinstalación del GTGRD, y formulación del reglamento y planes de trabajo aprobados	Resoluciones vigentes y con actualización anual	porcentaje	ENAGERD, EPCI	La plataforma se encuentra inoperativa	2022	100%	100%	100%	100%
E. 02.02 Formular los instrumentos de gestión para el desarrollo distrital, además incorporar los objetivos y acciones de la GRD y su política en sus PDC, PEI, POI, MOF, ROF y otros.	PDC distrital, MOF, ROF y otros, aprobados	Numero de planes	ENAGERD, EPCI	No existe planes relacionados al ordenamiento territorial	2022	3.00	3.00	3.00	3.00
E. 02.03 Fortalecer y ejercer el control urbano y rural municipal y fomentar el control ciudadano.	Emitir, resoluciones de alcaldía, ordenanzas municipales relacionado al ordenamiento territorial	N° de documento legal	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	2.00	2.00	2.00	2.00
E. 02.04 Gestionar la formulación de los instrumentos de Gestión, PDCL, PDU, MOF, ROF y otros incorporando la componente de GRD.	PDU Y PDR aprobados	Numero de planes	ENAGERD, EPCI	1.00	2022	2.00	2.00	2.00	2.00

Fuente: Equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 81: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE3

OEI/EI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual			Logros Esperados		
				Situación actual	Año	2022	2023	2024	2025
OE3	Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno en el Distrito de Oronccoy.								
E. 03.01 Gestión de mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.	Número de Proyectos y actividades de prevención y reducción del riesgo de desastre	resoluciones	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	1.00	1.00	1.00	1.00
E. 03.02 Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinados a prevenir y Reducir el Riesgo de Desastres de los peligros recurrentes en la zona.	Número de Proyectos y actividades de prevención y reducción del riesgo de desastre	resoluciones	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	1.00	1.00	1.00	1.00
E. 03.03 Gestionar la instalación y acondicionamiento de instituciones educativas y establecimientos de salud seguros	Establecimiento Seguro	N° de establecimientos	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	3.00	3.00	3.00	3.00
E 03.04 Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Base Catastral de poblaciones actualizados	%	ENAGERD, EPCI	En inicios	2022	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

E 03.05 Suscribir convenios con entidades de cooperación internacional y nacional, ONGs, colegios profesionales, universidades y empresa privada para acceder a financiamiento.	Convenios institucionales o bilaterales	Número de Convenios	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	2.00	2.00	2.00	2.00

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Cuadro N° 82: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE4

OEI/EI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual			Logros Esperados		
				Situación actual	Año	2023	2024	2025	2026
OE4	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible.								
E. 04.01 Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres	Numero de Capacitaciones y talleres	personas	ENAGERD, EPCI	Los funcionarios tienen un conocimiento limitado de la GRD	2022	20.00	20.00	20.00	20.00
E. 04.02 Convocar la participación de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones acreditado por el MVCS para el desarrollo de las ITSE y VISE del distrito.	Contrata de profesionales EVAR y e ITSE acreditados	Profesionales	ENAGERD, EPCI	0	2022	1.00	1.00	1.00	1.00

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

E. 04.03 Realizar convenios con CENEPRED, INDECI, MEF y CEPLAN para el fortalecimiento de capacidades a autoridades locales, funcionarios, las diferentes unidades orgánicas del gobierno local y población.	Numero de Capacitaciones y talleres	personas	ENAGERD, EPCI	Los funcionarios tienen un conocimiento limitado de la GRD	2022	20.00	20.00	20.00	20.00
E. 04.04 Formación y fortalecimiento de equipos de primera respuesta (Cuerpo de Bomberos, Policía, Salud) para atención en caso de emergencia y desastre.	Número de equipos formados y equipados	Miembros	ENAGERD, EPCI		2022	1.00	1.00	1.00	1.00

Fuente: Equipo Técnico Consultor

Cuadro N° 83: Matriz de Indicadores y logros Esperados OE5

OEI/EI	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fuente de Valoración	Valor Actual		Logros Esperados			
				Situación actual	Año	2022	2023	2024	2025
OE5	**Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.**								
E. 05.01 Sensibilizar y concientizar a la población expuesta y vulnerable respecto de los riesgos a los que se encuentra expuesto y los mecanismos de participación ciudadana para el desarrollo sostenible del Distrito de Oronccoy.	N° de talleres sensibilización y concientización ejecutados	N° de talleres	ENAGERD, EPCI	0.00	2022	3.00	3.00	3.00	3.00
E. 05.02 Creación e implementación de un programa de brigadistas comunales y voluntariado en gestión de riesgo de desastres.	% de participación de la sociedad civil de su jurisdicción	Porcentaje	ENAGERD, EPCI	0.00%	2022	50.00%	30.00%	10.00%	10.00%

Fuente: Equipo Técnico.

JOSE LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Matriz de Acciones, Actividades y Responsables

Cuadro N° 84: Matriz de acciones, actividades y responsables OE1

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD		U. M.	Proyección Total	META FISICA				Costo S/.	Mecanismos Financieros			UNIDAD RESPONSABLE
				2023	2024	2025	2026		PP068	FONDES	OTROS	
OE1	Desarrollar y fomentar el conocimiento de Riesgo y Vulnerabilidad en el Distrito de Oronccoy.											
E. 01.01	Suscribir acuerdos con entidades técnicos científicos, para la formulación de documentos que conlleven al conocimiento de riesgos.											
A1.1.1	Suscribir acuerdos con entidades técnicos científicos, para la formulación de documentos que conlleven al conocimiento de riesgos.	Convenios	4.00	2.00	2.00	0.00	0.00	4,000.00	X			Alcaldía
E. 01.02	Desarrollar informes de evaluación de riesgos para el Distrito de Oronccoy.											
A1.2.1	Elaboración de fichas técnicas de identificación de zonas críticas en el ámbito del Distrito de Oronccoy.	Documento técnico	16.00	4.00	4.00	4.00	4.00	32,000.00	X		X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
A1.2.2	Elaboración del Plan de Acción Climático del Distrito de Oronccoy.	Documento técnico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	30,000.00	X		X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
A1.2.3	Realizar estudio de microzonificación sísmica del ámbito del distrito.	Estudio	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	50,000.00		X	X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
A1.2.4	Elaborar los estudios EVAR de deslizamiento nivel Distrital priorizando las áreas que presentan mayor susceptibilidad y mayor exposición.	Estudio	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	40,000.00	X			Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
A1.2.5	Elaborar los estudios EVAR de inundación a nivel de Distrito, priorizando las áreas que presentan mayor	Estudio	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	8,000.00	X			Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

		susceptibilidad y mayor exposición.											
	A1.2.6	Evaluar a detalle las infraestructuras y equipamiento de los establecimientos de salud en zona rural y urbana del distrito de Oronccoy.	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12,000.00	X		X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	A1.2.7	Evaluar a detalle la infraestructura y equipamiento de los centros educativos en zona rural y urbana en el distrito de Oronccoy.	Informe	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12,000.00	X		X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
E. 01.03		**Promover la difusión y conocimiento de los peligros y riesgos hacia la población a través de medios de comunicación masiva y redes sociales**											
	A1.3.1	Publicaciones mediante afiches respecto a las acciones antes, durante y después de un evento natural que genere peligro.	MILLAR	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	6,000.00	X			UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.
	A1.3.2	Difusión de los Planes de Contingencia mediante talleres.	Actividad	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	24,000.00	X			UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.
	A1.3.3	Difundir vía spots publicitarios en redes sociales y radio local educación comunitaria referido a GRD ante los principales peligros analizados en el PPRRD y EVAR's.	spots/mes	48.00	12.00	12.00	12.00	12.00	75,000.00	X		X	UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.
E. 01.04		**Incorporar las EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de pre inversión, inversión en el ámbito del territorio de la provincia**											
	A1.4.1	Incorporar las EVAR como estudios básicos y especializado dentro de los PIP's a nivel de pre inversión,	Expediente	Según Programación	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	según programación			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

		inversión en el ámbito del territorio de la provincia											
E. 01.05 por CENEPRED		**Contar con equipo técnico multidisciplinario de profesionales especialista en GRD o evaluadores de Riesgos acreditados**											
	A1.5.1	Contrata por 04 años de un evaluador de riesgos acreditado por Cenepred para la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Contrata anual	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	192,000.00	X		X	UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.
	A1.5.2	Contrata por 04 años de un inspector ITSE acreditado para la oficina Gerencia Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil	Contrata anual	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	192,000.00	X		X	UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 85: Matriz de acciones, actividades y responsables OE2

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD		U. M.	Total	META FISICA				Costo Estimado (En Soles)	Mecanismos Financieros			RESPONSABLE
				2023	2024	2025	2026		PP068	FONDES	OTROS	
OE2	**Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres**											
E 02.01	Instalación y reinstalación del GTGRD, y formulación del reglamento y planes de trabajo aprobados											
	A2.1.1	Instalación y reinstalación a los miembros del GTGRD de manera Anual o según se generen los cambios, con la respectiva actualización de sus reglamentos y planes de trabajo aprobados	Resolución	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,000.00	X			UGRD Y DC Y COMUNICAIONES DE LA M.D. DE ORONCCOY.
E. 02.02	Formular los instrumentos de gestión para el desarrollo distrital, además incorporar los objetivos y acciones de la GRD y su política en sus PDC, PEI, POI, MOF, ROF y otros.											
	A2.2.1	Incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres en la	Documento	100.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	20,000.00			X	Secretaria General e Imagen Institucional

JOSE LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

		actualización del PEI, POI, ROF, CAP y PDCL del Distrito de Oronccoy.											
E. 02.03		Fortalecer y ejercer el control urbano y rural municipal y fomentar el control ciudadano.											
	A2.3.1	Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y rural del distrito de Oronccoy	Documento técnico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	40,.000.00	X		X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A2.4.1	Actualizar el catastro urbano en todo el territorio distrital: esto permitirá saber el uso de suelo y evitar riegos posteriores	Documento técnico	100%	20%	20%	30%	30%	30,000.00			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A2.4.2	Actualizar el catastro rural en todo el territorio distrital: esto permitirá saber el uso de suelo y evitar riesgos posteriores	Documento técnico	100%	20%	30%	30%	20%	25,000.00			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
E. 02.04		Gestionar la formulación de los instrumentos de Gestión, PDCL, PDU, MOF, ROF y otros incorporando la componente de GRD.											
	A2.4.1	Elaboración de reglamentos que incorporen el enfoque de GRD para el otorgamiento de licencias de construcción, de funcionamiento y otros.	Documento técnico legal	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A2.4.2	Incorporación de la GRD en el proceso del presupuesto Participativo y en la Programación Multianual.	Acta y resolución	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	2,500.00			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A2.4.3	Fortalecer del área Funcional de control urbano y catastro	Equipamiento	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	40,000.00			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A2.4.4	Elaboración de planes específicos en sectores críticos de riesgo.	Estudios	2.00	0.00	0.00	1.00	1.00	20,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

Fuente: Equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

Cuadro N° 86: Matriz de acciones, actividades y responsables OE3

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD			U. M.	Total	META FISICA				Costo Estimado (En Soles)	Mecanismos Financieros			UNIDAD RESPONSABLE
					2023	2024	2025	2026		PP068	FONDES	OTROS	
OE3		Reducir las condiciones de riesgo de desastres existentes en la población y su entorno en el Distrito de Oronccoy.											
E. 03.01		Gestión de mecanismos financieros del SINAGERD destinados a proyectos de inversión para la reducción del riesgo.											
	A3.01.02	Gestión y convenios financieros para la inversión en la defensa y protección física de los márgenes del río La mar	PIP's	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,500.00	X			GRDSC -GDUR
		Coordinar con el MVCS el diseño o la incorporación a los programas de financiamiento de construcción y mejoramiento de viviendas, en zonas de alto riesgo	Convenio	6.00	2.00	2.00	1.00	1.00	Ha Definir según estudios		X	X	GRDSC -GDURGDES
	A3.01.06	Promoción del Acceso al Bono de Protección y reforzamiento de viviendas vulnerables a los riesgos sísmicos mediante la Ley N' 30191.	Convenio	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00	3,500.00			X	GRDSC
E. 03.02		Desarrollar o promover la formulación de proyectos de inversión y actividades destinados a prevenir y Reducir el Riesgo de Desastres de los peligros recurrentes en la zona.											
	A3.02.01	Gestionar y ejecutar programa de inversiones orientado a la reducción de riesgo de desastres en el ámbito distrital.	PIP's	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	12,000.00		X		Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A3.02.02	Elaboración de proyectos de inversión en reforestación y protección de laderas, en los sectores colindante a los barrancos, en las localidades de Oronccoy, Vía afirmada de Oronccoy a Kutinachaca, localidad de Putucunay, parte alta y laderas del rio En san Martin de Chupón, Laderas en la localidad de San Ignacio en la comunidad de Ninabamba.	PIP's	5.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1,250,000.00		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

A3.02.03	Elaboración de proyectos de Pistas y Veredas, Sistema Integral de saneamiento y sistema de drenajes por aguas pluviales en las localidades de Oronccoy y San Martín de Chupón.	PIP's	2.00	1.00	0.00	0.00	1.00	20,000,000.00			X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.02.04	Elaboración de proyectos de rehabilitación o reemplazo del sistema de riego de San Ignacio en la Localidad de Ninabamba.	PIP's	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	5,000,000.00		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.02.05	Elaboración de proyectos de Instalación de un dique en la localidad de Chillihua.	PIP's	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	12,000,000.00		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.02.06	Limpieza, descolmatación, rehabilitación y mantenimiento del cauce de ríos y quebradas, en el sector de San Martin de Chupón.	Actividad	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	250,000.00			X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
A3.02.07	Elaboración de proyectos de Estabilización de taludes y sistema de riego con tubería superficial y creación de un puente aéreo para la conducción de aguas de riego en el sector de Putucunay.	PIP's	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2,000,000.00		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.02.08	Proyecto de construcción y/o reforzamiento de las defensas ribereñas en poblaciones sujetas a asentamientos en quebradas o ríos. Priorizarse en ambas márgenes del rio San Martín de Chupón.	PIP's	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8'000,000.00		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
E. 03.03	Gestionar la instalación y acondicionamiento de instituciones educativas y establecimientos de salud seguros											
A3.03.02	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	EESS	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	160,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.03.03	Establecimientos de Educación con capacidad de atención adecuada, con condiciones adecuadas	EESS	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	160,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

JOSE LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

E 03.04	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.												
A3.04.01	Actualizar y complementar la base de datos catastral con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres.	Actividad	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
A3.04.02	Realizar el saneamiento físico legal de los asentamientos humanos	AAHH saneados	100.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%	Ha Definir según estudios		X	X	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
E 03.05	Suscribir convenios con entidades de cooperación internacional y nacional, ONGs, colegios profesionales, universidades y empresa privada para acceder a financiamiento.											
A3.05.01	Convenios para la adecuada infraestructura del área de gestión de riesgos y defensa civil, ONG, PNUD y otros	Convenio	1.00	1.00	1.00			10,000.00		X	X	Alcaldía
A3.05.02	Convenio para el adecuado equipamiento del área de gestión de riesgos y defensa civil ONG, PNUD y otros	Convenio	1.00		1.00			10,000.00		X	X	Alcaldía
A3.05.03	Convenio para las acciones de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastre con los sectores nacionales o ministerios	Convenio	1.00		1.00			10,000.00		X	X	Alcaldía

Fuente: Equipo Técnico.

Cuadro N° 87: Matriz de acciones, actividades y responsables OE4

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD		U. M.	Total	META FISICA				Costo Estimado (En Soles)	Mecanismos Financieros			UNIDAD RESPONSABLE
				2023	2024	2025	2026		PP068	FONDES	OTROS	
OE4	**Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales para la Gestión del Riesgo de desastres para el desarrollo seguro y sostenible.**											
E. 04.01	Fortalecer las capacidades técnicas para la ejecución de los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres											
A4.1.1	Ejecución de talleres de fortalecimiento de capacidades en GRD de autoridades y funcionarios en los componentes prospectivo y correctivo.	Taller	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

E. 04.02 Convocar la participación de Inspectores Técnicos de Seguridad en Edificaciones acreditado por el MVCS para el desarrollo de las ITSE y VISE del distrito.													
	A4.2.1	Capacitar y certificar a personal profesional de planta acreditado por el CENEPRED y fortalecer la capacidad del gobierno local.	Profesional acreditado	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	20,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
	A4.2.2	Certificación ITSE de profesionales Ingenieros que laboran indeterminadamente en el gobierno local acreditado por el MVCS.	Profesional acreditado	2.00	0.00	1.00	0.00	1.00	20,000.00	X			Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.
E. 04.03 Realizar convenios con CENEPRED, INDECI, MEF y CEPLAN para el fortalecimiento de capacidades a autoridades locales, funcionarios, las diferentes unidades orgánicas del gobierno local y población.													
	A4.3.1	Realizar convenios con CENEPRED, INDECI, MEF y CEPLAN para el fortalecimiento de capacidades a autoridades locales, funcionarios, las diferentes unidades orgánicas del gobierno local y población.	Convenios	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6,000.00			X	Alcaldía
	A4.3.2	Reuniones y mesas de trabajo abordando los peligros más recurrentes en el distrito	Taller	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8,000.00			X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
E. 04.04 Formación y fortalecimiento de equipos de primera respuesta (Cuerpo de Bomberos, Policía, Salud) para atención en caso de emergencia y desastre.													
	A4.4.1	Reuniones y mesas de trabajo abordando los peligros más recurrentes en el distrito	Taller	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00	8,000.00			X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	A4.4.2	Brindar equipamiento y capacitación en temas de manejo de emergencias ante fenómenos de lluvias intensas con deslizamiento, inundaciones urbanas y Sismos.	Talleres	2.00	1.00	0.00	1.00	0.00	40,000.00		X	X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil
	A4.4.3	Gestionar ante instancias superiores (Provincia/ Región) para presupuestos adicionales para la atención de emergencias en las instituciones de primera respuesta.	Convenios	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	100,000.00		X	X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

	A4.4.4	Promover el desarrollo de proyectos de inversión pública para mejorar la infraestructura de instituciones de primera respuesta, considerado el enfoque de prevención y reducción de riesgo de desastres.	PIP's	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	200,000.00		X	X	Unidad de Gestión de Riesgos Desastres y Defensa Civil

Fuente: Equipo Técnico

Cuadro N° 88: Matriz de acciones, actividades y responsables OE5

OBJETIVO/ACCIÓN ESTRATEGICA/ACTIVIDAD			U. M.	Total	META FISICA				Costo Estimado (En Soles)	Mecanismos Financieros			UNIDAD RESPONSABLE
					2023	2024	2025	2026		PP068	FONDES	OTROS	
OE5:	**Fortalecer y fomentar la participación de la población para el desarrollo de una cultura de prevención.**												
E. 05.01	Promover la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia, a través de capacitaciones, asistencia técnica y pasantías para el desarrollo sostenible del Distrito de Oronccoy.												
	A5.1.1	Capacitación a la población sobre sus riesgos, en las zonas más vulnerables.	Talleres	60.00	15.00	15.00	15.00	15.00	30.000.00	X			GRDSC
	A5.1.2	Fomentar las campañas de comunicación para la cultura de prevención, participación en simulacros.	Campaña	60.00	15.00	15.00	15.00	15.00	30.000.00	X			GRDSC
	A5.1.3	Ejecución del Plan de Educación Comunitaria del Distrito de Oronccoy.	Actividad	20.00	5.00	5.00	5.00	5.00	20,000.00	X			GRDSC
	A5.1.4	Difusión de educación ambiental y participación ciudadana en el manejo de residuos sólidos en los cauces de ríos y quebradas.	SPOT	48.00	12.00	12.00	12.00	12.00	48,000.00	X			GRDSC
E. 05.02	Creación e implementación de un programa de brigadistas y voluntariado en gestión de riesgo de desastres.												
	A5.2.1	Programar en el presupuesto 068 PREVAED, la creación e implementación del programa de brigadistas.	Actividad	24.00	6.00	6.00	6.00	6.00	24,000.00	X			GRDSC
	A5.2.2	Capacitar y equipar el programa de brigadistas.	Talleres	12.00	3.00	3.00	3.00	3.00	60,000.00	X	X	X	GRDSC

Fuente: Equipo Técnico

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El gobierno local de Oronccoy tiene la obligación de ejecutar en la medida de sus posibilidades haciendo el esfuerzo y las gestiones necesarios para obtener el financiamiento necesario y ejecutar las acciones necesarias para cumplir con los objetivos específicos del presente plan.

Las unidades orgánicas de la estructura funcional del gobierno local, encabezado por el grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastre de la municipalidad distrital de Oronccoy.

Debe incluir las acciones necesarias en su plan de trabajo en coordinación con la unidad de Planificación, Presupuesto e imagen institucional para ser el órgano de seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Oronccoy anualmente.

El Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación, el conocimiento del riesgo a través de estudios, la priorización de proyectos que mitiguen el riesgo, el fortalecimiento de capacidades de Prevención de la población.

4.1. Financiamiento.

El financiamiento de las diferentes actividades debe ser gestionadas y accionadas desde diferentes fuentes de financiamiento, y se establecerá diferente mecanismo y el uso de:

4.1.1. Recursos propios.

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del Gobierno Local. Los Recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bajo del presupuesto que maneja la el gobierno local, pero también se debe exigir a l gobierno local a ser un ente recaudador para la intervención en su jurisdicción.

4.1.2. Programa Presupuestal 068:

Programa presupuestal de Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres – PREVAED.

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres.
- Capacidad para el control y manejo de emergencias.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

4.1.3. Fondo de desastres – FONDES.

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes

técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES. Con este fondo se implementar las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente
- Acciones ante la ocurrencia de desastres
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido, el desastre).

4.2. Seguimiento y Monitoreo.

Es importante el cumplimiento de las acciones emanadas en el presente plan, y para ello es necesario hacer un seguimiento y monitoreo La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente.

Los aspectos relevantes son el cumplimiento de actividades y proyectos en el plazo estipulado por ello es importante establecer los mecanismos, procedimientos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

4.2.1. Frecuencia del seguimiento

Se plantea que el seguimiento se haga cada trimestre, que es un plazo para anticipar algunas correcciones o reprogramar acciones para la ejecución de acciones.

El PPRRD permitirá hacer algunas modificaciones, siempre dentro del cumplimiento del marco normativo y las necesidades en beneficio de la población y debe ser revaluado cada año, este plazo permitiría un seguimiento adecuado.

4.2.2. Responsable de las acciones de seguimiento.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito de Oronccoy será el Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de desastre y que, de la mano con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto e Imagen Institucional indicado en un plan de trabajo, incluido plazos y acciones de monitoreo. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

4.3. Evaluación

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) multipeligro, será evaluado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto e Imagen Institucional para establecer el cumplimiento de las

acciones indicados en el PPRRD y la cuantificación de los logros, además incorporar las mejoras necesarias para el cumplimiento medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir

1. Fortalecer el acceso y equipamiento en puestos de salud de atención primaria. Con atención médica oportuna se podría prevenir las IRA de forma más efectiva, pues mucha de estas postas se encuentra alejadas de las comunidades y carecen de equipos adecuados.
2. Atender deficiencias en infraestructura que favorecen el aislamiento de las comunidades. La carencia de rutas de accesos, servicios de agua y electricidad por redes públicas, agudiza severamente el problema.
3. Mejorar los sistemas de cocina de leña que tiene muchos hogares en las zonas Alto Andinas, pues las fogatas, sin una adecuada ventilación dentro del hogar termina constituyendo un factor tan dañino para la salud como las heladas en sí mismas.
4. Planificación e inversiones adecuadas, que permitan a las familias que habitan en el Ande acceder a viviendas en las que el concepto "confort térmico" no se considere sinónimo de lujo. Una diferencia de 6 grados entre el aire exterior y el interior puede librarlos del punto de congelamiento en el que las funciones de los seres vivos cesan paulatinamente. Si a esto agregamos otro uso de la energía solar, bajo la forma de paneles solares para brindar calefacción, el efecto sería óptimo. Esto no es utópico, ni caro, ni imposible en absoluto.
5. Dar apoyo de emergencia a los pequeños agricultores en cultivos alimenticios mediante el suministro de semillas de calidad de especies y variedades resistentes a heladas y sequía; suministro de abonos orgánicos que permitan al agricultor incrementar sus rendimientos en la próxima cosecha, compensando las reducciones de rendimientos de la campaña anterior y recapitalizando la unidad familiar.
6. Establecimiento de bancos de semillas comunitarios de emergencia.
7. Apoyo de emergencia a la ganadería Alto Andinas para evitar mortandades y enfermedades severas en los meses de agosto-octubre: Distribución urgente de piensos ganaderos adaptados a la alpaca para salvar hembras jóvenes de alpaca y hembras encinta que permitan la recuperación del hato alpaquero, reducción selectiva de los hatos para evitar futuras mortandades de animales débiles, siembra de especies forrajeras y asesoramiento en henificado y manejo de pastos, desparasitación y asistencia con reconstituyentes a animales débiles, seguida de atención veterinaria de emergencia, construcción de cobertizos para hembras y animales débiles, rotación de pastos para recuperación y compensación con piensos y heno de urgencia.
8. Se debe dejar de pensar en las heladas como eventos episódicos e imprevisibles y considerarlo como un componente esencial del plan nacional y de la administración del Estado.
9. El necesario un estudio de la población de estas áreas geográficas azotadas cada año, de las necesidades básicas y de las fuentes de trabajo

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

que existen y que podrían ser originadas. Es por ello que el trabajo en los índices de pobreza, analfabetismo, tasas de mortalidad y natalidad son herramientas de urgente reconocimiento y acción. El ataque a este tipo de fenómenos ambientales acrecentados en sus consecuencias y fuerzas debido también a causa del cambio climático, merece una respuesta macro a través de acciones micro de conteo de la situación real. Las experiencias comparadas en similares circunstancias pueden ser un punto de partida.

10 El Estado debe trabajar de la mano no solo con las empresas privadas, los medios de comunicación sino con la cooperación internacional, y con las reuniones en torno a esta problemática ambiental en los foros internacionales que abre una puerta a la exposición de las posturas y planes de los países que sufren estos embates.

11 La aplicación de las medidas de mitigación y adaptación a esta realidad deben trabajarse con la debida antelación y de manera transversal con todas las carteras ministeriales con población de interés de esta temática, así como los gobiernos No existe una política de prevención, o existe muy poco.

Lo que ocurre es que no existe un ente gubernamental que se ocupe de ese problema que ahora todos dicen que es multisectorial.

En salud, la vacunación es una política de prevención que sí existe, pero la buena vivienda es la mejor política de prevención de las enfermedades. En la sierra no puede haber una vivienda, una escuela, un centro de salud, sin calefacción. Eso atenta contra la salud. Pero sobre eso no se hace nada regionales y locales.

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

ANEXOS

- Mapa de Ubicación
- mapa Hidrográfico
- Mapa de Modelo de Elevación Digital
- Mapa de Pendientes
- Mapa Geomorfológico
- Mapa Geología
- Mapa de Cobertura Vegetal
- Mapa de Lluvias
- Mapa de Susceptibilidad a movimientos de masa, inundación y bajas temperaturas
- Mapa de Elementos Expuestos

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				Ficha N° 001
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**	
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Sector urbano	
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**		
	Urbano	E 669363	N 8520221	
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
Sector crítico	Sector Urbano			
Referencia	Lluvias Intensas			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	**X**	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Flujo de detritos (Huaycos)			
Problemas encontrados	Falta de cobertura en las calles de la localidad de Oronccoy, se nota el terreno natural y la pendiente pronunciada para que la esocrrentia tome velocidad, existiendo en la parte alta, laderas de captacion de aguas pluviales que generan escorrentias en favor de la pendiente, no hay pistas ni veredas en la localidad de Oronccoy y falta de drenajes			
Elementos expuestos	Población: 176 pobladores Vivienda: 068 viviendas rústicas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Caída de rocas y reptación de suelos.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Caída de rocas y reptación de suelos.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Preparra proyectos de Sistema integral de saneamiento basico , pistas y veredas, sistemas de drenaje pluvial y forestacion y reforetacion en el entorno de la localidad de Oronccoy.			

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				Ficha N° 02
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**	
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Kutinachaca - Oronccoy	
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**		
Via afirmada	Kutinachaca-Oronccoy	E 671102	N 8516931	
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
Sector crítico	Via afirmada Kutinachaca - Oronccoy			
Referencia	laderas donde se encuentran la via			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Caídas de Rocas y Deslizamientos			
Problemas encontrados	Deposito areno gravoso de baja plasticidad, baja cohesion, generandose deslizamientos rotacionales, material suelto baja compacticidad y falta de cobertura vegetal, en muchos de los casoso talud inadecuados y falta de estabilidad por ser nuevos cortes.			
Elementos expuestos	Población: 176 pobladores Vivienda: 068 viviendas rústicas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Caída de rocas y reptación de suelos.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Caída de rocas y reptación de suelos.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Estudio de estabilidad de taludes. Trabajos de reforestacion con plantas nativas, elaboracio de proyectos de manejo de banquetas , ampliar el sitema de drenaje dela via en todod su rrecorrido.			

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				Ficha N° 03
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**	
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Putucunay	
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**		
	Putucunay	E 662287	N 8524074	
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
Sector crítico	Laderas - Sistema de Riego			
Referencia	Areas de cultivo.			
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Flujo de detritos (Huaycos)			
Problemas encontrados	Laderas de pendiente pronunciada , suelo de baja compacticidad, suelos garva arenosos donde transcurre flujos de detritos en temporada de lluvias. No dispone de alumbrado electricidad. En la partebaja afecta a sistema de riego quedando cientos de parcela sin riego.			
Elementos expuestos	Población: 099 pobladores Vivienda: 034 viviendas rústicas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Flujo de detritos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Flujo de detritos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Realizar un cambio de seccion y material al sistema de riego en lo que da al eje dela carcava que se produce el flujo de detritos (huaycos), y ne las parttes mas inestables proponer el cambio de trazo por zonas seguras con tuberia adecuada y superficial o expuesta. Realizar trabajos de Estabilizacion de suelos y prepara un programa de reforestacion con vegetacion nativa.			

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES					
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO					Ficha N° 04
UBICACIÓN GEOGRÁFICA					REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**		
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	San Martín de Chupón.		
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**			
	Cruce de río	E 662169	N 8533645		
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL					
Sector crítico	Poblacion y viviendas en Comunidad de San Martín de Chupon				
Referencia					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana		
Peligro identificado	Flujo de detritos (Huaycos)				
Problemas encontrados	Este huayco es uno más del conjunto de manifestaciones de geodinámica externa que forman parte del proceso evolutivo de la sub-cuenca , se da por que en la parfte alta se prtesenta acumulacion de escombros producto de secuentes inestabilidades de taludes que se encuentra en la rivera aguas arriba.				
Elementos expuestos	Población: 117 pobladores Vivienda: 049 viviendas rústicas				
Nivel de peligro (Cualitativo)	Flujo de detritos				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Nivel de riesgo	Flujo de detritos				
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			
Recomendación del Tipo de intervención	Preparar proyectos de defensa riverena, Reforestacion aguas arriba del rio, sistemas de drenaje de aguas pluviales y en actividade srealizar limpieza y encauzamiento de l rio de San martín de Chupon.				

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRESDEL DISTRITO DE ORONCCOY				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				Ficha N° 05
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**	
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Chillihua	
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**		
	Nor este de la poblacion	E 667794	N 8525833	
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
Sector crítico	Poblacion y viviendas en Comunidad de Chillihua			
Referencia				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Flujo de detritos (Huaycos)			
Problemas encontrados	Aguas represadas por las caracteristicas topograficas y con apoyo de un dique artesanal mal ejecutado, siendo este muy fragil a la presion hidroastatica del cuerpom de agua con una gran posibilidad de colapsar en condiciones de maxima avenida.			
Elementos expuestos	Población: 31 pobladores Vivienda: 008 viviendas rústicas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Flujo de detritos (Huaycos)			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Flujo de detritos			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Preparar proyectos de represamiento de aguas con un dique de acuerdo a normas tecnicas nacionales. Preparar un sisitema de drenaje para no sobrecargar estas lagunas en temporada de maximas avenidas, establecer actividades de estabilizacion de suelos.			

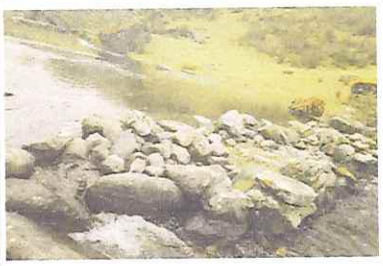

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES				
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE SECTOR CRÍTICO				Ficha N° 06
UBICACIÓN GEOGRÁFICA				REPORTE FOTOGRÁFICO
Departamento	**Provincia**	**Distrito**	**Sector**	
Ayacucho	La Mar	Oronccoy	Ninabamba	
Zona o casa vecinal	**Sector**	**Coordenadas UTM 18L**		
	San Ignacio	E 683163	N 8517928	
DESCRIPCIÓN SITUACIONAL				
Sector crítico	Areas agricolas e infraesructura hidarulica de riego.			
Referencia				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno natural	X	Inducido por acción humana	
Peligro identificado	Deslizamientos y derrumbes.			
Problemas encontrados	Estas laderas que alojan a una infraestructura hidarulica improvisado que se encuentra colapsado a causa de movimientos de masa. Suerlos muy pesimos, baja plasticipad muy garnular, o gravas arenosos con baj hum,edad y poca cohesion, conformandose en altas pendientes con escasa veegetacion.			
Elementos expuestos	Población: 31 pobladores Vivienda: 008 viviendas rústicas			
Nivel de peligro (Cualitativo)	Deslizamientos y derrumbes.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Nivel de riesgo	Deslizamientos y derrumbes.			
	Muy alto	Alto	Medio	Bajo
		X		
Recomendación del Tipo de intervención	Preparar proyectos de rehabiliotacion o proyecto de resmplazo del sistema de riego de San Ignacio en Ninabamba, programas de reforesacion, estabilizacion de suelos y tratamiento de estos.			

JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

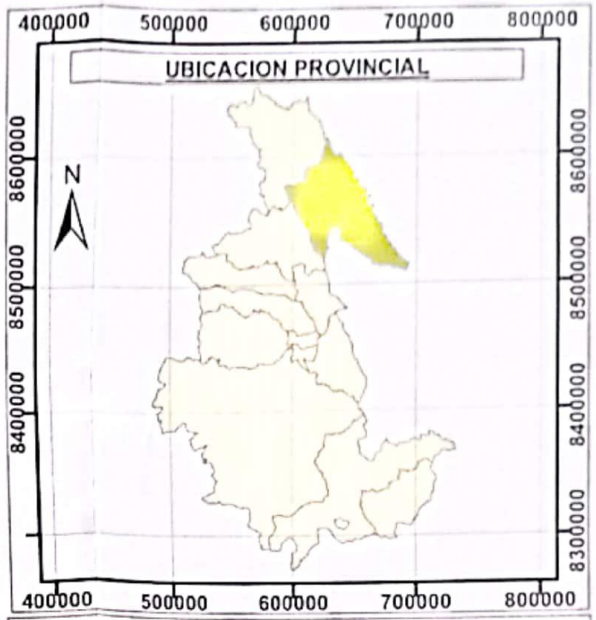

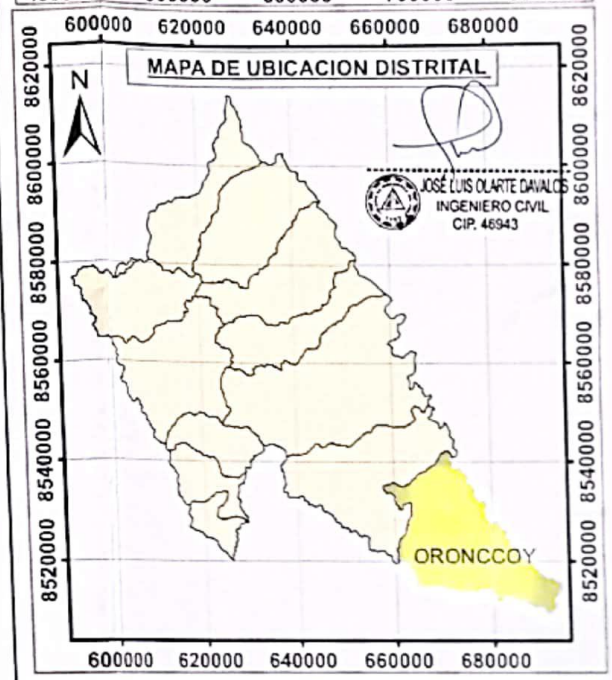

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

FALLAS ESTRUCTURALES

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	FALLAS - 01	Jun-22	1: 250000

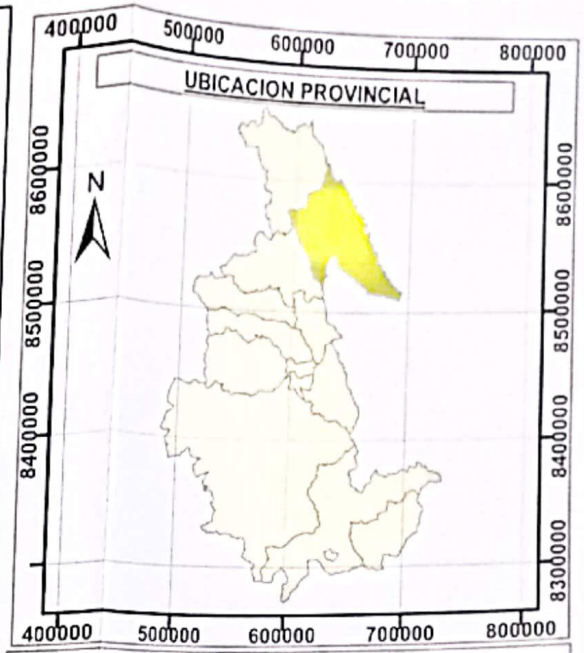

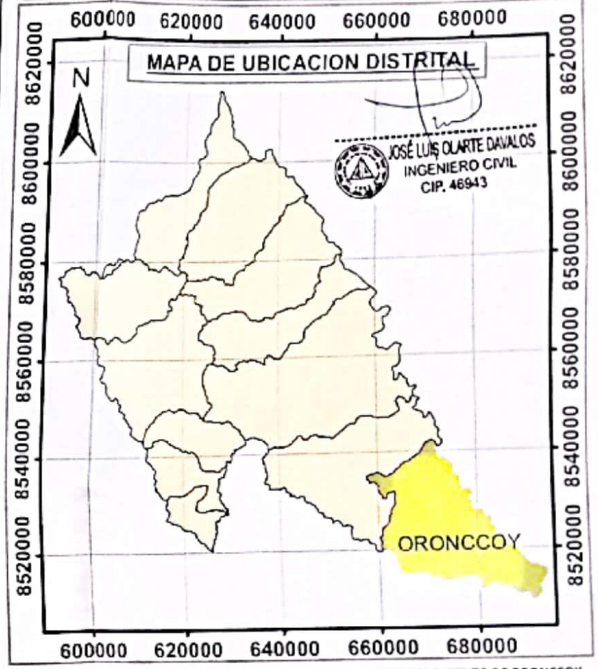

JOSÉ LUIS QUARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

FALLAS ESTRUCTURALES

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA :
Ing. JLOD	FALLAS - 01	Jun-22	1: 250000

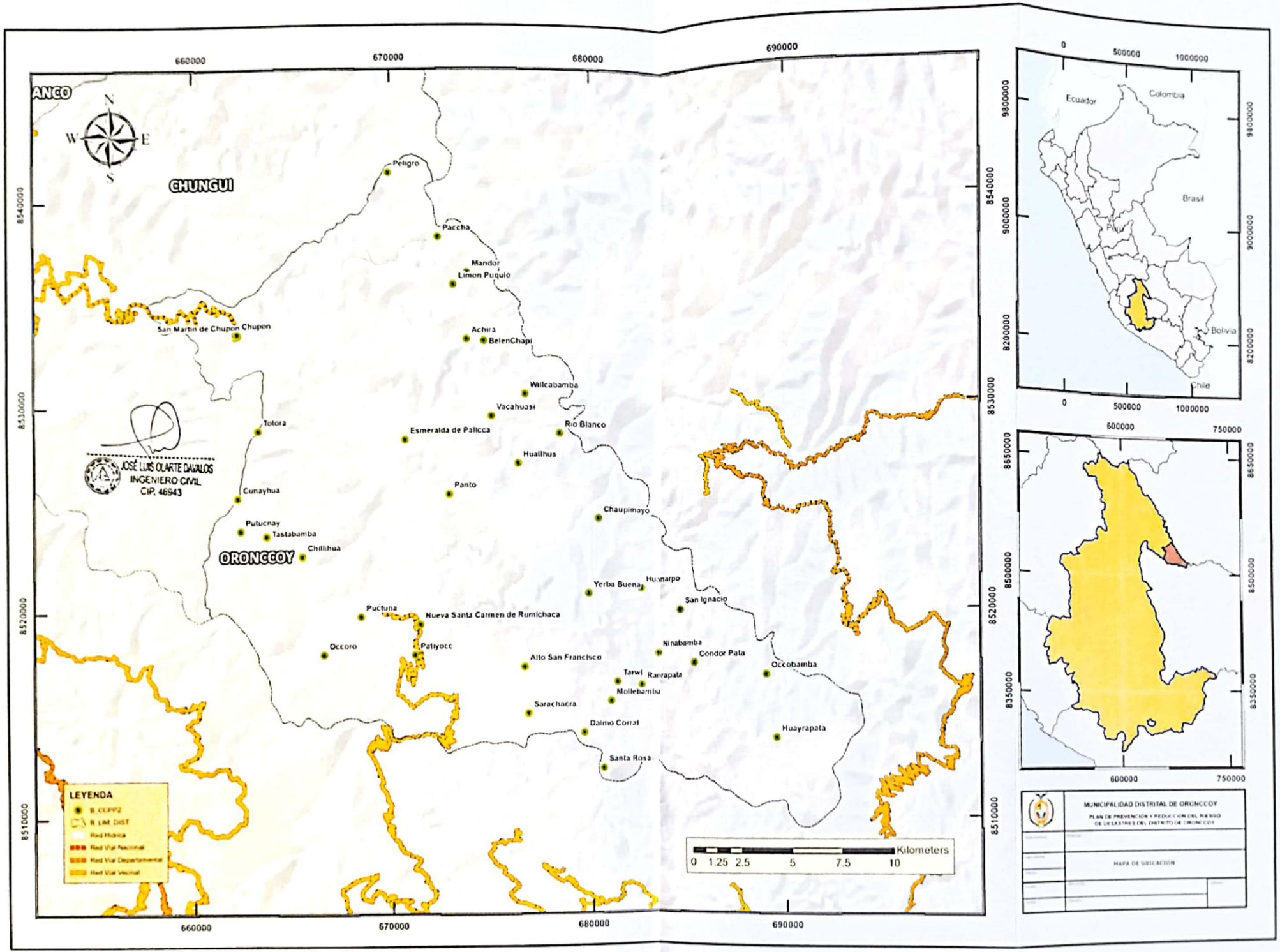
ANCO
CHUNGUI
ORONCCOY
Peligro
Paccha
Mandor
Limon Puquio
San Martin de Chupon
Chupon
Achira
BelenChapi
Willcabamba
Vacahuasi
Rio Blanco
Totora
Esmeralda de Palicca
Huallhua
Panto
Cunayhua
Chaupimayo
Putucnay
Tastabamba
Chillihua
Yerba Buena
Huanarpo
San Ignacio
Puctuna
Nueva Santa Carmen de Rumichaca
Occoro
Patiyocc
Ninabamba
Condor Pata
Alto San Francisco
Occobamba
Tarwi
Ranrapata
Mollebamba
Sarachacra
Daimo Corral
Huayrapata
Santa Rosa
JOSÉ LUIS OLARTE DAVALOS
INGENIERO CIVIL
CIP. 46943
LEYENDA
B_CCPP2
B_LIM_DIST
Red Hídrica
Red Vial Nacional
Red Vial Departamental
Red Vial Vecinal
Kilometers
0 1.25 2.5 5 7.5 10
660000
670000
680000
690000
8540000
8530000
8520000
8510000
Ecuador
Colombia
Brasil
Perú
Bolivia
Chile
0
500000
1000000
9800000
9000000
8200000
600000
750000
8650000
8500000
8350000
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY
PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE ORONCCOY
MAPA DE UBICACION

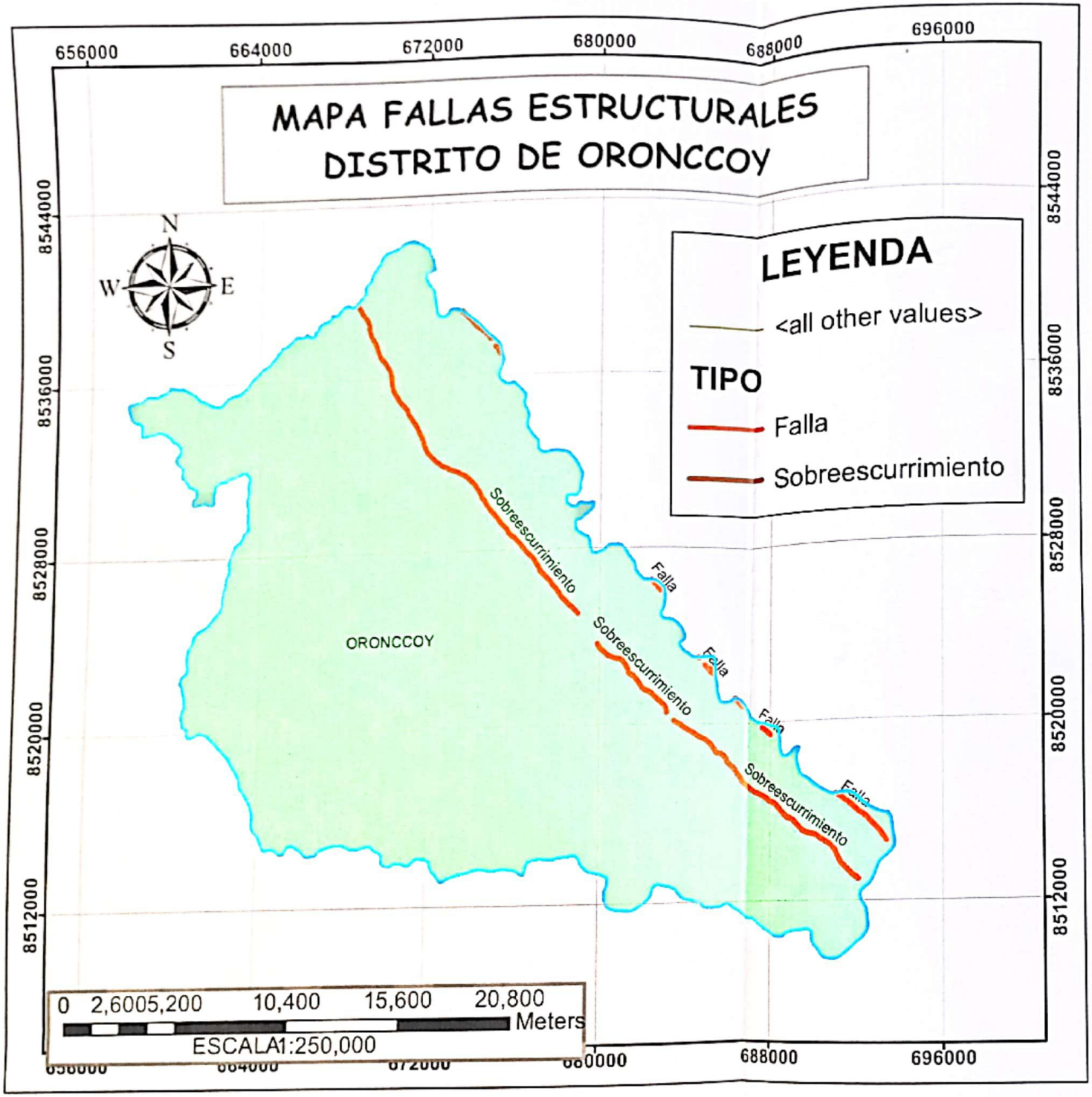

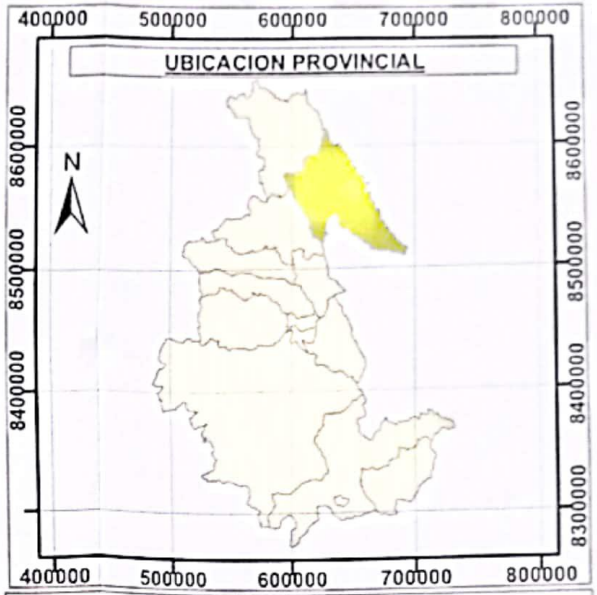

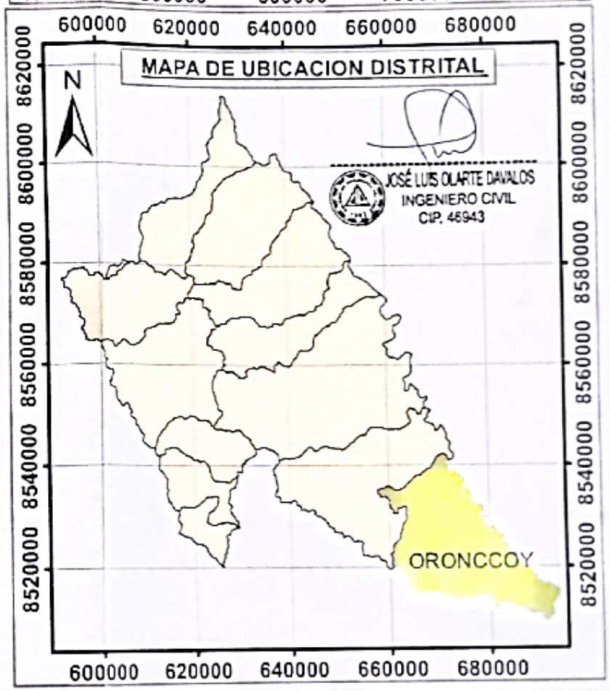

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

FALLAS ESTRUCTURALES

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR:	LAMINA:	FECHA:	ESCALA:
Ing. JLOD	FALLAS - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA FISIOGRAFICO DISTRITO DE ORONCCOY

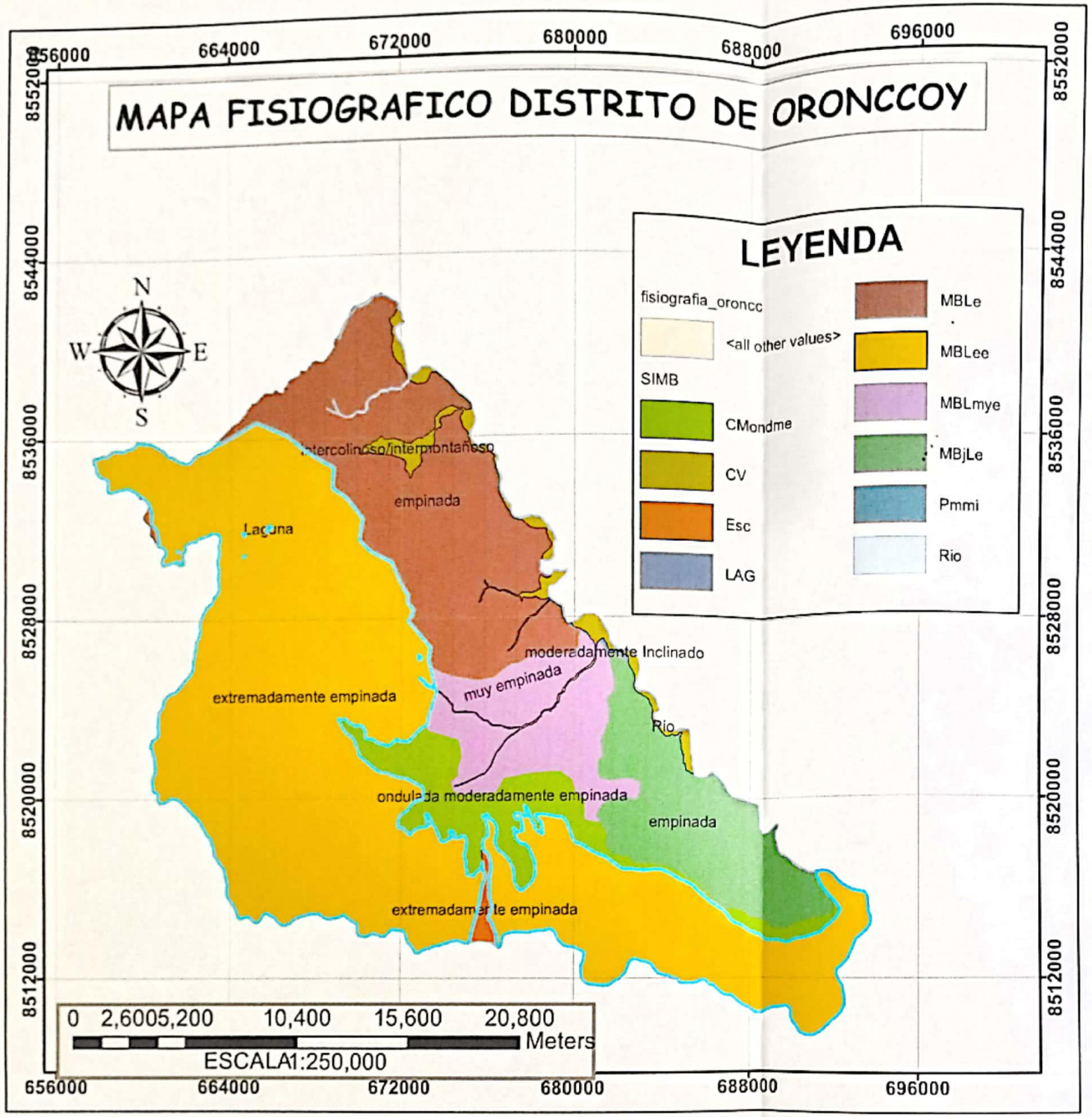

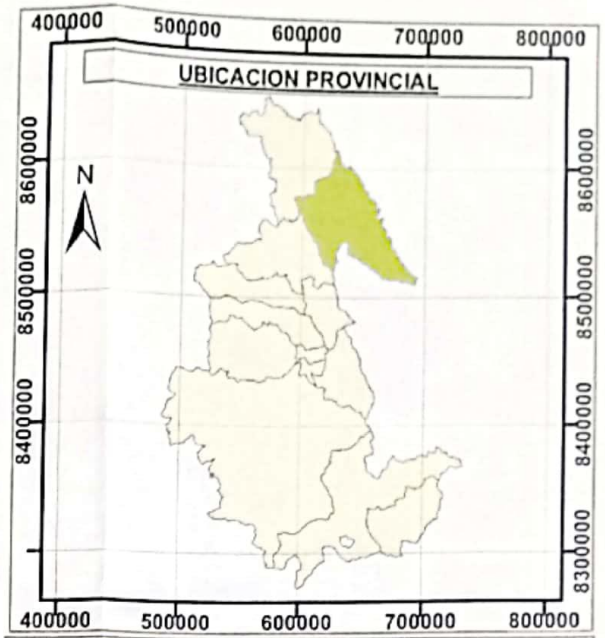

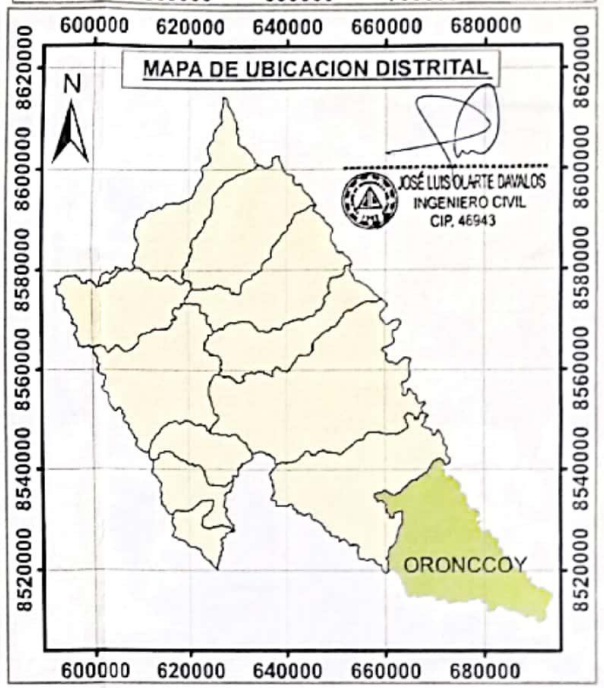

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY,
MAPA

FISIOGRAFICO

FUENTE:
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO, INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLDD	FISIOGRAFICO - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA FRECUENCIA DE HELADAS DISTRITO DE ORONCCOY

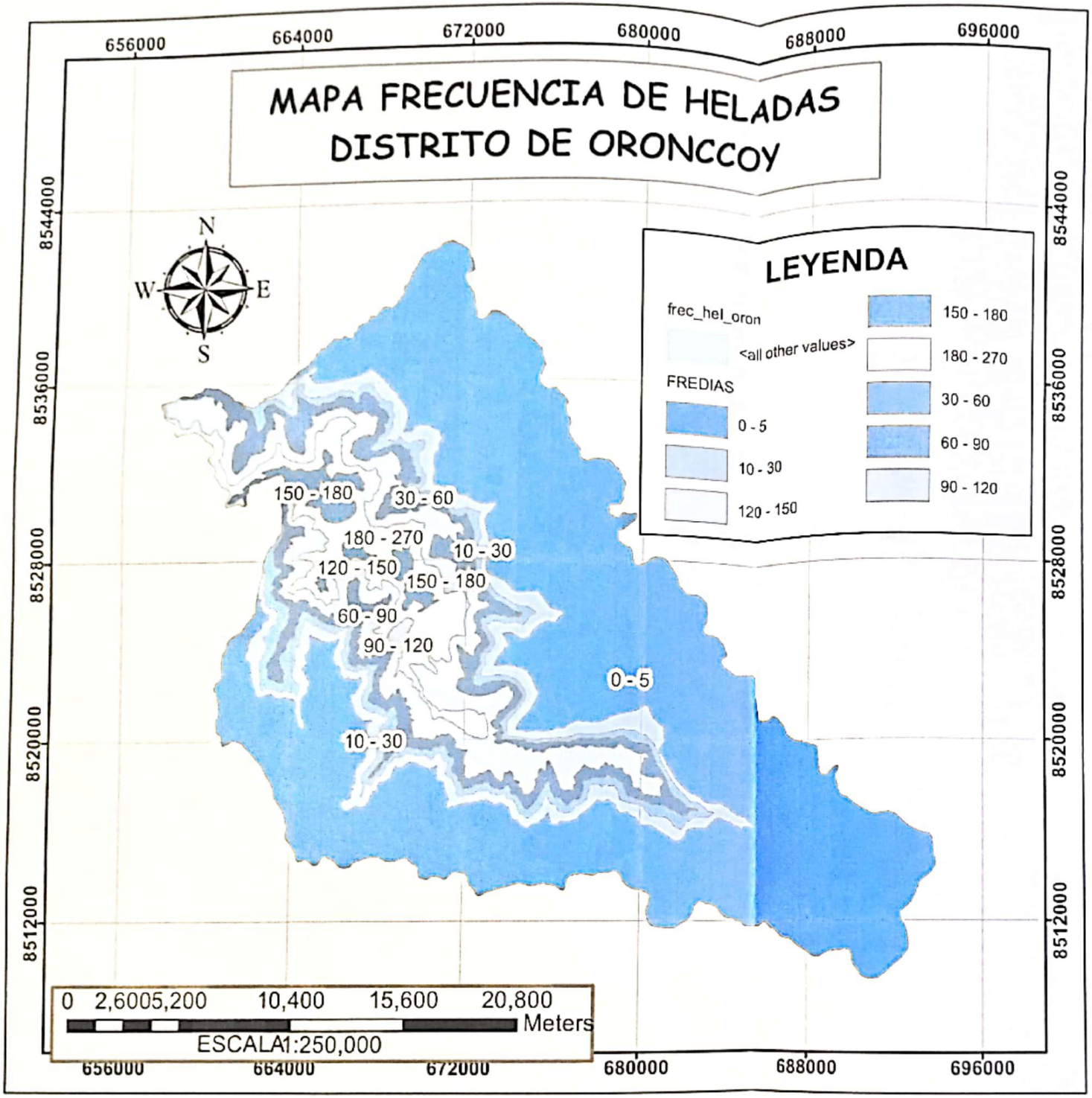

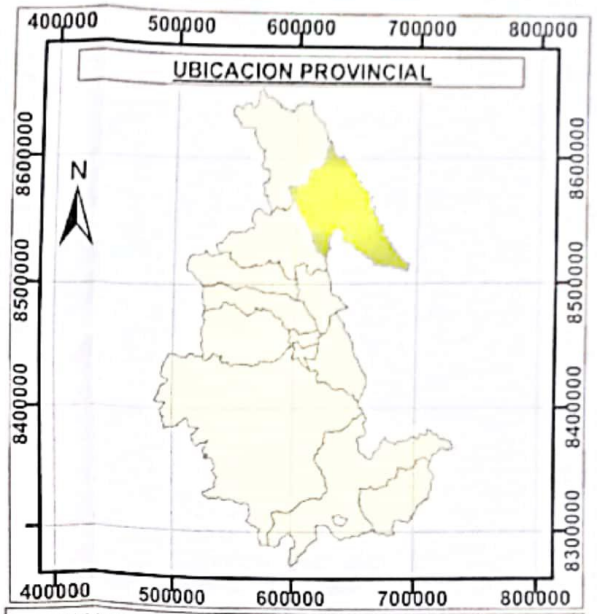

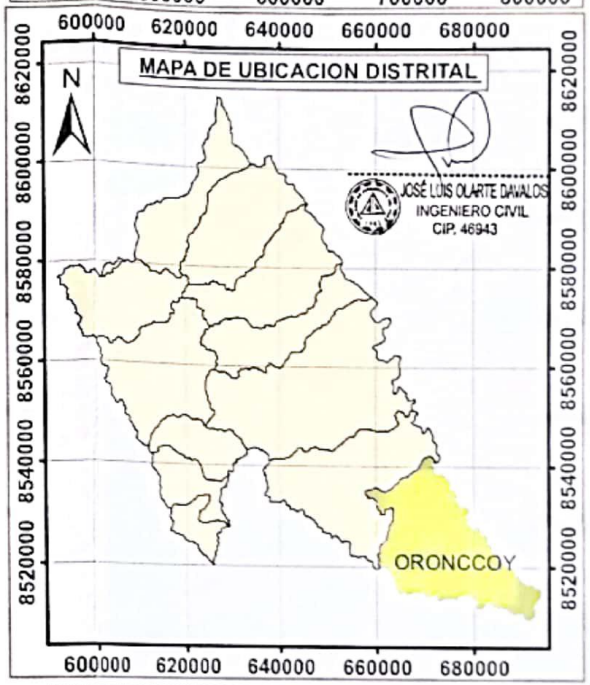

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

FRECUENCIA DE HELADAS

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO, INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR:	LAMINA:	FECHA:	ESCALA:
Ing. JLOD	FRECUENCIA DE HELADAS - 01	Jun-22	1: 250000

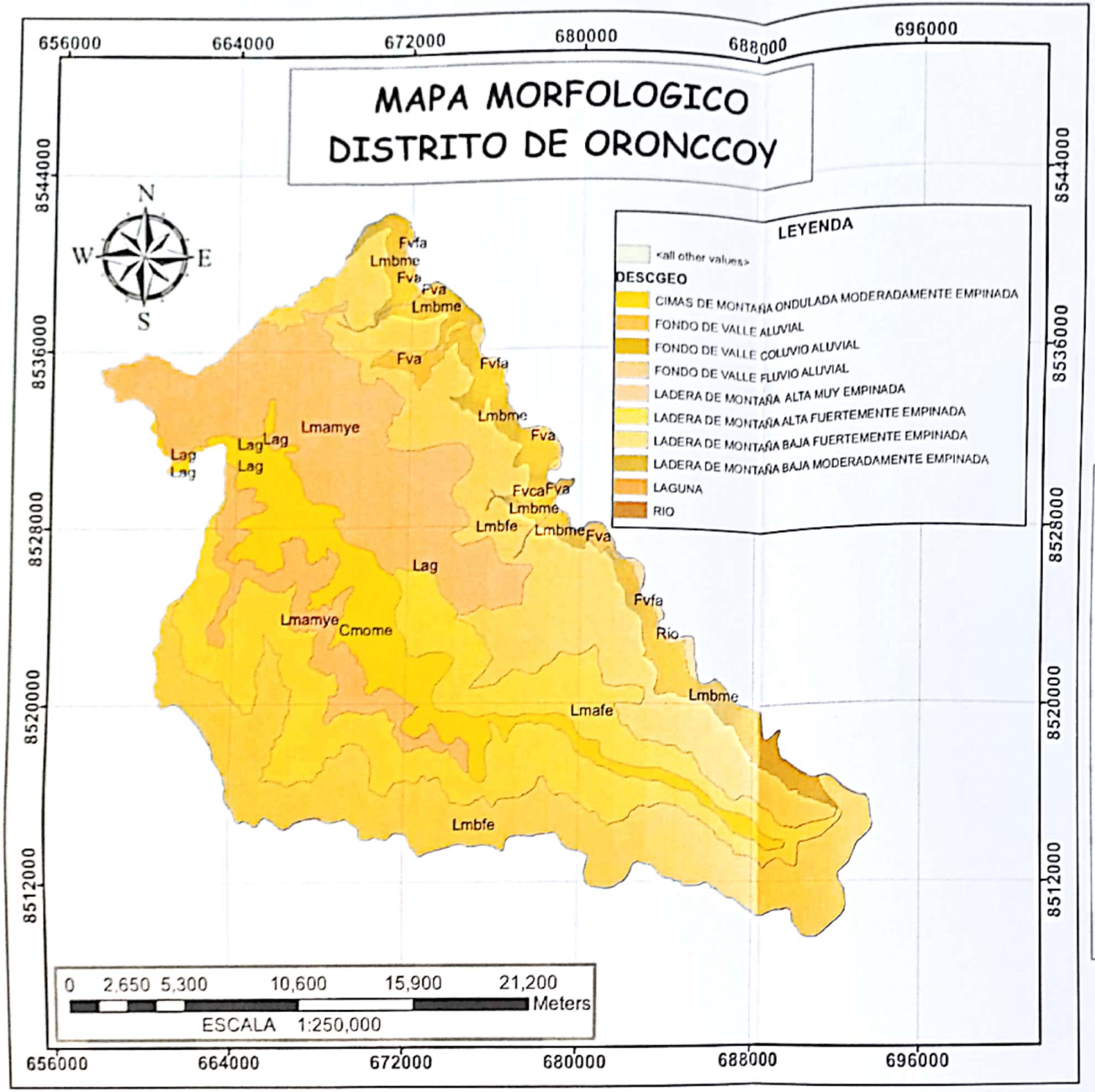

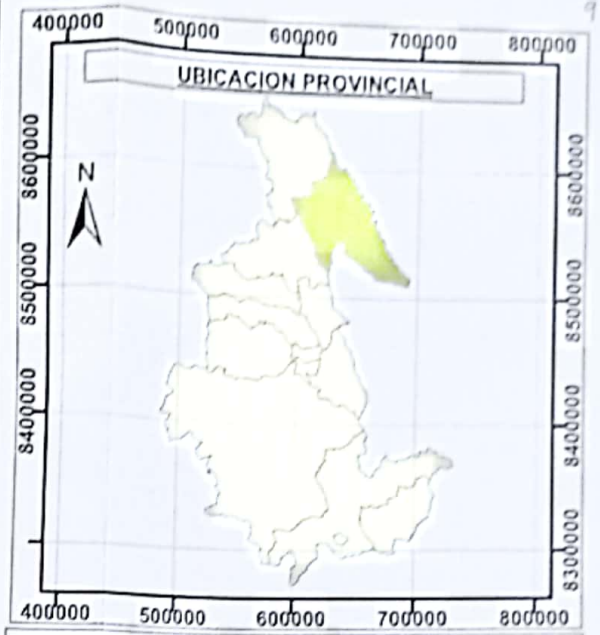

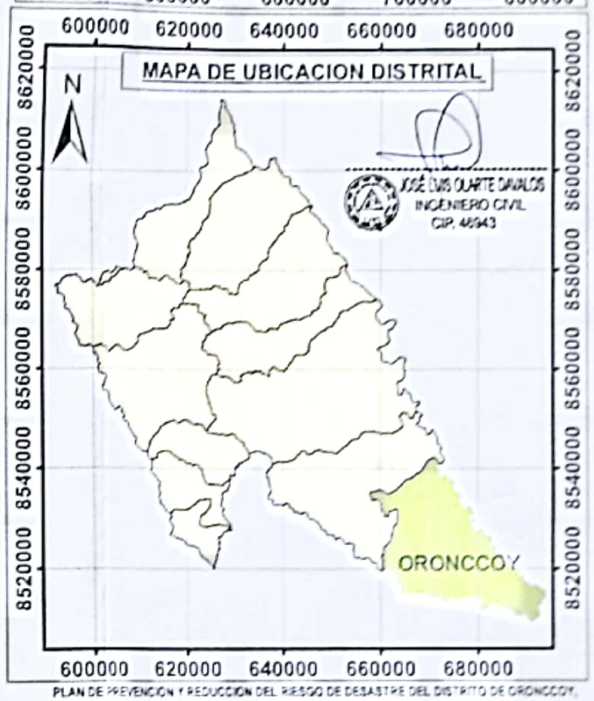

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR, AYACUCHO

MAPA:

GEOMORFOLOGIA

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO, INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	CLAVE	FECHA	ESCALA
Ing. JLCD	GEOMORFOLOGIA - 01	Jun-22	1:250000

MAPA MORFOLOGICO DISTRITO DE ORONCCOY

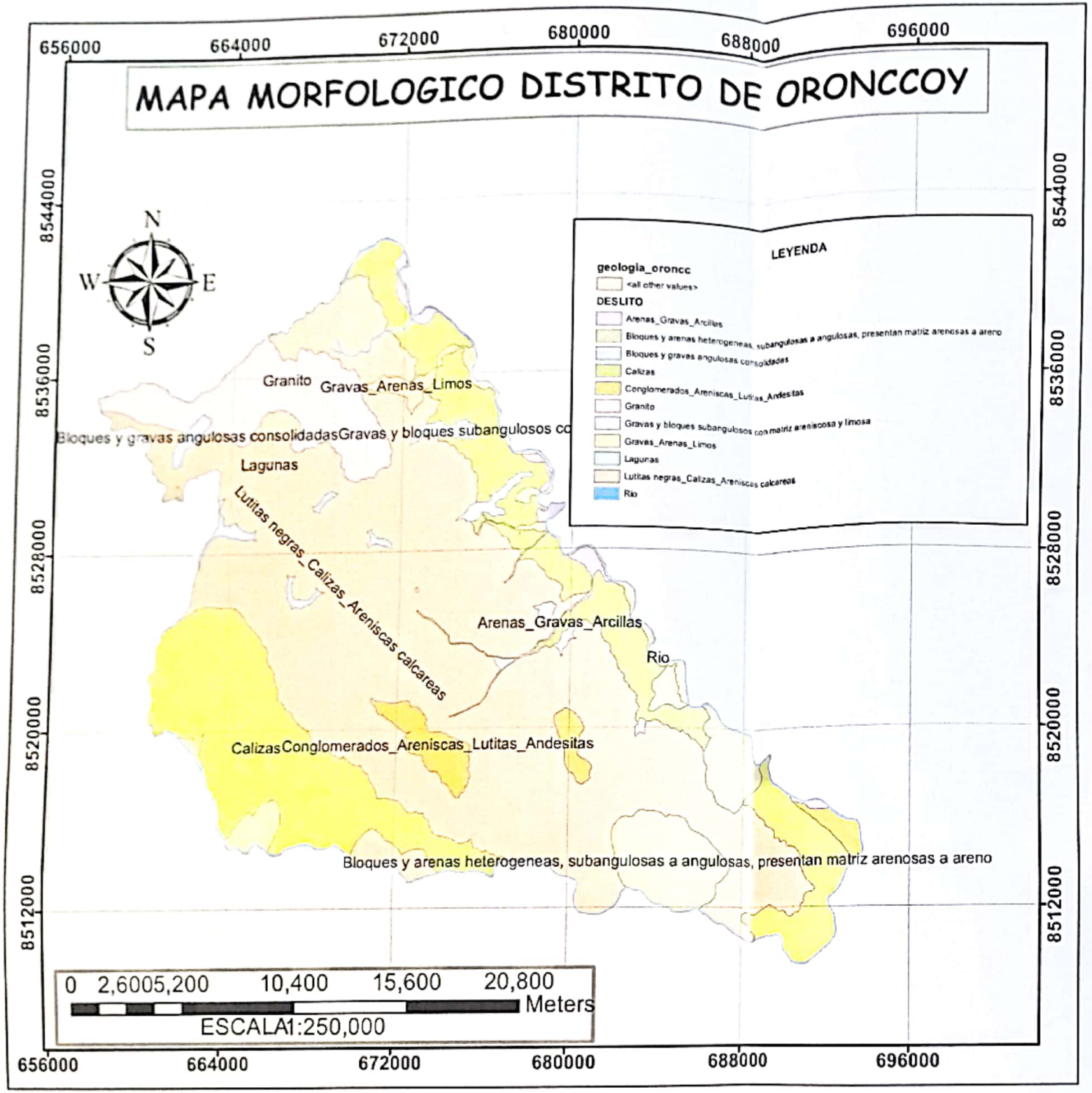

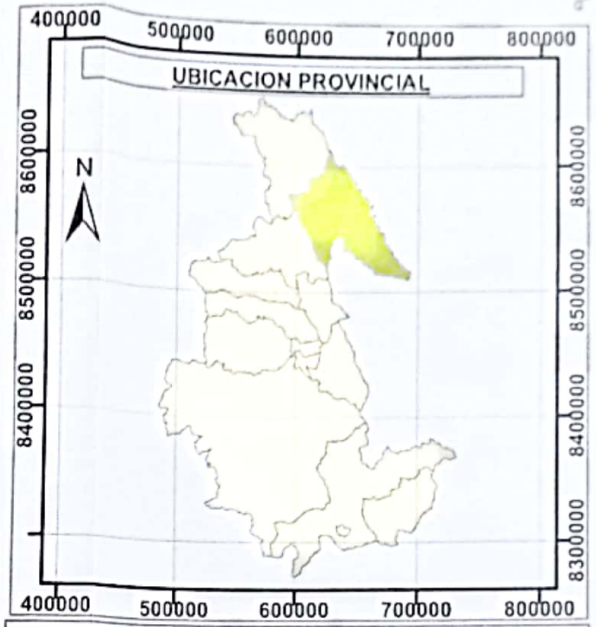

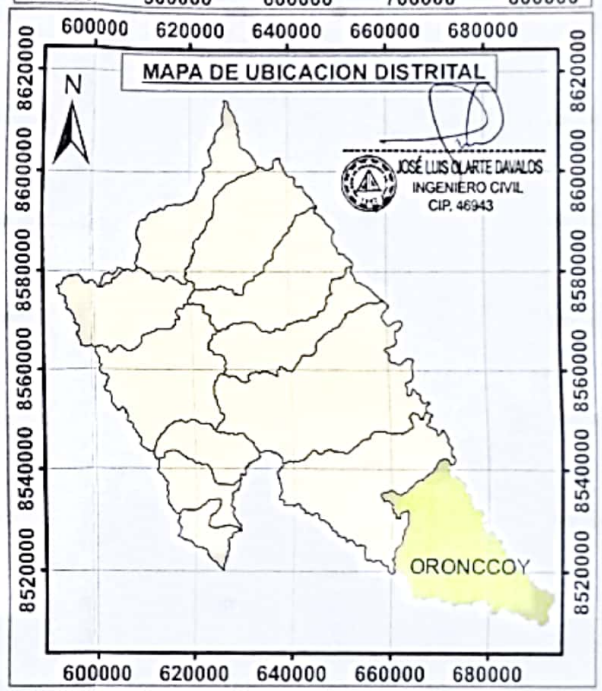

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA: GEOLOGICO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR:	LAMINA:	FECHA:	ESCALA:
Ing. JLOD	GEOLOGICO - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR INUNDACION
DISTRITO DE ORONCCOY

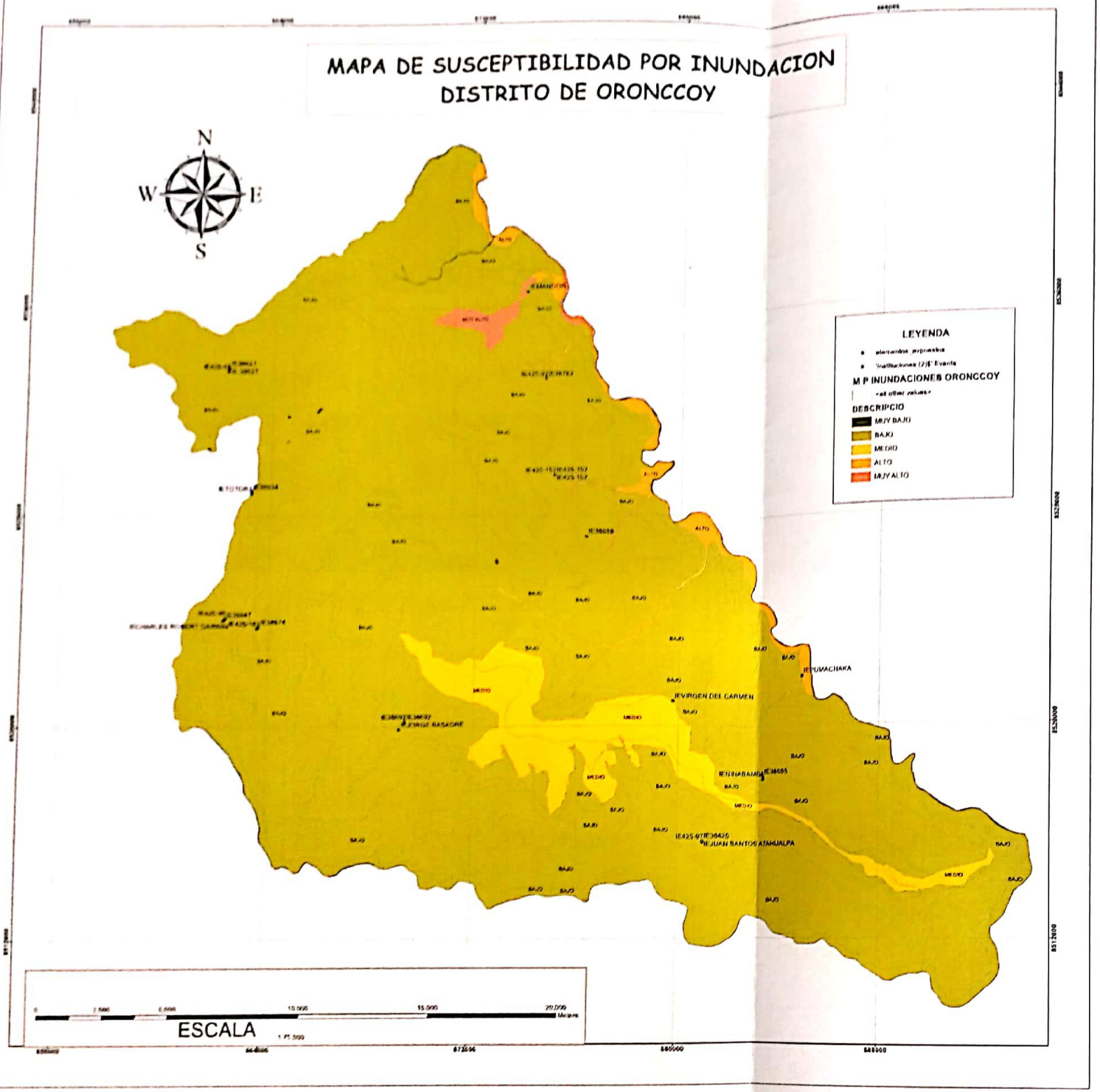

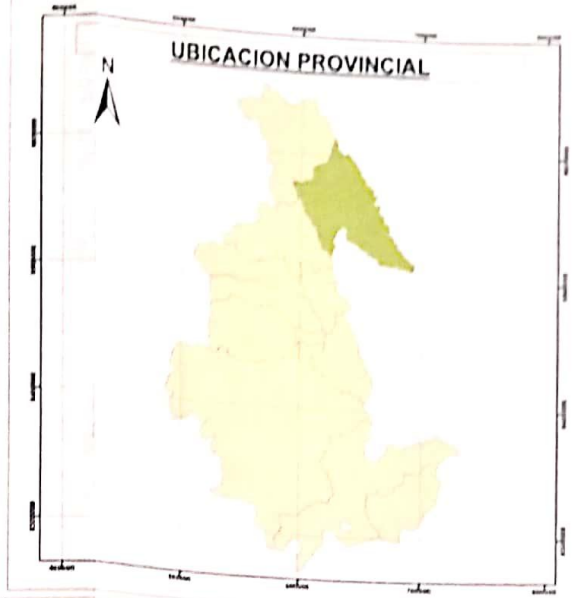

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

PELIGRO POR INUNDACION

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR :	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	INUNDACION - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR HELADAS
DISTRITO DE ORONCCOY

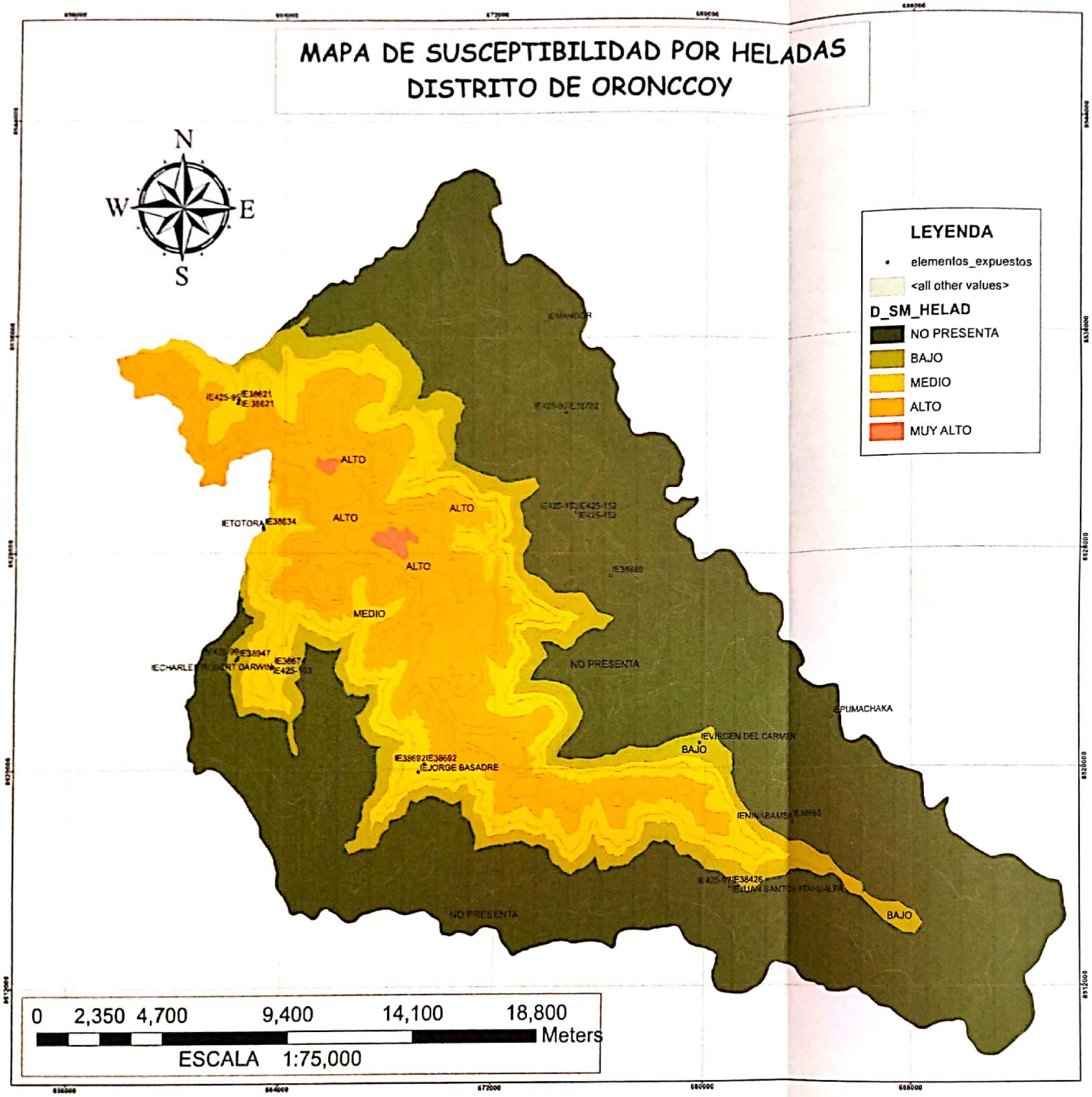

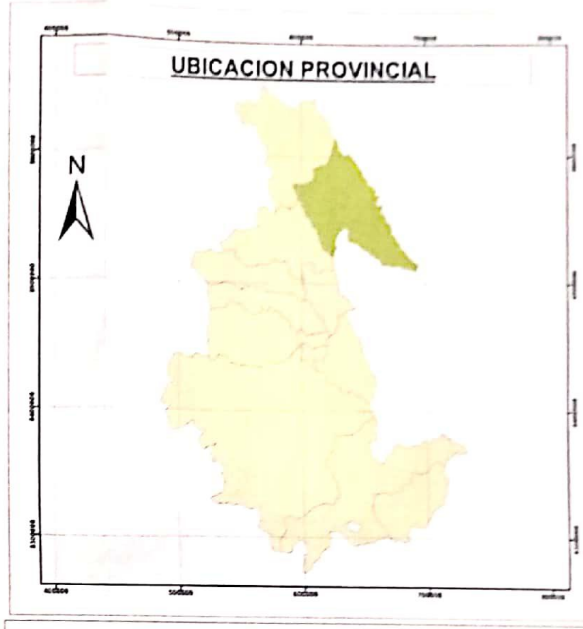

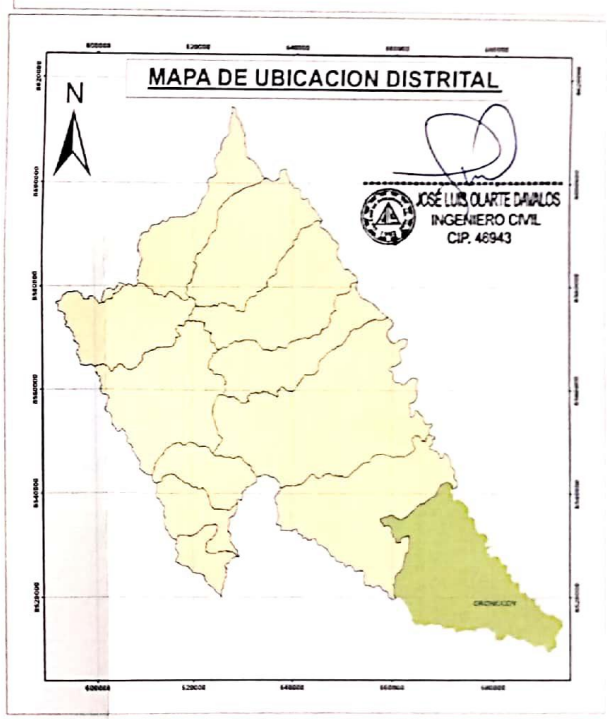

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

PELIGRO POR HELADAS

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	PRECIPITACIONES - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE PENDIENTES DISTRITO DE ORONCCOY

656000 664000 672000 680000 688000

8544000 8536000 8528000 8520000 8512000

N W E S

LEYENDA

<all other values>

DESPEND

- Rio
- Laguna
- Ligeramente inclinado
- Moderadamente inclinado
- Empinado
- Moderadamente empinado
- Muy empinado
- Extremadamente empinado

2-4 2-4 0-2 0-2 0-2 0-2 0-2 25-50 2-4 4-8 4-8 2-4 >75 0-2 50-75 50-75 0-2 15-25 25-50

0 2,650 5,300 10,600 15,900 21,200 Meters

ESCALA 1:250,000

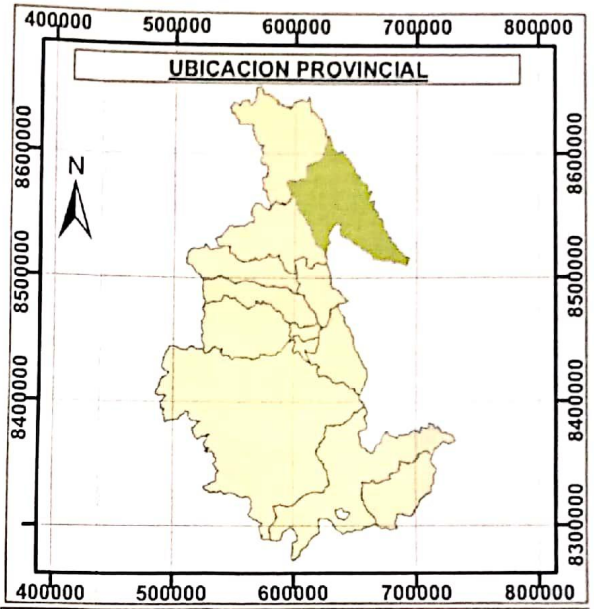

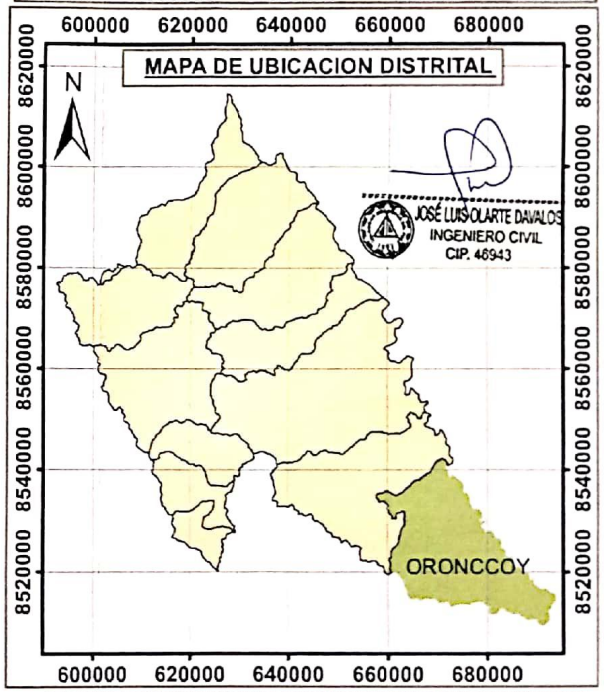

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

PENDIENTES

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR :	LAMINA	FECHA	ESCALA :
Ing. JLOD	PENDIENTES - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD POR MOV DE MASA DEL DISTRITO DE ORONCCOY

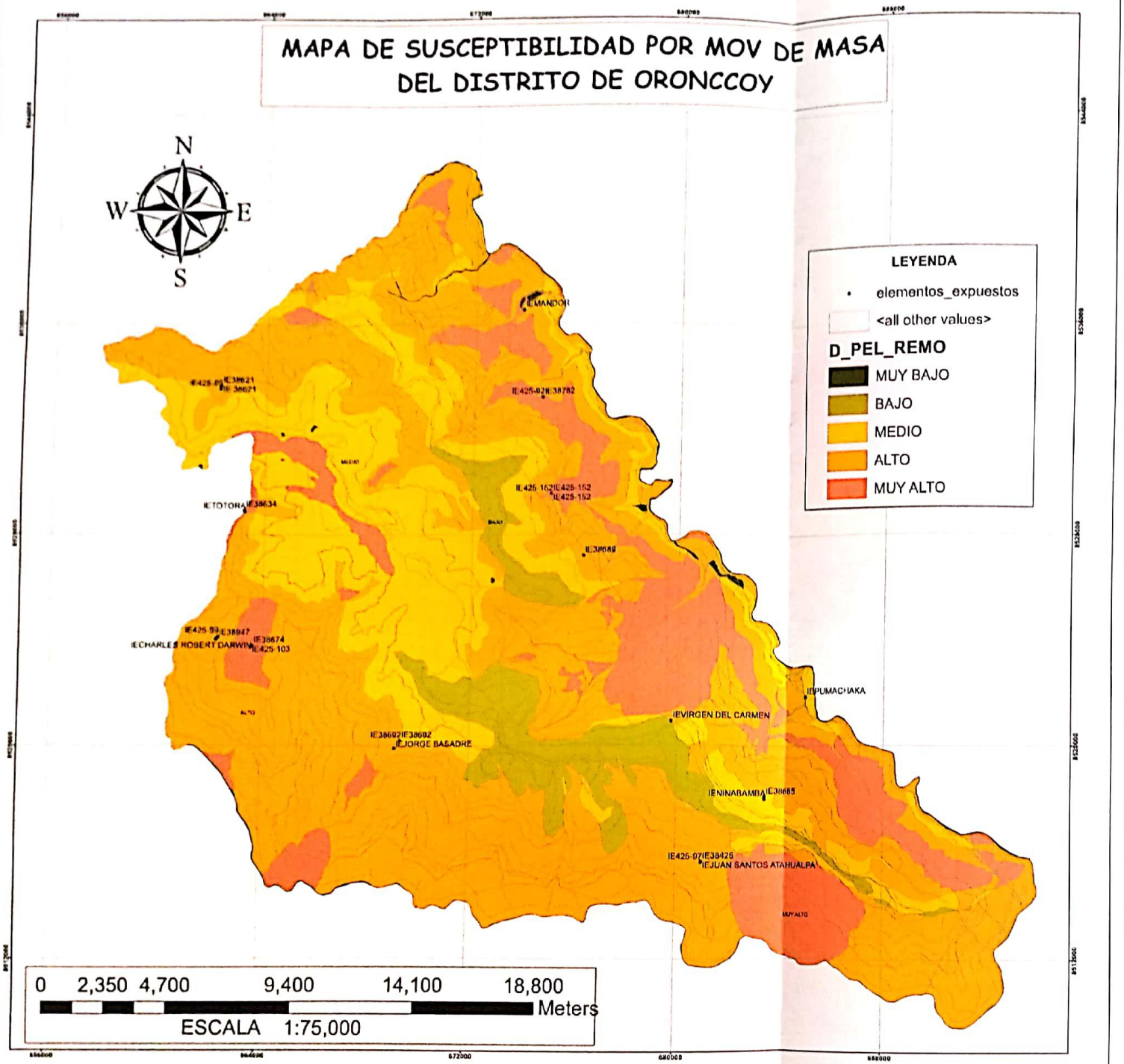

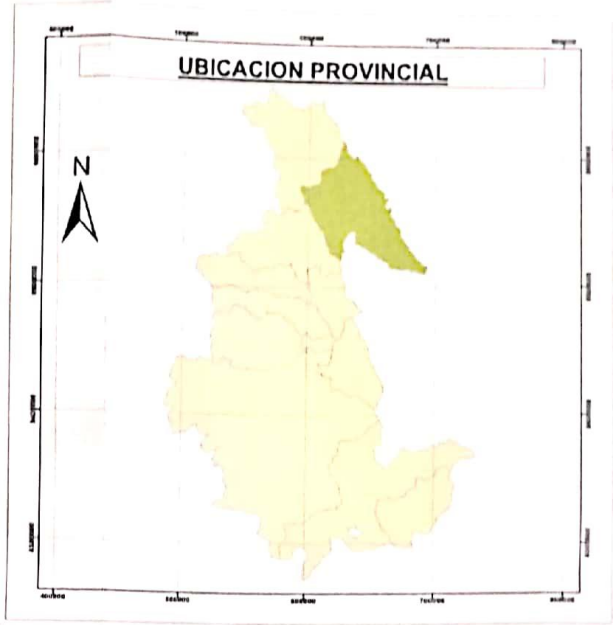

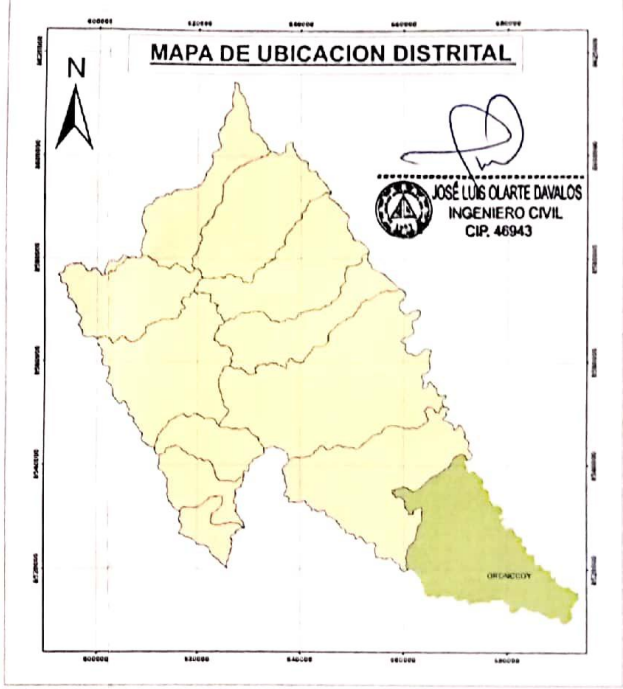

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

PELIGRO POR MOVIMIENTO DE MASA

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	MOVIMIENTO DE MASA - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE PRECIPITACIONES DISTRITO DE ORONCCOY

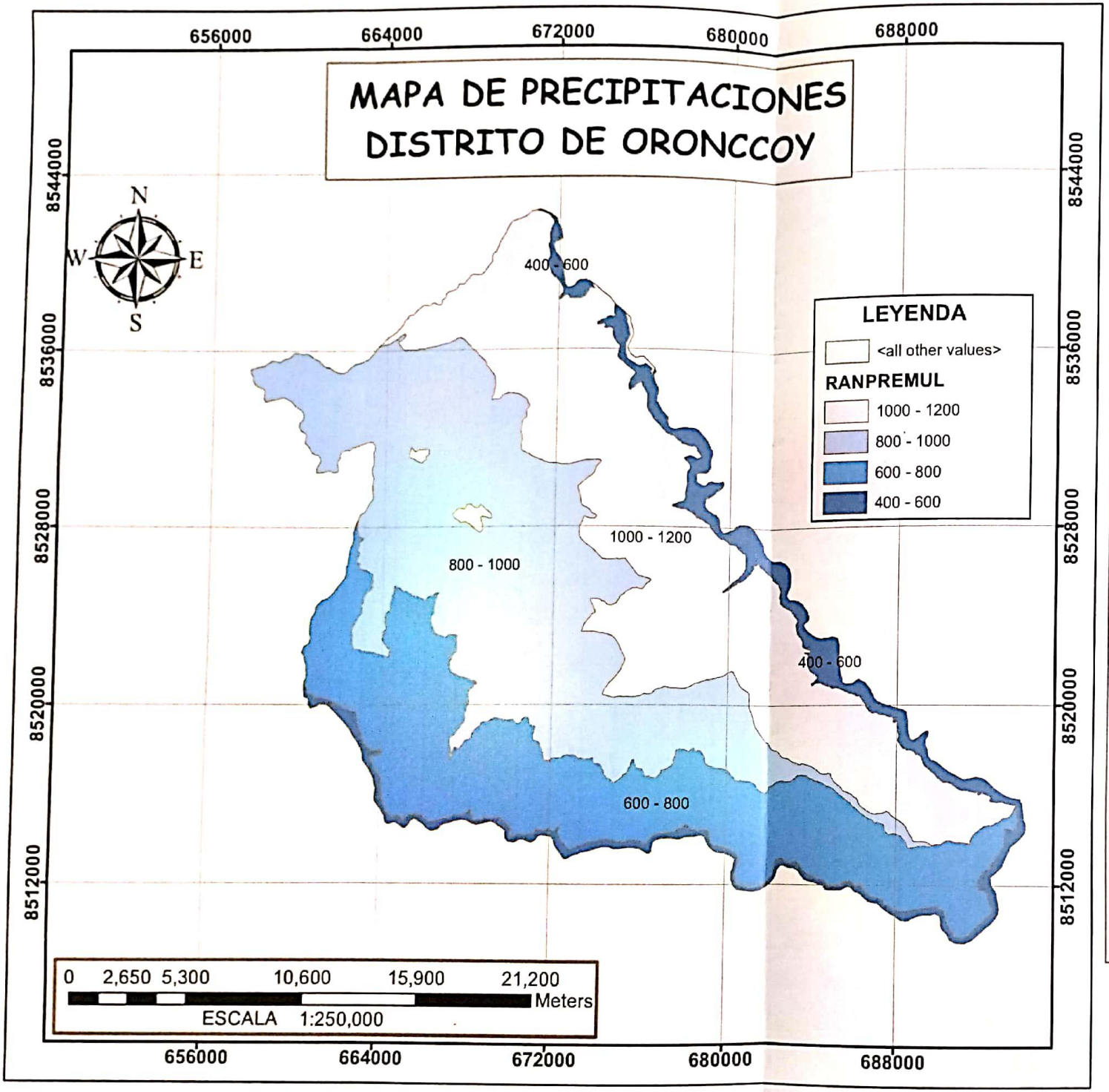

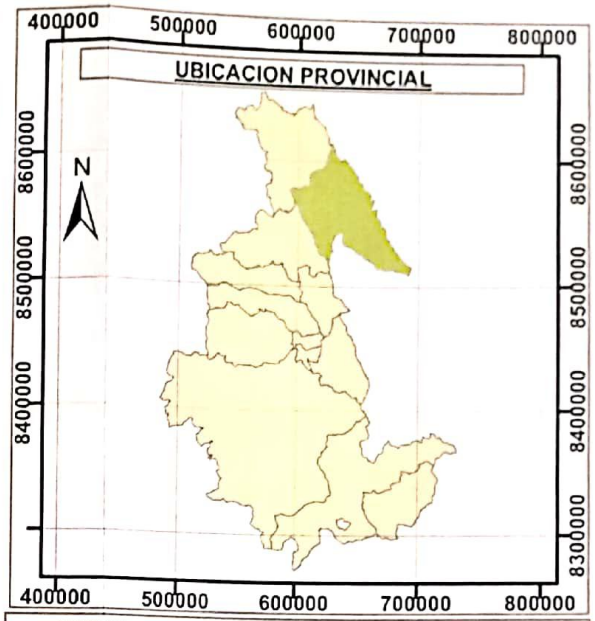

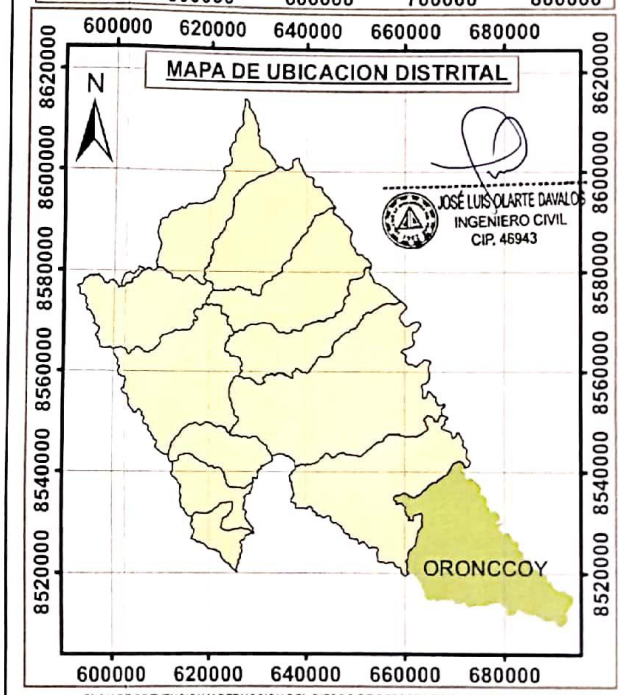

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

PRECIPITACIONES

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	PRECIPITACIONES - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE VEGETACION DISTRITO DE ORONCCOY

656000 664000 672000 680000 688000 696000

8544000 8536000 8528000 8520000 8512000

N W E S

Areas de Cultivo
Areas de Cultivo
Bofedales
Cesped de Puna
Bofedales
Areas de Cultivo
Lagunas
Lagunas
Lagunas
Areas con muy Escasa Vegetacion
Bosque de Montañas Altas
Pajonal
Areas de Cultivo
Lagunas
Areas de Cultivo
Rios y quebradas
Cesped de Puna
Bosque de Montañas Bajas
Vegetación Arbustiva
Bosque de Montañas Bajas
Bosque de Montañas Bajas
Bosque Seco

LEYENDA

- <all other values>

DESVEG

- Areas con muy Escasa Vegetacion
- Areas de Cultivo
- Bofedales
- Bosque Seco
- Bosque de Montañas Altas
- Bosque de Montañas Bajas
- Cesped de Puna
- Lagunas
- Pajonal
- Rios y quebradas
- Vegetación Arbustiva

0 2,650 5,300 10,600 15,900 21,200 Meters

ESCALA 1:250,000

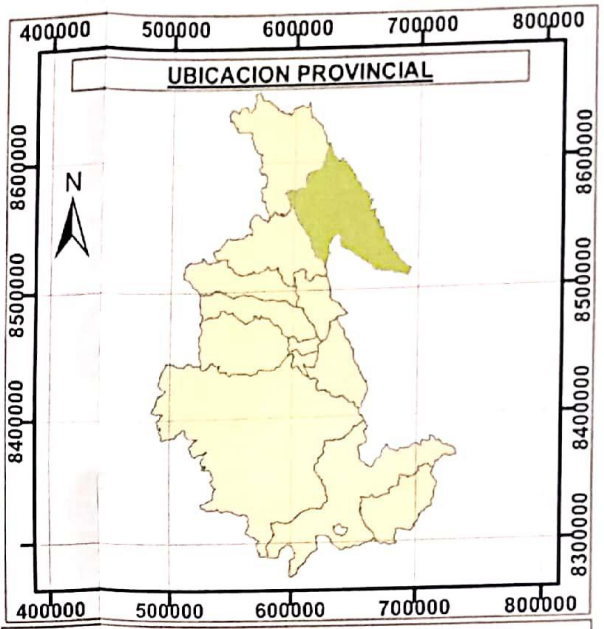

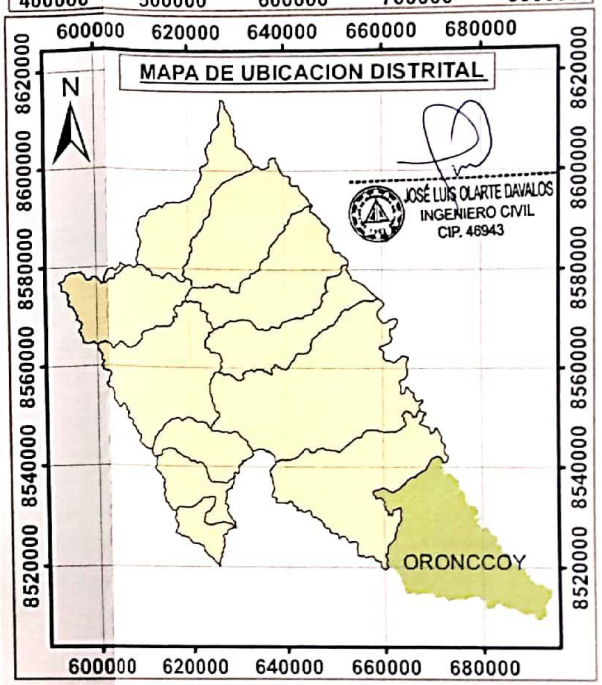

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR, AYACUCHO.

MAPA: FALLAS ESTRUCTURALES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO, INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR	LAMINA	FECHA	ESCALA
Ing. JLOD	FALLAS - 01	Jun-22	1: 250000

MAPA DE ZONAS CRITICAS
DISTRITO DE ORONCCOY

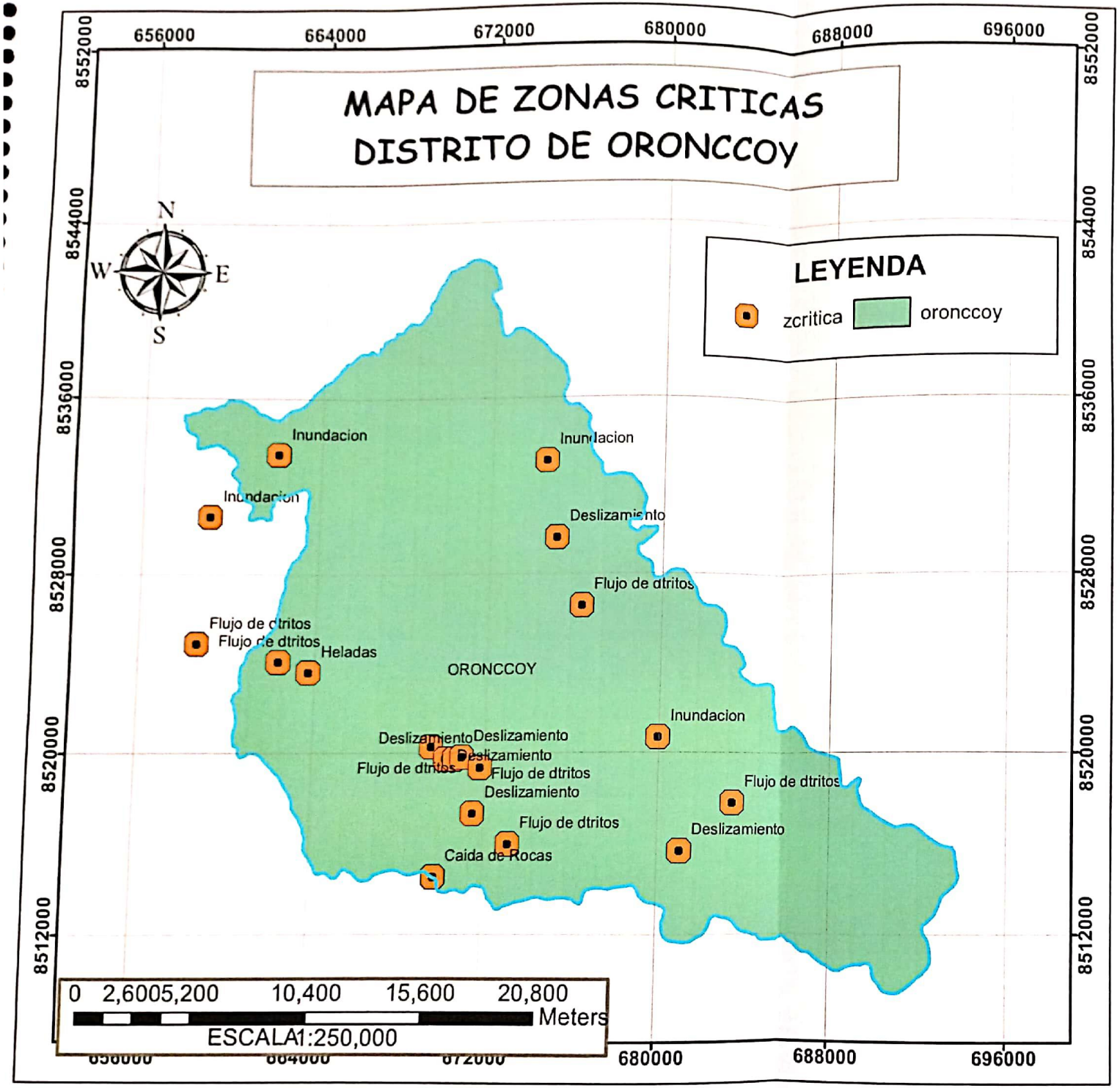

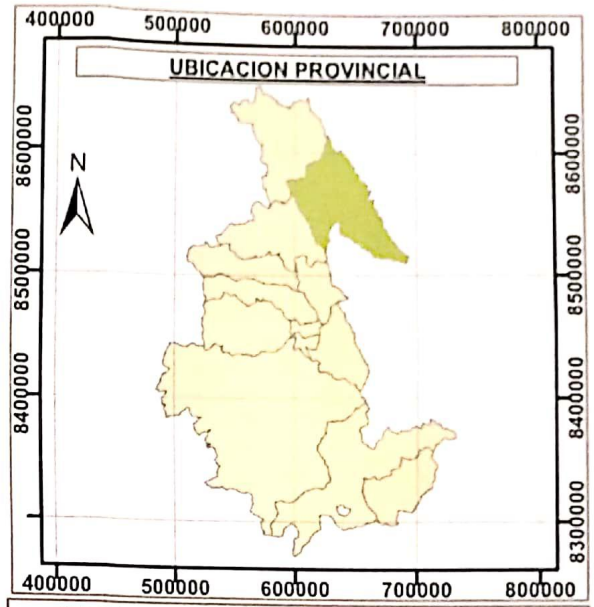

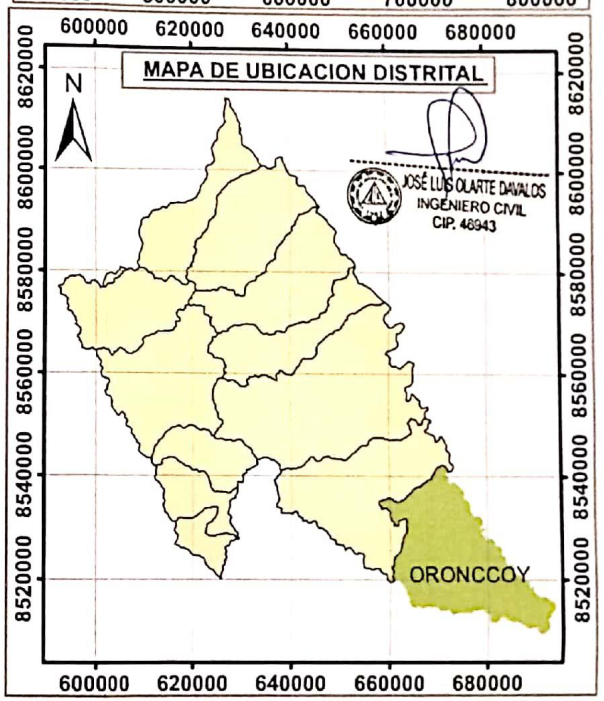

PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE ORONCCOY, LA MAR , AYACUCHO.

MAPA:

ZONAS CRITICAS , POR PELIGRO

FUENTE:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA INEI, MINISTERIO DEL AMBIENTE, INSTITUTO MINERO METALURGICO INGEMMET, ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA DE AYACUCHO,INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA IIAP

ELABORADO POR :	LAMINA :	FECHA :	ESCALA
Ing. WMH	ZONAS CRITICAS - 01	Jun-22	1: 250000